BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.507

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

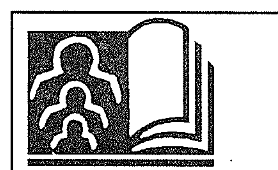
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 287 de. 30/9/96, Fº 745, Reg. 1062, Cap. se protocolizó las de Asamb. Gral. Ordinaria y Extraord. Nº 8, del 2/7/96 de "A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S. A.", por la cual se resolvió aumentar el capital y modif. el Art. 4 que queda así redactado: "Art. Cuarto: Capital $ 1.000.000, representac. por 1.000.000 acc. de $ 1,00 v/n. c/u. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 48.495

ACRITONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 287 del 4/10/96 se constituyó la sociedad: 1) ACRITONE S. A. 2) Av. de Mayo 560, 5º P., of. 7, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Norma Elsa Roy, argentina, 30/5/51, casada, empresaria, DNI. Nº 10.996.206, Gral. M. A. Rodríguez 1352, 7º P., Dto. A, Cap. Fed. y Mabel Noemí Mazzuchelli, argentina, 19/12/61, casada, empresaria, DNI. Nº 14.844.686, Bouchard 452, Adrogué, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, también la fabricación de productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado; b) Compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en gral., solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y pintura; c) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de pinturas en gral., solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y sus accesorios. 6) $ 12.000. 7) Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, se podrá designar suplentes en igual Nº que los titulares. Duración: 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste, corresponde al vicepresidente o al Director que se designe. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30/9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norma Elsa Roy. Vicepresidente: Mabel Noemí Mazzuchelli. Director Suplente: Silvia Neri Baroffio (argentina, 4/5/73, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 23.229.885, Lartigau 2766, San Justo, Pcia. Bs. As.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 86.815

ACROSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Escritura Pública del 7/10/96. 2) Juan Ayala, argentino, nacido el 27/12/28, LE. 7.468.099, casado, empresario, Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Bs. As.; Pedro Sergio Damiani, argentino, nacido el 24/2/70, DNI. 21.446.794, soltero, empresario, Azcuénaga 1592, Piso 4º, dpto. "B", Cap. Fed. y Hugo Ricardo Ayala, argentino, nacido el 20/2/62, DNI. 14.951.496, casado, empresario, Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Bs. As. 3) ACROSOFT S. A. 4) Azcuénaga 1592, P. 4º, Dpto. B, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa de mercadería, en especial de equipos de computación y acccesorios electrónicos, insumos, utilitarios, muebles de computación. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. c) Inmobiliaria: compra, venta, administración y exportación de inmuebles urbanos y rurales. d) Construcción: Construcciones en general. e) Servicios: Administración de empresas, gestión comercial y marketing, procesamiento de información, consultoría de sistemas, consultoría de organización y métodos, desarrollo de software, dictado de cursos. f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Hugo Ricardo Ayala, Vicepresidente: Juan Ayala. Director Suplente: Pedro Sergio Damiani. 11) 30/6 de c/año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 86.829

ANGELO BRIOZZO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 17/2/1993 se amplió el capital social de $ 1 a $ 47.707, mediante la emisión de 47.706 acciones ordinarias al portador de $ 1 y de 1 voto c/una, destinadas a la capitalización de aportes irrevocables. Además se redujo el número de Directores Titulares de 1 a 5 e igual o menor numero de suplentes, todos por 3 ejercicios; se actualizó la garantía a depositar por los directores y se suprimió la sindicatura. En razón de todo ello se modificaron los arts. 4º, 8º, 9º y 11º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 86.733

APEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Virginia Rosales, argentina, 41 años, DNI. 11.635.750, viuda, empresaria, domicilio Avda. del Libertador 5428, Capital; Walter Hugo Campodónico Britos, argentino naturalizado, 42 años, DNI. 18.046.520, casado, empresario, domicilio Río de Janeiro 3244, Castelar; Silvia Nieves Centanni, argentina, 42 años, DNI. 11.362.404, soltera, ingeniera química, domicilio Belgrano 325, Don Torcuato; 2) Escritura del 14/10/96; 3) "APEXA S. A."; 4) Avda. del Libertador 5428, piso 2 Dep. "A", Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, producción, explotación, consignación y distribución de toda clase de productos, materias primas y mercaderías relacionadas con las industrias química, metalúrgica, del papel, plástica, textiles, de la alimentación en todas sus formas y variedades y de la construcción, sus maquinarias, instalaciones, repuestos y toda clase de servicios relacionados con los mismos; b) Asesoramiento integral para la organización de empresas, estudios, investigaciones y proyectos relativos a toda clase de inversiones, ya sea en sus aspectos físicos, económicos y sociales; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos tácticamente; la aceptación, desempeño y otorgamiento de toda clase de representaciones comerciales o industriales, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, ya sea en el país o en el extranjero; c) Intervenir en toda clase de licitaciones nacionales o en el extranjero sin limitación alguna; d) Instalación, proyección y organización de ferias y mercados ya sean nacionales y/o internacionales y la explotación integral de todos los rubros y conceptos que se relacionan con la misma; e) la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas y variedades, la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; instalación de cabañas, siembra y cultivo de cereales y oleaginosas; explotación de tambos, establecimientos frutícolas y cultivos forestales; f) La construcción, reforma, administración de intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones regidas por la Ley 13.512; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 octubre. Presidente: Graciela Virginia Rosales. Director suplente: José Bernal, español, 78 años, CI. 3.913.446, casado, empresario, domicilio Valle 977, Capital. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 48.419

BIRMINGHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por esc. 568, Reg. 490, Cap. Fed., el 14/10/96. Socios: María Bibiana Hernández, arg., solt., DNI. 11.534.796, nac 5/10/54, comerciante, dom. en José Bonifacio 1071, dpto. 2, CF.; Osvaldo Alberto Aybar, arg., cas. en 2das. núp. c/ Alicia Lucía Cofone, nac. 16/7/39, comerciante, DNI. 4.293.158, dom. en Hipólito Yrigoyen 2691, CF; Leonardo Rizzo, arg., cas. 1ras. núp. c/Irma Campos, nac. 20/1/27, comerciante, LE. 4.032.946, dom. en Sarmiento 328, San Andrés, Prov. Bs. As. Nombre: BIRMINGHAM S. A. Dura: 99 años de la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, las siguientes actividades: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, actividades comerciales, industriales o mixtas, como almacenar, armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, exportar, fabricar, financiar, gravar, importar, industrializar, mantener, modificar, montar permutar, prendar, prestar, reexportar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, vender todo tipo de automotores, nuevos o usados, sean autobuses, autoelevadores móviles, automóviles, camiones, camionetas carrozadas, camionetas, ciclomotores, colectivos, minibuses, motocicletas, motonetas, omnibuses, tractores, vehículos anfibios, vehículos acuáticos y aéreos, vehículos todo terreno, sus accesorios, insumos y repuestos y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos sin limitación alguna. El mencionado objeto podrá ser cumplido tanto en la República Argentina como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones, y en general realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables, dividido en 6.000 acciones (Grupo A) y 6.000 acciones (Grupo B), de 1 $ c/u. Rep. legal y la firma social: Por el presidente. Cierre 31/3. Dom.: Ciudad de La Paz 1043, PB. D, Cap. Presidente Osvaldo Alberto Aybar; Director Titular Leonardo Rizzo por el grupo A. Director Titular María Bibiana Hernández por el grupo B.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

Nº 48.466

C.P.A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25/9/96, folio 806, Reg. 1441 de Cap. Fed. Gonzalo López Dobarro, argentino, nacido el 19/3/96, C.I.P.F. Nº 6.453.906, casado, empresario, domiciliado en Casa 15, Manzana 11, Circunscripción 3, Sección 5 Ciudad Evita, Pcia. de Buenos aires; y Roberto Angel Semino, argentino, nacido el 5/3/1948, DNI. Nº 8.340.113, casado, empresario, domiciliado en calle Güemes 836 de San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una Sociedad Anónima en los términos de los siguientes arts.: Artículo Primero: La sociedad se denomina "C.P.A.S. S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal organización de flotas pesqueras y de transportes. b) Financiera: Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, compra-venta de todo tipo de inmuebles, muebles, semovientes, otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con sin desplazamiento, y otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos, prendas cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Administración de inmuebles rurales y urbanos. Queda exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Asimismo podrá atender las necesidades de las personas vinculadas a la sociedad referida, a su responsabilidad civil por daños a terceros provocados en el cumplimiento de su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, de valor nominal un Peso cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital social puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Dirección y administración: A cargo del Directorio integrado por uno a nueve miembros titulares. Sindicatura: Se prescinde. Organos de Administración: Presidente: Señor Gonzalo López Dobarro; Director Suplente: Señor Roberto Angel Semino. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade

Nº 86.736

CCF MERCOSUR INVERSORA DE VALORES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1) Víctor Esteve, brasileño, solt., bancario, CI. Brasilera RG. 19.303.626-5, inscrip. en el CPF/MF bajo Nº 125.808.698-08, 17/3/69, Basavilbaso 1396, 6º piso "A", Cap.; CCF Brasil Emprendimientos Imobiliarios Ltda., Tucumán 540, 20º piso, Cap., inscrip. en la I.G.J. el 7/10/96, bajo Nº 1451, 1º 53, tº B, de Estat. Extranjeros; 2) Nº 1235 del 18/10/96, Reg. 359, Cap.; 3) CCF MERCOSUR INVERSORA DE VALORES S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION; 4) Tucumán 540, 20º "A", Cap.; 5) 99 años; 6) Dirección y administración de Fondos Comunes de Inversión, según los términos de la Ley número 24.083 y sus modificatorias, con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes en la actualidad o que se dictaran en el futuro; 7) $ 300.000; 8) 3 a 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta» 10) 31/12 de cada año; 11) Presidente: Marcelo Fidencio Giufrida; Directores Titulares: Deborah Stern Vieitas, Víctor Esteve, Octavio Augusto de Queiroz Ferreira y Sylvio Bittencourt Rocha Pinto Junio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Pedro Javier Linaza, Carlos Ramón Solans Sebaral y Matías María Brea; Síndicos suplentes: Marcelo Miguel Urdampilleta, Jorge Eduardo Scolaro y Sergio Ricardo Pez.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 86.764

COOL QUEEN

SOCIEDAD ANONIMA

antes

QUEEN'L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/8/96 se resolvió reformar íntegramente los Estatutos de la Sociedad, quedando redactados los artículos de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: ...h) construcción y explotación de plantas frigoríficas ya sea en terrenos de propiedad de la Sociedad o de terceros, i) participar en concursos de precios y/o licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o servicios relacionados con su objeto social; Artículo 4º: El capital social es de $ 8.000.000, representado por 800.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, de las cuales 400.000 (cuatrocientas mil) son acciones clase "A", 200.000 (doscientas mil) son ordinarias clase "B" y 200.000 (doscientas mil) son ordinarias clase "C"; Artículo 5º: Las acciones que en el futuro se emitan serán nominativas no endosables o escriturales, clase "A", "B" y "C", de iguales características a las ya establecidas y proporcionales a las ya emitidas. En caso que en virtud de una transferencia de acciones o por haber omitido otro accionista efectuar cualquier aporte de capital o suscribir futuros aumentos de capital, un accionista adquiera acciones de la Sociedad pertenecientes a otra clase, tales acciones serán convertidas por la Sociedad en acciones de la misma clase que aquéllas de las cuales el accionistas adquirente fuere titular; Artículo 9: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro (4) miembros titulares e igual número de suplentes. En tanto los accionistas de las clases "A", "B" y "C", sean titulares del cincuenta por ciento (50 %), veinticinco por ciento (25 %) y veinticinco por ciento (25 %), respectivamente, de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, dos (2) Directores Titulares y (2) Directores Suplentes serán elegidos por los accionistas de la Clase "A", un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente serán elegidos por los accionistas de la Clase "B" y un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente serán elegidos por los accionistas de la clase "C". Los Directores Titulares elegidos por cada clase de acciones sólo serán reemplazadas por los Directores Suplentes elegidos por la misma clase de acciones. La designación del Presidente del Directorio corresponderá a los accionistas de la Clase "A", por lo que, en todos los casos, los Directores deberán elegir al Presidente de dicho organismo entre los Directores de la Sociedad que hayan sido designados por los accionistas de la clase "A". El Vicepresidente del Directorio será designado por los accionistas de la clase "C". Si los accionistas de la Clase "C" no designaran al Vicepresidente del Directorio, tal nombramiento corresponderá a los accionistas de la clase "B". Los Directores durarán dos (2) años en el cargo y podrán ser reelegidos por uno o más períodos, de conformidad con lo establecido en la Ley 19.550. En tanto el Directorio esté compuesto de cuatro (4) miembros titulares, para sesionar válidamente deberá contar con la presencia de al menos tres (3) Directores (de los cuales uno deberá haber sido designado por los accionistas de la clase "A"), y para la adopción de resoluciones sociales válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes en la reunión. Sin perjuicio de las mayorías enunciadas precedentemente, determinadas materias deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los integrantes del Directorio de la Sociedad. Artículo 11º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, la representación legal corresponderá al Vicepresidente, quien en todos los casos deberá actuar en forma conjunta con uno de los Directores designados por la Clase "A" de acciones. La representación en juicio de la Sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, estará a cargo exclusivamente de los Directores o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. Artículo 12º: Si la sociedad quedará encuadrara en el régimen de fiscalización permanente previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un (1) síndico titular y un (1) síndico suplentes elegidos por la asamblea de accionistas de la clase "A" por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares con mandato por un ejercicio, designados cada uno de ellos por la asamblea de accionistas de las clases "A", "B" y "C", respectivamente. La Asamblea de accionistas de las clases "A", "B" y "C", podrá designar un (1) suplente por cada clase de acciones y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el art. 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de al menos dos (2) de sus miembros y adoptará sus resoluciones por dos (2) de sus miembros, uno de los cuales deberá haber sido designados por los accionistas de la Clase "A". La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres (3) meses. Artículo 14º: La Asambleas Ordinarias de accionistas de la Sociedad en primera como en segunda convocatoria requerirán el quórum exigido por la Ley 19.550. En ambos casos, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del 75 % de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, presentes en la reunión. En las Asambleas Extraordinarias, tanto en primera cono en segunda convocatoria, el quórum y las resoluciones se adoptarán por el voto favorable del 75 % del capital y los votos de la Sociedad. Artículo 15º: Toda transferencia de acciones de la Sociedad se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento: 1) Toda venta, cesión o transferencia de acciones de la Sociedad, o de derechos de suscripción de acciones entre los accionistas será libre, no aplicándose en tal supuesto las restricciones establecidas en este artículo 15. 2) En el supuesto que cualquiera de los accionistas deseara transferir la totalidad o parte de las acciones emitidas por la Sociedad de su propiedad a favor de cualquier persona (excepto a otro accionista de la Sociedad), deberá en todos los casos observar el siguiente procedimiento: a) El accionista interesado en vender todas o parte de sus acciones (en adelante el "Accionistas Vendedor") deberá notificar a los otros accionistas (en adelante los "Accionistas Notificados"), sean o no de la misma clase de acciones, su intención de vender las acciones, especificando la cantidad de acciones ofrecidas (en adelante las "Acciones Ofrecidas"), el nombre del tercero interesado y el precio de las acciones (en adelante el "Precio Ofrecido"). Dicha notificación será designada en adelante como la "Comunicación de Transferencia". La Comunicación de Transferencia podrá contener una cláusula que establezca que a menos que la totalidad de las Acciones Ofrecidas sean vendidas según el procedimiento aquí establecido, no se efectuará transferencia alguna (en adelante denominada la "Cláusula de Venta total"). La oferta será válida por un período de treinta (30) días calendarios a partir de la fecha de recepción por los Accionistas Notificados de la Comunicación de Transferencia. La oferta efectuada por el Accionista Vendedor será irrevocable durante el plazo indicado precedentemente. b) La Comunicación de Transferencia deberá invitar a cada uno de los accionistas Notificados a comunicar al Accionista Vendedor, durante el período en que la oferta se mantenga vigente, su decisión de comprar todas o parte de las Acciones Ofrecidas, y en tal caso indicar la cantidad de acciones que estuvieran dispuestos a comprar. Cualquiera de los Accionistas Notificados tendrá el derecho de comprar las Acciones Ofrecidas que no sean adquiridas por los demás Accionistas Notificados. En tal supuesto, dichos Accionistas Noticiados deberán indicar su intención de comprar todas o parte de las Acciones Ofrecidas que no sean adquiridas por los demás Accionistas Notificados (especificando el número máximo de acciones a ser adquiridas), al momento de notificar al Accionista Vendedor su voluntad de comprar las Acciones Ofrecidas. 3) Dentro de los diez (10) días calendarios del vencimiento del término de la oferta indicado en el párrafo (2) (a) de este artículo 15, las Acciones Ofrecidas serán distribuidas entre los Accionistas Notificados que hubieren comunicado al Accionista Vendedor su voluntad de comprar las Acciones Ofrecidas y en caso de existir más de un Accionista Notificado interesado, la distribución deberá realizarse, en la medida de lo posible, respetando la participación de cada Accionista Notificado en la Sociedad, sean o no acciones de la misma clase, pero en ningún caso se les podrá asignar a los Accionistas Notificados más acciones que las que hubieren indicado al Accionista Vendedor que están dispuestos a comprar. Si la Comunicación de Transferencia contuviera una Cláusula de Venta Total de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 2) precedente, ninguna acción será transferida a los Accionistas Notificados a menos que la totalidad de las Acciones Ofrecidas sean efectivamente transferidas. 4) El precio de venta será pagado dentro de los siete (7) días calendarios del vencimiento del plazo de diez (10) días referido en el apartado 3) precedente. 5) Si durante el período mencionado en el apartado 2) de este artículo 15, ninguno de los Accionistas Notificados hubiera notificado su intención de adquirir las Acciones Ofrecidas, el Accionista Vendedor podrá durante un plazo de noventa (90) días calendarios contados a partir del vencimiento del plazo estipulado en dicho apartado (2), transferir las Acciones Ofrecidas al comprador identificado en la Comunicación de Transferencia y por un precio no menor al Precio Ofrecido, bajo la condición que: a) Si la Comunicación de Transferencia contiene una Cláusula de Venta Total, no se podrá efectuar ninguna transferencia, a menos que la totalidad de las Acciones Ofrecidas sean transferidas; y b) los restantes accionistas de la Sociedad pueden requerir que se les acredite fehacientemente que las Acciones Ofrecidas son transferidas por el precio indicado en la Comunicación de Transferencia, sin descuentos, deducciones o beneficios de ningún tipo. 6) Las restricciones establecidas en este artículo 15 para la transferencia de acciones o derechos de suscripción de acciones, no se aplicarán a las transferencias efectuadas por aquellos accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas y que sean hechas a otras personas jurídicas que están bajo su absoluto control. Artículo 16º: El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo G. Louge

Nº 86.765

DORITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la escritura Nº 109 del 14.3.96 otorgada en Posadas, Pcia. de Misiones, la cual hace referencia a la Asamblea Extraordinaria Nº 25 del 16.2.96, se modifica el domicilio social de la empresa, importando este acto la modificación de los Estatutos Societarios. Por lo tanto, se fija la sede social de la Empresa en: Rademacher 4040 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Autorizado - Miguel Bokalic
Nº 86.832

EL TECHADOR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y EXPORTADORA DE CEREALES Y FINANCIERA

Inscripta en la I.G.J. el 1/9/82, Nº 5461, Lº. 96, Tº. A de S.A. Se modifican arts. 1º, 2º, 9º, 11º y 12º por esc. 513, Fº 1251, Reg. 490, Cap. Fed. del 20/9/96, que transcribe del 30/11/95. La sociedad continúa funcionando bajo la denominación de "EL TECHADOR S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, la fundación y/o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, avícolas, forestales, citrícolas, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general, mediante la industrialización primaria de sus productos, su comercialización y la compra, venta, importación y exportación de los mismos, y todas aquellas actividades que estén relacionadas con la explotación agropecuaria y, especialmente, exportación de cereales. Forestación. Construcción e Inmobiliaria: Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios y conjuntos habitacionales destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todos tipo. Financieras: Por medio de aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, todo ello referido al objeto Agropecuario, Construcción e Inmobiliario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 48.467

ESTABLECIMIENTO GALLINAO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 98.938. Cambio fecha cierre de ejercicio. Asamblea General Extraordinaria del 15/7/96 modificó la fecha de cierre de ejercicio fijando: 30 de junio.

Síndico - Guillermo Hugo Pezzoni
Nº 86.728

ESTANCIA EL DESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de escritura: 14-10-96. Constituyentes: Alejandro Daniel Hugo Eichberg, arg., solt., comerciante, nac. 15-1-73, con DNI. 12.327.284, domiciliado en Av. F. Lacroze 1732, 4º, piso, "A", de esta Ciudad; Walter Oscar Bonavera, arg., solt., abog., nac. el 4-4-58, con DNI. 12.706.284, domiciliado en Billinghurst 1373, 9º piso, de esta ciudad; Raúl Oscar Spinelli Roca, arg., solt., abog., nac. el 16-4-47, con LE. 7.996.293, domiciliado en Paraná 439, 10º piso, depto. "54", de esta ciudad y Cristina Isabel Terefelski, arg., casada, abog., nac. el 10-7-59, con DNI. 13.482.208, domiciliada en Av. Quintana 175, piso 1º, depto. "A", de esta ciudad. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de campos rurales, propios o de terceros; la realización de negocios agropecuarios en general o de tareas productivas o comerciales; la explotación y/o construcción y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales; la compraventa y/o importación y/o distribución de toda clase de materias primas, maquinarias, productos, mercaderías y/o semovientes; realizar operaciones financieras; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina y/o en el extranjero. Se señalan los actos jurídicos autorizados, al solo efecto enunciativo y sin que ello importe prohibir los no incluidos; a) comprar, vender, donar, permutar, arrendar; dar y tomar en comodato o en uso bienes muebles inmuebles o semovientes, dar en pago y constituir derechos reales o cancelarlos; adquirir, ceder, transferir en cualquier forma derechos de toda clase; b) Celebrar contratos de transporte, depósitos, comisiones, consignaciones de bienes de cualquier clase; c) Solicitar, registrar, adquirir, transferir o cancelar marcas y señales, certificados y guías de hacienda d) Constituir sociedades, intervenir en las que estuvieran constituidas o se constituyan y ejercer en ellas cargos administrativos o directivos. e) Celebrar contratos de construcciones, de seguros o de cualquier otro tipo. f) Dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía, solicitar o conceder préstamos, créditos o descuentos; realizar operaciones en cuenta corriente, a plazo o en descubierto, firmando, endosando o descontando vales, letras, pagarés, cheques u otros documentos comerciales; celebrar toda clase de operaciones con Bancos Nacionales, Provinciales o Municipales, públicos o privados, sociedades o asociaciones financieras o de otra especie, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires. g) Estar en juicio como parte actora o demandada, hacer denuncias o querellas criminales. h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. i) Transar, comprometer en árbitros y renunciar a prescripciones adquiridas. j) Realizar gestiones administrativas de toda índole. Capital: $ 12.000. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por un número que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años. Se suscribe el 25 % en efvo. y el resto en el término de ley. La asamblea puede designar suplente en igual o menor número que sus titulares y por el mismo plazo de su elección. Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia E. Villani
Nº 86.859

GRANJA AR-OS

SOCIEDAD ANONIMA

Martinovic Armando Humberto Esteban, argentino, nació 24/7/56, DNI: 12.295.433, comerciante, casado; Martinovic Osvaldo Alberto, argentino, nació 26/9/57, DNI 12.992.267, comerciante, casado; Martinovic Armando Esteban, argentino, nació 9/7/29, LE: 4.716.152, comerciante, casado, todos domiciliados en San Martín y Salta Villa Lía San Antonio De Areco, Pcia. de Bs. As. 2) 1/10/96. 3) GRANJA AR-OS S.A. 4) Paraná 554, p. 7º, Capital. 5) Comerciales: Por la importación y/o exportación, compra, venta y distribución, al por mayor y menor de productos avícolas, cárneos, vivos o congelados; huevos de todo tipo, producto y frutos del país o del extranjero; materias primas elaboradas o a elaborarse; cereales de cualquier clase y tipo, frigoríficos, maquinarias y medicamentos de uso agropecuario, avícola, cerealero, etc.; representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades antes descriptas, sin que lo detallado resulte excluyente. Industriales y Productivas: negocios industriales mediante fabricación, transformación y representación de los objetos enunciados en el inciso anterior y en especial la industrialización, elaboración y comercialización de pollos, huevos, etc.; de todo tipo y calidad, incluso de su reproducción. Centrará su actividad en dos ramas principales: A) Línea huevos: reproductores de huevos cáscara blanca, cáscara marrón, etc.; Pollitas de alta postura de huevos de cáscara blanca y/o marrón, huevo industrializado líquido, congelado o deshidratado; B) Línea Carne: A través de la importación, cría, etc. de pollos reproductores, pollito BB parrilleros de alto y bajo rendimiento. C) frigorífico: De aves, carnes y huevos. D) Faena: instalación de plantas de faena de productos avícolas y derivados. Instalación de granjas avícolas: Propias o integradas; F) Instalación y explotación de plantas de incubación y de pollitos bebés. Instalación y explotación de molinos y actividades conexas. Agropecuarias: A la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Otras operaciones: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar operaciones financieras de todo tipo, (con exclusión de las determinadas por la Ley de Entidades Financieras), comerciales e industriales que se relacionen con su propósito principal, como así también adquirir, alquilar y equipar cualquier tipo de vehículos o medio de transporte terrestre o aéreo, pudiendo acarrear, almacenar o llevar cargas, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Armando Humberto Esteban Martinovic; Vicepresidente: Osvaldo Alberto Martinovic; Director Suplente: Armando Esteban Martinovic, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 86.738

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 18-10-96, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1055 del Registro 1132 de Capital, se modificó el artículo 3º de los Estatutos sociales de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Objeto: La sociedad sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, tiene por objeto: a) La explotación de la industria gráfica, para la realización de todo tipo de impresos y todas las actividades relacionadas con las artes gráficas y técnicas conexas, como ser, la fabricación de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medidas de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, fabricación de impresos o especies valoradas, billetes o certificados para sorteos o apuestas, fichas para apuestas de Casinos. b) La explotación de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los de procesamiento de imágenes de impresión láser y de lectura digital. c) La explotación de todas las actividades relativas a la administración, automatización, captación y procesamiento de juegos de apuestas y/o promocionales, incluyendo la manufactura de terminales de juegos, sus accesorios y sistemas centrales. d) Realizar todo tipo de servicios de telecomunicaciones, conforme a las resoluciones 4744/92 y 477/93 y demás normas concordantes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones u otras que se dicten en el futuro. e) El diseño y puesta en marcha de soportes de sistemas de control migratorio e identificación de personas y de información eleccionaria y todas las actividades que estén directa e indirectamente relacionadas con el mismo y con la impresión de documentos de identificación de personas y procesamiento de datos. f) La confección, impresión y distribución domiciliaria de documentos oficiales y privados, pudiendo registrarse como permisionaria ante las autoridades que rigen la materia. Proveer al Estado Nacional, sus dependencias y cualquier otra de sus reparticiones, centralizadas o descentralizadas, mediante los procedimientos de contratación que resulten de aplicación según la normativa vigente; sistemas de impresión y distribución de pasaportes, cédulas de identidad, Documento Nacional de Identidad y toda otra clase de documento de identidad existente o a crearse en el futuro, comprendiendo estos servicios la afectación de los equipamientos necesarios para el procesamiento de datos, su puesta en marcha y mantenimiento en óptimas condiciones operativas, el diseño, desarrollo, implementación y administración de los sistemas asociados, incluyendo la compatibilidad con sistemas de manejo automático de huellas digitales (A.F.I.S.); impresión, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, todo ello según los términos y condiciones del Decreto 1187/93. g) La compra, venta, importación y exportación de sus productos industriales, máquinas, equipos, sistemas, software, papeles, materias primas elaboradas o sin elaborar y demás vinculadas con los objetos sociales precedentes. h) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras y la explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras. i) Construcción y/o remodelación de inmuebles propios o de terceros para adecuarlos a los servicios cuya prestación se encuentra comprendida en el objeto de la sociedad.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 86.801

INTER GEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Aliaga Vera, nació 3/4/70, peruano, pasaporte peruano 1.007.258, Corrientes 2451 y Chih Sung Lee, nació 3/5/69, chino, DNI 18.714.701, Uruguay 292, ambos solteros, comerciantes, de Capital Federal. 2) 15/10/96. 3) INTER GEAR S.A. 4) 11 de Septiembre 2262, 4º, "A", Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Aliaga Vera. Director Suplente: Chih Sung Lee. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.504

JOHN ALDEN-EL PLATA SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los señores accionistas de JOHN ALDEN - EL PLATA SERVICIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA reunidos en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 26 de agosto de 1996, resolvieron modificar la denominación de la sociedad, modificando en consecuencia los artículos 1º del Estatuto Social como sigue: 1º: La sociedad se denomina EL PLATA SALUD S.A. y es continuadora de JOHN ALDEN-EL PLATA SERVICIOS DE SALUD S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 86.828

KEMPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/96, Juan Carlos Lawrence, 29 años, DNI. 18.657.869, A. Alvarez 1927, Vicente López; Marcelo Mariano Dusich, 28 años, O'Higgins 174, Florida, DNI. 20.008.649; y Gustavo Oscar Olarieta, 33 años, Gral. Urquiza 3638, Florida, DNI. 16.430.442, argentinos, solteros, comerciantes, vecino de Prov. de Bs. As., constituyeron "KEMPTON SA". Domicilio: Libertad 1213, 1º, Capital. Objeto: Explotación de locales dedicados a la gastronomía y actividades anexas. Fabricación, elaboración, compra, venta de todo tipo de artículos alimenticios y bebidas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería, servicios de lunch para fiestas y demás artículos de carácter gastronómico. Auspicio, promoción, organización de exposiciones y eventos musicales, artísticos, culturales y de cualquier otro tipo. Representación de empresas nacionales y extranjeras vinculadas a espectáculos musicales, culturales y deportivos. Actividades financieras. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio: 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Juan Carlos Lawrence; Director: Marcelo Mariano Dusich; Director Suplente: Gustavo Oscar Olarieta. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 28.494

KHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Jorge Kuiyan, argentino, 26-3-55, DNI 11.455.662, casado, Alicia Beatriz Leonardi, argentina, 2-4-56, casada, DNI 12.463.140, ambos comerciantes, domiciliados en Isabel La Católica 321, Cap. Ana María Kuiyan, argentina, casada, DNI 12.960.556, Alberto Armocida, argentino, 17-8-57, casado, DNI. 13.505.030, ambos comerciantes, domiciliados en Herrera 85, Villa Dominico, Bs. As. Daniel Jorge Rodino, argentino, 19-5-44, casado, comerciante, DNI 4.437.708, Av. Libertador 15.625 Acassuso, Bs. As. Beatriz Nieves Roig, argentina, 17-9-45, casada, comerciante, LE 5.155.791, Bermúdez 6636, La Lucila, Bs. As.

Ricardo César Hernández, argentino, cas., comerc. LE 4.427.279, Bermúdez 636, La Lucila, Bs. As. 99 años. Explotación integral de estaciones de servicio, estacionamientos y garages, expendio de combustibles de todo tipo para automotores y rodados, compra, venta, importación, exportación y distribución de lubricantes, aceites, aditivos y repuestos para el automotor y la prestación de servicios de mantenimiento, lavado y engrase $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables. Directorio 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura 31 agosto. Isabel La Católica 321, 1º B, Cap. Presidente Ricardo Hernández. Vicepresidente Ricardo Kuiyan Director Titular Ana María Kuiyan y Daniel Rodino. Director suplente Beatriz Roig.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg

Nº 48.413

LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16-8-96, Folio 384, Reg. 1491, Cap. Modificaciones estatuto. Acta Asamblea Extraordinaria, 14-4-96. Art. 4º, convirtiendo las acciones al portador en nominativas.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg

Nº 48.417

LA ACHIRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 15-10-96, Julio Alberto Moya, argentino, casado, comerc., 28-12-35, DNI 7.060.083; María Elena Romo, argentina, soltera, comerc., 15-4-44, DNI 4.758.537, ambos domiciliados Pringles 62, 2º C. 3) 99 años. 4) la explotación agropecuaria, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación agroganadera industrializar productos cárneos y embutidos; la comercialización de productos comestibles y bebidas; explotación de supermercados; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos en partes iguales por los socios e integrados un 25 %. 10) 30-9. II) Presidente María Elena Romo, dir. supl. Julio Alberto Moya. IV) Pringles 62, 2º, C, Cap.

Presidente - María Elena Romo

Nº 48.499

LUJO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Eulogio Macho, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/2/29, LE Nº 1.603.567, dom. Moreno 1270, 1º piso dpto. 101, Capital, Liliana Reda, arg., soltera, comerciante, DNI Nº 11.454.456, nacida 26/9/53, domicilio M. de Oca 936, 4º dpto. D, Capital. Denominación: LUJO INTERNACIONAL S.A. Duración: 99 años a partir fecha inscripción Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comerciales: la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y accesorios y artículos de cosmética, perfumes, relojes, lapiceras, encendedores, y artículos de regalería. Financieras: el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras que requieran el concurso público; Servicios y Mandatos: la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios en cualquiera de sus formas y destinos, incluidos viviendas, locales, cocheras, galerías comerciales, countries, tiempos compartidos, cementerios privados, y cualquiera de sus otras formas sin excepción alguna, incluida todas aquellas comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, las actividades de colonización, urbanización, subdivisión, y loteos de terrenos, sean urbanos o rurales; y la explotación de todos ellos, propios o ajenos, mediante la compraventa, locación, leasing, permuta, y todo otro contrato o derecho real que se relacione con la actividad constructiva e inmobiliaria sin excepción alguna. Capital Social: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones v/n $ 1 c/u. Administración y Representación: Directorio un mínimo de 1 máximo 10; duración, 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde sindicatura: Cierre ejercicio 30 de junio. presidente: Eulogio Macho. Director suplente: Liliana Reda. domicilio: Moreno 1270, 1º, 101, Capital. Protocolización: 9/10/96 y 11/10/96. Registro 213, Capital.

Presidente - Eulogio Macho

Nº 48.462

MAN GHH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30/6/96 se aprobó la reforma de los arts. 4 y 8: a) Se aumentó el capital a $ 400.000.- b) Se estableció el número de directores entre 2 y 8 con mandato por un año. Se ordenó el Estatuto.

Presidente - Carlos Domingo Alonso

Nº 86.821

MARTIN MOTOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz Portela, 9-2-1961, casada, arg., empresaria, DNI 14.151.309; Carmen Vicente Labruna, 13-3-1924, viuda, italiana, ama de casa, DNI. 93.542.106, domiciliadas Bucarelli 2624, 5º p., "F", Cap. Fed. 2) Escritura 17-10-1996. 4) Avda. Libertador 6553, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) compraventa, consignación, permuta, distribución, representación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores; sus partes y accesorios. b) Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chassis motores sus repuestos y accesorios de carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. d) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a sus rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. e) Depósitos de vehículos nuevos o usados, por cualquier tipo de contrato. f) Financiera: toda clase de financiaciones, préstamos y operaciones de créditos; negociación de títulos, acciones y cualquier otro título mobiliario, excepto las operaciones no permitidas por la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. g) alquiler de autos con o sin chofer. h) Representaciones y gestoría de trámites para la obtención de créditos y/o planes de ahorro previo referentes a automotores o rodados y sus accesorios; entidades bancarias de todo tipo, financieras, cooperativas, mutuales u otras personas físicas o jurídicas. i) Importación y exportación. 6) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Susana Beatriz Portela, Director Suplente: Carmen Vicenta Labruna. 7) 99 años, inscripción R.P.C. 8) 12.000. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

Nº 48.412

MELIA S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 08/10/96. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María Del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio

Nº 86.745

MENTAL - HEALTHCARE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 25/9/96. 2) Roger Maximiliano Montenegro, Arg., casado, nacido el 3/8/36, LE. 4.188.571, médico, domiciliado en Olleros 2016. 6º Cap.; Angela Graciela Lucatelli, arg., casada, nacida el 31/7/952, DNI. 10.019.241, médica, domiciliada en Bolivar 612, "B" de Córdoba (Ciudad); Gonzalo Fernando Agustín Viale, arg. casado, nacido el 12/12/48, DNI. 7.624.531, médico psiquiatra, domiciliado en Paraguay 7º, Capital. Guillermo Bermúdez, arg., casado, nacido el 21/1/55, DNI. 11.471.531, médico, psiquiatra, domicilio en Beruti 312, de Campana (Bs. As.); Alberto Manuel Bertoldi, arg., casado, nacido el 9/12/38, LE. 4.277.880, médico, psiquiatra, domicilio Calle 11 nº 1412 de La Plata (Bs. As.) Juan Carlos Ferrali, Arg., casado, nacido el 29/8/1942; L.E. 7.726.473, médico, psiquiatra, domiciliado en Roosvelt 3194, 1º "B", Cap. Jorge Alberto Marquet, arg., divorciado, nacido el 9/10/52, DNI. 10.557.526, médico, domiciliado en J.M. de Rosas 1255 2º "B" de Rosario de Santa Fe; Mirta Irene Mendez Puig, arg. casada, nacida el 28/3/43, DNI. 4.892.600, médica, psiquiatra, domicilio Guatemala 6061, Cap.; José María Moltrasio, arg. casado, domicilio en Barrio Parque General Belgrano 1ª Etapa - Manzana J. "Casa 22 de Salta, nacido el 19/3/de 1955, DNI. 11.534.690, médico, psiquiatra,; José Luis Perez de Pedro, arg., casado, nacido el 10/1/55, DNI. 11.526.503 de Trelew, Chubut; Arturo Corrales Muñoz, arg., casado, nacido el 15/8/37, LE. 7.067.230, domiciliado en Rivadavia 41 de San Miguel de Tucumán, (Tucumán); Roberto Eduardo Costilla, arg., casado, nacido el 3/9/44, LE. nº 7.980.390, médico psiquiatra, domicilio Agustín Alvarez 45 del Barrio Belgrano de Santiago del Estero (cap.); Néstor Mario Seúl Koldobsky, arg. casado, nacido el 18/12/42, DNI. 5.198.996, doctor en medicina psiquiatra domicilio en calle 35 nº 1473, de la Plata (Bs. As.) y Manuel Suarez Richards, arg. divorciado, nacido el 14/4/42, DNI. 7.810.260, doctor en medicina, domiciliado en Calle 21 nº 199 de la Plata, (Bs. As.) 3º) "MENTAL HEALTHCARE SYSTEMS S.A." 4) 11 de Setiembre 1182, Piso 15 "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional, de los siguientes servicios médicos de salud mental: la atención de pacientes de los tres niveles de prevención y su extensión a los distintos niveles de complejidad, la investigación, asesoramiento, Consultoría, mediación, auditoría, formación de recursos, capacitación, adiestramiento y desarrollo de programas y políticas para la aplicación tanto en los sectores públicos, privados y mixtos, y toda otra actividad correspondientes al campo de la salud mental tanto sea en forma directa como por el sistema de prestación médica prepaga. 7) Pesos Catorce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Un Síndico Titular y un suplente con mandato por un año. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Dr. Roger Maximiliano Montenegro; Vicepresidente: 2º Dr. Gonzalo Fernando Augusto Viale; Vicepresidente 1º: Doctora Angela Graciela Lucatelli. Síndico Titular Hilda Graciela Orlando; Síndico Suplente: Federico Carlos Curutchet.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 86.760

MERCOSUL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 1054 pasada al folio 6370 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Artalens Sociedad Anónima (inscripta en el RPC el 9/11/95 bajo el Nº 1299, Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros); Keith Westmacott (ciudadano irlandés, casado, economista, documento RNE Nº V 142232-N, CPF Nº 212.442.378 -92, domiciliado en la ciudad de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, Brasil) y George Andrew Waddell (ciudadano británico, casado, abogado, documento RNE Nº V1423 74-3, CPF Nº 212.443.568-08, domiciliado en la ciudad de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, Brasil); 2) 18 de octubre de 1996; 3) MERCOSUL ASSISTANCE S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: la administración de sus bienes propios, la selección y contratación de prestadores de servicios para terceros, la intermediación de negocios, la gestión de contratos relacionados con empresas prestadoras de servicios, la contratación de prestadores de servicios técnicos especializados para la asistencia a automóviles y vehículos automotores en general, en nombre y a favor de terceros, incluyéndose el remolque y desplazamiento de rodados, su reparación y/u obtención de servicios afines por parte de terceros; la prestación y/u obtención de servicios en viaje, en nombre y a favor de terceros relacionados con el área de la salud, tales como el transporte de personas, con o sin acompañantes, hacia hospitales y demás centros de atención médica; la prestación de servicios de asistencia y gestión comercial a empresas en general, pudiendo asimismo participar en carácter de socia, accionista, y/o titular de cuotas en otras empresas comerciales o civiles, ya sean nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandatos por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. Presidente: Pedro Juan Carlos Bazet; Vicepresidente 1º: Salvador Francisco Espona; Vicepresidente 2º: Keit Westmacott y Director Suplente: George Andrew Waddell; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo

Nº 86.871

MULTI MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 230-14.10.96. Damián Baltasar Rais, argent. 28.12.77, soltero emancipado, comer. dom. Eva Perón 1447, 8º, A, Cap. DNI.: 26.353.417 y Eduardo Miguel Cunquero, argent. 09.12.56, casado, DNI.: 12.659.057, cont. púb. dom: Avda. de Mayo 560, 2º, 25, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, vta. y servicios. de vehículos automotores y/o accesorios, repuestos, partes y/o accesorios con el ramo Distribuc. y vta., consignac. y explotac. del ramo automotor. Instalacs. de locales, equipos y/o máquinas o elementos técnicos que tengan por objeto la atención, reparac. y serv. integrales del automotor, su vta., reventa, distribuc, locac. y lo relacionado con el destino industrial y derecho de explotac. del automotor como asimismo de máquinas, e implementos agrícolas y motores en general, su importac. y exportac. Comercialización. y/o explotac. de planes para fines determinados que tengan relación directa con el ramo automotor. b) Financieras: obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta, leasing y permuta de automotores pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Finanes. y concurso público. Capital: Pesos Doce mil. Adm. y Rep. mínimo uno máximo cinco por 3 años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Nilo Martínez, argent. 04.01.27, casado LE: 4.470.335, comerc. dom: Del Barco Centenera 2902, Cap. Director Suplente: Damián Baltasar Rais. Sede Social: Avda. de Mayo 560, 2º, 25, Cap.

Autorizado - José Mangone

Nº 86.727

NIFAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 8/6/53, DNI. 10.831.041, casados argentinos comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 08/10/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072, Agropecuaria e inmobiliaria, constructora. Compraventa importación EXPORTACION y fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticos electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio

Nº 86.744

NISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 8/6/53, DNI. 10.831.041, casados argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel

Huapi 4072, Capital. Constituida 08/10/96. Domicilio Nahuel Huapi 4072, Agropecuaria e inmobiliaria, constructora. Compraventa importación Exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plásticos electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 86.739

O.T.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 155, Fº 508 del 19-9-96, Reg. Not. 580, Cap. Fed., Esc. Juan E. Torterola. 1) Socios: Marisa Miriam Ferrarazzo, argentina, casada, 20-10-64, empresaria, DNI 16.967.362, Julián Perez 455, Morón, Pcia. de Bs. As.; Carlos Coca, argentino, casado, 13-5-53, empresario, DNI 10.750.186, Emilio Mitre 2495, Moreno, Pcia. Bs. As., Enrique Alaguerateguy, argentino, casado, 16-3-51, empresario, DNI 8.430.800, Riobamba 178, p. 10, Dto. D, Cap. Fed. Rodolfo Enrique Espineira, argentino, casado, 15/6/50, empresario, DNI. 8.400.827, Riobamba 178, p. 10, Dto. "A", Cap. Fed. y Juan Carlos Lafon, argentino, soltero, 14-5-52, empresario, DNI 10.287.424, Riobamba 178, p. 10º, Dto. B, Cap. Fed.; 2) Denominación: O.T.N. SOCIEDAD ANONIMA; 3) Sede Social: Riobamba 178, Piso 10, Dto. D, Cap. Fed.; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la Fabricación. Construcción y/o reformas de carrocerías y/o recambio de las mismas sobre vehículos o chasis, propios o de terceros, como así mismo a la fabricación o reformas de chasis; Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y comercialización, así como también al ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de automotores, nuevos o usados y de sus repuestos y accesorios: taller de reparaciones mecánicas anexo, como así mismo de chapa, pintura, tapicería y electricidad. Constructora: La construcción, refacción o terminación de todo tipo de obra privada o pública de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes muebles urbanos o rurales. Agropecuaria: La exportación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie. Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, la constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios 8) Cierre del Ejercicio: 30-6. 9) Presidente: Carlos Coca. Vicepresidente: Rodolfo Enrique Espineira. Directores Titulares: Marisa Miriam Ferrarazzo; Enrique Alaguerateguy y Juan Carlos Lafon. Director Suplente: Sergio Omar Castro. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Escribano - Juan E. Torterola
Nº 48.447

P. C. M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Vicente Carlos María Pereda, uruguayo, nacido el 4-11-1956, C. I. P. F. 6.900.023, ingeniero: e Inés Alejandra Born, argentina, nacida el 4-10-1963, D. N. I. 17.410.333, pedagoga, ambos casados y domiciliados en Lavalle 416, piso 7º de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11-10-1996. 3) P. C. M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S. A. 4) Leandro N. Alem 986, piso 10º, de Capital Federal. 5) a) Consultoría: Consultoría de obras de ingeniería, arquitectura e industriales, incluido obras de infraestructura general tales como puentes, caminos, gasoductos, represas, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, canales; consultoría y ejecución de saneamientos ambientales y tratamientos de suelos y aguas contaminadas; consultoría de plantas de tratamiento de afluentes; gerenciamiento de proyectos y obras de cualquier tipo, y control de sus etapas constructivas y de proceso. Consultoría de negocios inmobiliarios que incluirá la realización de negocios inmobiliarios y valuaciones de proyectos inmobiliarios. b) Construcción: Actuando como constructora en todo tipo de obras públicas y privadas, de arquitectura e ingeniería civil. c) Proyectos de ingeniería y arquitectura: Ejecución de proyectos y cálculos de ingeniería de proceso, básica y de detalle, en obras públicas y/o privadas, sin limitación alguna, las que de corresponder, serán realizadas por profesionales con título habilitante, en sus respectivas materias y conforme a los reglamentos que rijan la actividad. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles, barrios de viviendas urbanos o rurales, públicos o privados, así como su división, fraccionamiento y urbanización mediante los sistemas de propiedad horizontal, colectiva o de condominio. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Diego Vicente Carlos María Pereda; Vicepresidente: Daniel Jorge Bovino; Director Titular: Alejandro Martín de Achával; Director Suplente: Sofía Teresa María Pereda. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 86.774

PROPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 76.124. Inscripta el 12/12/80, Nº 5137, Lº 97, Tº A S. A. por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/10/96 se resolvió: Administración: Quórum: mayoría absoluta. Suplentes: elección obligatoria mientras se prescinda de la Sindicatura. Garantías: $ 300 cada Director. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Francisco Vega
Nº 86.737

PROYECTOS TURISTICOS LANIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 17-10-96, Fº 1315 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: Osvaldo Héctor Mendoza, argentino, nac. 3/4/57, comerciante, casado, con D. N. I. 12.849.778, domiciliado en Grito de Asencio 91, El Palomar, Pcia. Bs. As., y Mónica Silvia Giménez, argentina, nac. 13/10/60, casada, comerciante, con D. N. I. 14.414.900, domiciliada en Lomas Valentinas 354, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "PROYECTOS TURISTICOS LANIN S. A.". 3) Domicilio: Av. Pte. R. Sáenz Peña 1134, 3º, Capital. 4) Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Agencia de Viaje y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. c) Agrícolas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. d) Constructora: Construcción de edificios, extructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado y e) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos 30.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25 %. 7) Primer Directorio: Pres.: Osvaldo Héctor Mendoza; Dir. Suplente: Mónica Silvia Giménez. 8) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. La Administración está a cargo de un directorio integrado de 1 a 6 miembros. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de c/año y 10) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 48.456

RICH KLINGER S. A. A. C. I. y F.

I. G. J. Nº 243.737. Se hace saber por un día que la sociedad por asamblea extraordinaria del 31/12/93 ha aumentado su capital social hasta la suma de $ 650.062,8541. En consecuencia ha reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que a quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 650.062,8541 (pesos seiscientos cincuenta mil sesenta y dos con ocho mil quinientos cuarenta y un diez milésimos), representado por 6.500.628.541 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar al Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea podrá ser elevada a escritura pública, publicada de acuerdo a las normas legales vigentes e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Autoridad de Contralor. Salvo que la Asamblea determine un destino especial a las mismas emisiones de acciones, de acuerdo con lo previsto por el art. 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinadas por el régimen legal vigente. Las acciones que se emitan serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción".

Abogado - Mario R. Biscardi
Nº 86.725

SHAN DE REICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 177 del 1/10/96 ante Raquel H. Soria, Reg. 81, Vte. López, los Sres. Néstor Oscar Sascaro, arg., nac. 15/5/31, L. E. 5.574.533, comerciante, cas. pn. con María Angélica Frigerio, dom. Edison 419/23, Vte. López; y María Alejandra Sascaro, arg., nac. 7/10/60, D. N. I. 14.812.074, comerciante, cas. pn. Marcelo Ariel Pereyra, dom. Falcón 5489, 2º D, Cap. Fed.; constituyeron una S. A. denominada SHAN DE REICO S. A. con sede en Bs. As. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero, las sig. act.: Industriales: Fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento y recuperación de todo tipo de artefactos para el hogar y la industria, incluyendo sus repuestos y accesorios. Fabricación, vta. y colocación de recubrimientos sintéticos, pinturas, adhesivos y aislantes térmicos, fabricación de dispersiones de pigmentos, fabricación de piezas y elementos de plástico reforzado, const. de estructuras de hormigón, trabajos de albañilería y arenados y estudios de ingeniería que serán llevados a cabo por profesionales habilitados para tal fin. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de los bienes comprendidos en el objeto industrial; ejercer promociones, educación, enseñanza, cursos de capacitación, asesoramientos, representaciones, comisiones, mandatos y servicios relacionados con el objeto social. Duración: 99 años de la inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. de $ 1 VN y un voto c/u, suscriptas por c/u de los soc. así: Néstor Oscar Sascaro, 6000 acc. al portador equiv. a $ 6.000; María Alejandra Sascaro, 6000 acc. al portador, equiv. a $ 6.000; Integran en este acto el 25 % o sea $ 3.000, en efvo. y el resto se integrará en 2 años a contar de la insc. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vice, en su caso, La soc. prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

Abogado - Mario E. Figini
Nº 48.394

SMC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria unánime del 27 de septiembre de 1996, resolvió por unanimidad el Aumento del Capital a la suma de $ 1.330.000, reformando el artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 28.495

TECNOLOGIA ANTIGRAFFITI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 182, 16-10-96, se constituyó la sociedad; socios: Carlos Alberto Gendra, casado, D. N. I. 5.283.131; 2-8-26; Daniel Carlos Gendra, soltero, 26-11-68, D. N. I. 20.568.225; ambos: Monte Verde 3160, Olivos, arg., comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000. Objeto: Industrialización, compra-venta, distribución, consignación de todo tipo de arts. de limpieza, desinfectante para construcciones rodados y embarcaciones y otros similares anexos o conexos; importación, exportación y comercialización en gral. de bienes de uso, materias primas y frutos del país. Mandatos y Servicios: Desarrollar todo tipo de mandatos y servicios en lo que se relacione con la limpieza, desinfección de inmuebles rodados y embarcaciones y/o lo que directa o indirectamente esté relacionado con los productos que comercialice: Capital: $ 12.000; Presidente: Carlos Alberto Gendra; D. Suplente: Daniel Carlos Gendra; Sede: Avda. San Martín 3977/87, Capital; Cierre ej.: 30-6 c/año.

Presidente - C. A. Gendra
Nº 48.480

UNITED PIPELINES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. I. G. J. Nº 1.612.184. Se comunica que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 7 de marzo de 1996 reformó los artículos 7 y 9 del estatuto social, a fin de reducir de tres a uno el número mínimo de miembros del directorio y establecer que la representación legal de la sociedad corresponderá al presidente y vicepresidente, en caso que el directorio estuviese compuesto por más de un director.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 86.810

VALEO NEIMAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Bjo. Nº 1720 Fº 201 Lº 56 Tº A. Aumento de Capital. Reforma de Estatutos: Por escritura del 2/10/1996, y Asamblea General Extraordinaria Unánime, la Sociedad "VALEO NEIMAN ARGENTINA S. A." con domicilio en la calle Fraga 12 de esta Capital Federal. Por unanimidad se decide aumentar el Capital Social a pesos 3.700.000, mediante la emisión de pesos 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables. Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos 3.700.000, (pesos tres millones setecientos mil).

Apoderada - Rosa Altube
Nº 86.814

VIA BARI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 579 Fº 1147 Reg. 1491, Capital. Acta de Asamblea Extraordinaria 12-8-96, reforma art. 10, Estatuto Social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente que actuarán en forma indistinta.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 48.414

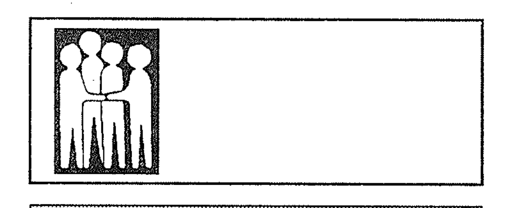
VIRIDIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.616.272. Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/9/1996, protocolizada

por esc. del 7/10/96, Fº 2162 del Reg. 351, resolvió: aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.489.000, o sea en $ 1.477.000, totalmente suscripto e integrado y modificar el art. 4: El cap. es de $ 1.489.000, representado por 148.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y v/n $ 10 c/u.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 28.468





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Diana Beatriz Díaz, arg., 28/10/55, div., comerciante, Suipacha 743, Sarandí, Prov. Bs. As. y Héctor Raúl Vingranovich, arg., 27/11/44, sol., comerciante, Gazcón 782, PB, B, Cap. Fed.; 2. Constitución: 1/10/96; 3. Razón social: AMERICAN PACK SRL; 4. Domicilio: San Luis 3466, Cap. Fed.; 5. Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación papel, corrugado, microcorrugado, impresiones y afines; Plazo: 20 años; 7. Capital: $ 6.000; 8. Administración: por socios gerentes; 9. Representación: por gerentes indistintamente; 10. Cierre ejercicio: 30/6.

Autorizado - Adolfo C. Reyes
Nº 48.493

AUTOCIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 7-10-92, Nº 9516, Libro 97, de SRL. Escritura Nº 77 del 17-10-96, Reg. 1300, Cap. Fed. Modificación Cláusula Primera: La sociedad se denomina AUTOCIUDAD S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cambio Domicilio Social: San Luis 2417, Cap. Fed. Anterior: Moreno 455, 1º, H, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.729

BAIRESTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 17-10-96. Socios: Ariel Alberto Gabini, arg., nac. 15-6-46, divorciado, psicólogo, LE 4.545.098, dom. Juan B. Justo 4760, Cap. Fed.; y Liliana Mónica Rosenstein, arg., nac. 25-1-52, viuda, ingeniera, DNI 10.278.104, dom. Estomba 2199, Cap. Fed. Denominación: "BAIRESTAX S.R.L." Duración: 50 años desde inscripción, Reg. Púb. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de automotores particulares, taxis o remises; b) Explotación de coches de alquiler, ya sean éstos taxímetros y/o remises, con automotores propios y/o de terceros en carácter de mandataria y/o administradora de acuerdo con las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia y presentarse especialmente ante S.A.C.T.A. y Municipalidades intervinientes. c) Servicios: Proveer los servicios de reparaciones de los automotores, ya sea en talleres propios o de terceros. Capital: Pesos 4.000. Administración: 1 o más Gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/9 c/año. Sede social: Av. Juan B. Justo 4760, Cap. Fed. Gerentes: Ariel Alberto Gabin.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 48.475

CERCO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-10-96. Juan Manuel Marti Garro, argentino, casado, militar retirado, 48 años, LE 8.707.981 y Raquel Clotilde Guglielmone de Marti Garro, argentina, casada, ama de casa, 80 años, LC 2.315.140, ambos domiciliados en Av. del Libertador Gral. San Martín 4776, 2º A, Capital. "CERCO SEGURIDAD SRL". 99 años. El asesoramiento y consultoría de seguridad; estudios de inspecciones de seguridad; la investigación de siniestros, infidelidad de personas, antecedentes personales, solvencia material y moral, liquidación de seguros, informes comerciales confidenciales; localización de personas, sustracciones, empleados desleales, sabotaje, competencia desleal, protección y contraespionaje industrial y/o en sistemas, incitación a problemas laborales, agitadores profesionales, antecedentes y aptitudes personales de aspirantes a empleados, detención de infiltraciones, localización de maquinarias y bienes prendarios, investigación sobre solvencia empresaria, estudio de títulos inmobiliarios, formación de pruebas; asesoramiento integral sobre seguridad e higiene en el trabajo, cumplimientos de la Ley Nacional 19.587 y su decreto reglamentario o sus modificaciones futuras, medicina e higiene del trabajo, seguridad contra incendios y otros estragos; seguridad en fábricas y establecimientos; traslado de valores; seguridad de secretos de producción y procesos industriales; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; equipamientos y prestación de servicios para todos los rubros de equipamiento y asesoramiento antes mencionado; contratación de servicios, alquiler y venta de equipos de seguridad alarmas y comunicaciones; producción de equipos y sistemas de seguridad e importación de equipos relacionados con seguridad. En el rubro "Seguridad pasiva" y "Medidas de Seguridad", planificar, asesorar sobre equipos para la detección de alarmas, elementos ferromagnéticos y todo lo relacionado a este rubro; instalación de: circuitos cerrados de televisión y video tape, detectores térmicos, detectores de ionización, contactos registradores, sistema de detección de mercaderías no fichadas en caja, pulsadores de alarma a distancia, alarmas y en general mecanismos de retardo contra asalto a mano armada, cerraduras cronométricas, luz ultravioleta e infrarrojo, blindaje de vehículos, puertas y accesos. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por los decretos Nº 8531 del 2/10/63 y 9769 del 2/12/64. En el rubro "Seguridad Activa", realizar vigilancias de: bancos e instituciones de créditos comerciales, hoteles, reuniones de todo tipo; bienes, lugar y exposiciones; vigilancia y control de personal; revisación y control de salida de personas, supervisión de personal de personal de vigilancia y adiestramiento y control de expedición, despacho y distribución de mercaderías; recorridos y desviación de ventas; cumplir servicios de mantenimiento, limpieza y reparación en general; administración de consorcio y bienes inmuebles; Servicios de información en fábricas y comercios; asesoramiento o averiguaciones civiles y comerciales y efectuar custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos. Servicios de vigilancias especializados en porterías, casas de familia, clubes, countries, casas de remates o instituciones. Servicios de limpieza y servicios. Importación de maquinarias para limpieza y servicios; asesoramiento y consultoría de seguridad y/o personal; auditoría. $ 1.400. Administración: Juan Manuel Marti Garro. 30-9. Av. del Libertador General San Martín 4776, 2º, "A", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 48.469

COMBUSTIBLES 9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aldo Antonio García Orlando, nació 4/5/52, DNI 10.455.055, comerciante, Avda. del Libertador 2068, Mar de Ajó y Juan José Valenti, nació 19/5/58, DNI 12239823, martillero y corredor, Edison 665, 9 de Julio, ambos argentinos, casados, de la Prov. de Bs. Aires. 2) 15/10/96. 3) COMBUSTIBLES 9 DE JULIO S.R.L. 4) Olazábal 2657, 8º, "A", Cap. Federal. 5) Explotación de estaciones de servicio, depósito de combustibles, lubricantes y repuestos de automotores. Transporte de pasajeros y cargas. Explotación y comercialización de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales. Industrialización de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. Compra, venta, locación, administración, remates e intermediación de inmuebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 4.200. 8) 2 o más Gerentes en forma conjunta de a dos, socios o no, por 99 años. 9) Gerentes en forma conjunta de a dos. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.505

CONSTRUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Abraham Levinton, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Las Heras 1750, Capital Federal, L.E. Nº 4.216.768; y Alejandro Marcos Levinton, argentino, casado, médico, D.N.I. Nº 13.735.181, domicilio en Fray Justo Sarmiento 1145, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CONSTRUARTE S.R.L. Fecha de Constitución: 20 de agosto de 1996. Duración: 99 años. Objeto: Ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las viales, sanitarias, hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, pavimentación y redes de gas, aguas corrientes, cloacales, edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas, semi-públicas o privadas. Compraventa de computadoras, desarrollo de software, venta de cursos de computación, compraventa de insumos, importación y exportación de computadoras y demás insumos relacionados con la actividad citada. Podrá contratar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Podrá otorgar y recibir licencias y representaciones, designar agentes, establecer sucursales y realizar cualquier otro acto que resulte conducente a la mejor realización del objeto. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000). Administración: Sr. Sergio Augusto Levinton (por dos años), con domicilio en Lavalle 482, piso 8º, con L.E. 8.479.731. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Posadas 1564, piso 2do. "C" y "D", Capital Federal. Gerente: administrador.

Abogado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 86.869

COTREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2/10/96. Socios: Eloa Silva, brasilera, CI: 9.008.895.907, Río Grande Do Sul, Pasaporte Brasileño 643.079, soltera, comerciante, nacida: 29/3/52 en Arroio Grande, R.S., Brasil, residencia permanente otorgada: 29/1/96; y Alberto Carlos Huela, argentino, nacido: 24/11/65, soltero, abogado, DNI: 18.060.106, ambos con domicilio en Av. San Martín 1969, 4º, "B", Cap. Fed. Denominación: "COTREL S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: su objeto principal será la representación, operaciones de comisiones, y mandatos Nacional e Internacional de empresas de transporte de cualquier ramo, como realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación del transporte de mercaderías en todo el territorio nacional y/o el extranjero, por todo tipo de medios aéreo, terrestre, fluvial, marítimo, etc. Para tales servicios podrá emplear medios de transporte propios y/o de terceros arrendados total o parcialmente como porteador y/o cargador; establecer depósitos o agencias de cargas para la recepción de mercaderías, pudiendo cobrar por cuenta de sus clientes, así como la importación y la exportación de toda clase de productos, mercaderías, y comestibles, así como su compra, venta, distribución, consignación, en cualquier punto del país o el extranjero, y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, muebles, inmuebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales, y cualquier otra clase de títulos, y cualquier otro valor cotizable o no en la bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas limitadas, etc., participando en ellas como socia industrial o comanditaria u otra forma jurídica, comprar, vender, explotar, transferir, toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender, liquidar activo de otras empresas o establecimientos, crear o adquirir, participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías, o personas jurídicas. Gestionar obtener, explotar, y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por no más de cinco años, efectuar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones de letras, vales, pagarés, giros de cheques, depósitos, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Bs. As., Banco Itaú, y otros Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; adquirir medios de transporte de cualquier naturaleza, celebrar contratos de transporte y fletamentos, conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales, delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la sociedad el desempeño de asuntos determinados. Capital Social: Pesos seiscientos. Sede: Av. San Martín 1969, 4º, "B", Cap. Fed. Administración y Representación Legal: ambos socios por el término de duración de la sociedad en forma indistinta. Socio Gerente: Eloa Silva. Cierre de Ejercicio: 2/12 de cada año.

Abogado - Alberto Carlos Huela
Nº 48.454

CRIS-FLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 78 del 7 de octubre de 1996, registro 753, se constituye la Soc.: "CRIS-FLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios Alfredo Alberto Sánchez, arg., cas., nac. el 28-2-56, DNI 12.361.421, dom. Urquiza 1548, 1º, "B", Capital y Sara Esther Luna, arg., cas., nac. el 10-2-53, D.N.I. 10.022.526, dom. Urquiza 1548, 1º, "B", Capital; Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal el transporte de mercaderías por cuenta propia o de terceros, en el país, en el Mercosur y otros países limítrofes o no limítrofes. Capital: $ 5.000, 5000 cuotas de 1 peso cada una. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Alfredo Alberto Sánchez y Sara Esther Luna. Sede Social: Urquiza 1548, 1º, "B", Capital Federal. Sara Neumann. Escribana Titular del Registro 753 de Capital Federal.

Escribana - Sara Fedra Josevich de Neumann
Nº 86.836

GEMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Aloi Emiliano Angel, argentino, estudiante, D.N.I. 23.644.497, nacido el 3.12.73, soltero y Pagnoni Gabriel Ernesto, argentino, D.N.I. 13.215.290, nacido el 27.7.57, casado, ingeniero mecánico, domiciliados en Los Algarrobos 1163, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ramón Falcón 276, La Horqueta, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. 2) 99 años. 3) Instrumento privado del 17/10/96. 4) Sede social: Núñez 2261, Piso 1ro. "7", Capital. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, locación, venta, compra, fabricación, comercialización, representación, distribución, montaje, reparación, service, mantenimiento, consignación, licencias, asesoramiento, instalación de máquinas expendedoras, sean éstas mecánicas, electromecánica o del tipo que fuere. Importación y/o exportación de todo tipo de máquinas expendedoras y afines, tanto unidades terminadas, repuestos o accesorios y la realización de toda otra actividad afín. 6) Capital social: $ 8.000. 7) La administración, representación y uso de la firma social, a cargo del Socio Emiliano Angel Aloi, designado Gerente por el término social; 8) Cierre ejercicio: 31/8 de cada año.

Autorizada - Liliana Edit Gómez
Nº 48.450

IMPRESORA NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/10/96. Cesión de todas las cuotas de María Florencia Bisognin de Pilosio, DNI. 16.161.601, a: Pablo Javier Cortelezzi, arg., nac. 7/9/75, soltero, empleado, DNI. 24.788.377, dom.: Av. Fco. Beiró 4376, 3º, E, Cap. Cuotas Cedidas 5000. La Cedente

María Florencia Bisognin de Pilosio renuncia al cargo de Gerente. Traslado de sede social a: Av. Francisco Beiró 4376, 3°, E, Cap. Adecuación del Cap. Social al actual signo monetario: $ 1. Representación del capital: 10.000 cuotas sociales de $ 0,00001 c/cuota V.N. con dcho. a 1 voto por cuota. Prórroga plazo: 30 años a partir del 6/4/88. Reforma de cláusulas 2a. y 4ta. Gerente: Pablo Javier Cortelezzi.

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 48.449

INTERVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.617.169. Ampliatoria Rec. Nº 83.382: Publicación del 14-10-96. Continúan como gerentes los Sres. Mario Rosenfeld y Mónica Del Carmen Ale. Firma Conjunta.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 86.860

LIMSMERIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 5/9/96 se resolvió aumentar el capital social y Reforma de Estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de pesos cien mil, dividido en cien mil cuotas de pesos uno cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Señor Franco Carlos Tortello, treinta y dos mil setecientas veintisiete cuotas de pesos uno cada una, o sea un total de pesos, treinta y dos mil setecientos veintisiete; el señor Claudio Florencio Tortello, diecisiete mil doscientos setenta y tres cuotas de pesos uno cada una, o sea un total de pesos diecisiete mil doscientos setenta y tres y el señor Mario Ernesto Valette Luca, cincuenta mil cuotas de pesos uno cada una o sea un total de pesos cincuenta mil. El capital podrá ser aumentado si las necesidades de la sociedad así lo impusieran, concurriendo los socios al aumento de acuerdo a los capitales suscriptos e integrados, de no establecerse otra proporción".

Autorizada - Mariana Messere
Nº 86.783

LUINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 8/10/96 modificó contrato. Nueva socia: Marcela Jorge, arg., ama de casas, casada, nac. 10/9/62, DNI. 16.245.373, domicilio: Paraná 1167, P. 10 "A", Cap. Fed., aporta $ 1.000 de capital. Aumento capital a $ 3.000: 30 cuotas $ 100 c/u, suscripto e integrado: Inés María Remy Silveyra, Lucila González Balcarce y Marcela Jorge: 10 cuotas c/u. Administración, representación legal y firma social: gerente socio o no por tiempo indet. Designada: Inés María Remy Silveyra.

Autorizada - Valeria María Daroca
Nº 48.437

LYQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/8/1996, la sociedad LYQ S. R. L. modificó los artículos Tercero y Quinto en la siguiente forma: Tercero: ...La explotación de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Quini 6 y juegos de regulación inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado, y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución. Quinto: ... Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales sin la previa autorización de Lotería Nacional Sociedad del Estado. En el caso de fallecimiento de los socios los herederos podrán continuar en la sociedad debiendo requerir previa autorización de Lotería Nacional Sociedad del Estado.

Abogado
Nº 48.482

MARTIN BARROCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/9/96 Daniel Osvaldo Goett, Miguel Angel Garés y Miguel Angel Garés (h.) vendieron por la suma de $ 12.000 a Jesús Martín Celestino, español, casado, nacido el 28/1/46, DNI. 93.470.252, comerciante, domiciliado en Montevideo 68 de Gral. Pacheco, Prov. Buenos Aires, 330 cuotas sociales, y la reunión de socios unánime del mismo día resolvió por unanimidad trasladar la sede a Avda. de Mayo 819, 8° "F", Capital; incorporar al objeto actividades turísticas, de representación de productores de seguros y venta de productos de farmacia y tocador; designar gerentes a los 4 socios por todo el plazo social; establecer el uso de la firma social conjunta de a 2 excepto para comprar, vender o gravar bienes de uso o el fondo de comercio que exige unanimidad; reformar las cláusulas 3, 4 y 5 afectadas y suprimir la 8° que era transitoria. Ambos documentos se protocolizaron el 18/10/96 en el Registro 887.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 28.493

MARMOLES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 27/5/96 Reg. 1491 Cap. Jorge Eduardo Luis Pinto y José Luis Mauricio ceden 666.666 y 666.667 a Roberto Fabián Chiarello y Jorgelina Estaveron en las proporciones del 51 % y 49 %. Capital pesos doscientos. Gerente Roberto Fabián Chiarello.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 48.416

MAYGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14 de octubre de 1996 se constituyó la Sociedad: Denominación: MAYGA S. R. L. Domicilio: Av. Pueyrredón 931, 12° Piso C, Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: Mariana Judith Zemelman, argentina, nacida el 26 de enero de 1975, soltera, maestra, con domicilio en Pringles 1282, 5° Piso 32, Capital Federal, DNI. 24.364.901; y Gabriel Zemelman, argentino, nacido el 26 de agosto de 1976, soltero, comerciante, con domicilio en Pringles 1282, 5° Piso 32, Capital Federal, DNI. 25.431.062. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a lo siguiente: producir, manufacturar, comercializar, distribuir, importar y exportar artículos de cobre, latón, aluminio, hierro, acero inoxidable y otros metales varios y sus soldaduras respectivas como así también uso de materiales aislantes térmicos, y explotar en general cualquiera de las ramas comprendidas en la industria metalúrgica y siderúrgica, incluida la fundición de cobre, latón, aluminio, hierro, acero inoxidable y otros metales varios y los que tengan relación con ello. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Mariana Judith Zemelman: 500 cuotas, Gabriel Zemelman: 500 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes. Se designan Gerentes a los Sres. Mariana Judith Zemelman y Gabriel Zemelman. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Socio - Mariana Judith Zemelman
Nº 48.409

MIGUEL ANGEL MEDINA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 19/3/96 Reg. 1491. Miguel Angel Medina Casabella y Roberto Fernando Medina ceden a Miguel Angel Medina (padre) las 192 cuotas que poseían en la sociedad. La cesión $ 500. Art. 2: El término de duración 5 años a contar de la inscripción de la reconducción. Art. 4°: El capital social se fija en pesos seiscientos, representados por 60 cuotas de 10 pesos cada una. Suscriptas por Miguel Angel Medina padre y Nélida Aída Casabella de Medina por partes iguales.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 48.415

MINDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139 del 30 de setiembre de 1996, Registro 1664, Capital, Ana María Torrillo cedió a favor de Fernando Baltasar Pra, 250 cuotas sociales por la suma de $ 26.500.

Escribano - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 48.433

OLDWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(5/2/93, Nº 1263, Lº 97 S. R. L.) Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 18/9/95 entre Ana María Teresa Grassi, Jorge Alberto Grassi y Federico Pablo Schenk, únicos socios de "OLDWAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Federico Pablo Schenk, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, sus 333 cuotas de $ 30 valor nominal cada una; a Ana María Teresa Grassi. El precio de la cesión es de $ 20.000. Los actuales socios resuelven modificar el artículo tercero así: 3°) Capital: $ 30.000.

Socia - Ana María Teresa Grassi
Nº 86.722

OMANED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: 1) Ernesto Miguel Rodolfo Nicolás, DNI. 10.534.797, argentino, casado, 7/1/53; José Iuliano, DNI. 93.265.025, italiano, casado, 6/3/44; José María Figueroa Cadahia, DNI. 13.566.927, argentino, casado, 7/8/59 y Mario Daniel Aparicio, LE. 8.589.417, argentino, casado, 25/5/51, todos comerciantes, domiciliados en Maturín 2792, Capital Federal; 2) 10/10/96; 3) Maturín 2792, Capital Federal; 4) Fabricación, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de ascensores, montacargas y afines, mantenimiento integral de edificios, instalaciones eléctricas, sanitarias, gas, albañilería y estructuras. 5) 50 años; 6) $ 1.000,00; 7) Administración y uso de firma: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 8) Gerentes: Los socios.

Autorizado - Martín Segatori
Nº 86.857

PAÑUELITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Privado 16/10/96. Cambio de domicilio de PAÑUELITOS S. R. L.; Benito Juárez 3332, Cap. Fed. Cambio de duración: 5 años desde inscripción IGJ.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 86.855

PEWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/10/96; Perla Miriam Wajs, argentina, divorciada, comerciante, 35 años, DNI. 14.866.008, Bragado 5236, Capital y Gilberto Rubén Maidana, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI. 10.436.514, Congreso 5080, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: Fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de ferretería industrial y sus accesorios; herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas y sus accesorios; camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos; Cap.: $ 10.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/12; Sede legal: Congreso 5080, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 48.427

PLETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 15/10/96 los socios Piatak, Viñambres y Roldán ceden cuotas sociales en favor de: Osvaldo Aníbal Podestá, nac. el 6/11/56, ingeniero, DNI. 12.572.592, domiciliado en Pje. J. E. Martínez 2264, Cap. Fed. y Albina Elba Estepa, nacida el 5/2/35, comerciante, DNI. 1.677.520, domiciliada en Washington 2803, piso 10° "1", Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Modifican de este modo el art. 4° del sig. modo: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente integradas. El capital queda distribuido entre los socios de la siguiente forma: Ricardo Daniel Viñambres 300 cuotas, Marta Noemí Roldán 900 cuotas, Osvaldo Aníbal Podestá 900 cuotas y Albina Elba Estepa, 900 cuotas cada uno."

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 48.429

R. PEÑA 1136

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan León Ehrlich, casado, argentino, empresario, nacido 25/1/52, DNI. 10.385.690, domicilio: Rodríguez Peña 1136, Capital. 2) Ester Mónica Zaslavsky, casada, argentina, empresaria, nacida 20/9/54, DNI 11.383.067, domicilio Rodríguez Peña 1136, Capital. Fecha de constitución: Escritura Pública del 3/10/96. Denominación: "R. PEÑA 1136 S.R.L.". Domicilio: Rodríguez Peña 1136, Capital Federal. Objeto social: comercialización de artículos de marroquinería, lencería, librería, bijouterie, regalos en general, ropa de vestir y/o indumentaria deportiva. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10, cada una, suscripto de la siguiente forma: Juan León Ehrlich, 270 cuotas y Ester Mónica Zaslavsky, 30 cuotas. Administración y Representación: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 86.827

REDILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: constitución, acto privado de fecha 3/10/96. Socios: 1) Teresita Jesús Díaz, argentina, soltera, nacida 4/7/41, comerciante, L.C. 4.102.727, domiciliada en Paraguay 3960, "B", Capital Federal y 2) Héctor Luis Otouzbirian, argentino, casado, nacido 25/2/41, D.N.I. 4.365.882, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 286, 1° P. Of. 10, Capital Federal. Denominación: "REDILU S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., calle Paraguay 3960, B. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de restaurante, casa de comida y pastas, café, bar, despacho de bebidas, rotisería, venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, helados, confitería, pastelería, flanes, churros, parrilla y cualquier otra actividad gastronómica y b) Explotación de salón de fiestas, agasajos y convenciones. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Representación: Héctor Luis Otouzbirian en calidad de gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Abogada - Graciela Benaros
Nº 86.759

RC BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 15/10/96 se constituyó RC BUS SRL. Socios: José Luis Rodríguez, argentino, casado, empleado, de 38 años de edad, DNI 13.566.470, domiciliado en la Avenida Corrientes 4547, 4to. A, Capital Federal; y Oscar Casal, argentino, casado, empleado, de 42 años de edad, DNI. 11.170.196, domiciliado en la calle Lamadrid 1020, Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios urbanos controlados de pasajeros, ocasionales y de turismo. La organización de viajes, excursiones, turismo y recreación de carácter individual o colectivo. La intermedia-

ción en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La realización de actividades similares o conexas relacionadas con el objeto social. Capital: El Capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en dos mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Administración: a cargo de uno o más gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: José Luis Rodríguez y Oscar Casal. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: en la Avenida Corrientes 4547, 4to. A.

Abogado - Jorge Osvaldo Carullo
Nº 48.481

S & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1 de marzo de 1996 se instrumentó: a) Cesión de cuotas: el socio Jesús María Martín cedió la totalidad de sus 84 cuotas sociales a favor de la Sra. María Ester Torres, DNI Nº 5.318.245; la socia Silvia Laura Carullo, cedió 166 cuotas sociales a favor de la Sra. María Ester Torres, cuyos datos fueron consignados precedentemente; el socio José Antonio Raffo, cedió 250 cuotas sociales a favor del Sr. Julio Héctor Montesino, DNI Nº 10.572.147; b) Capital: Se modificó la Cláusula Segunda: El capital quedó conformado de la siguiente manera: La socia Norma Beatriz Casal con 250 cuotas, el socio José Antonio Raffo con 250 cuotas, el socio Julio Héctor Montesino 250 cuotas y la socia Mirta Ester Torres 250 cuotas; c) Gerencia: resultan socios gerentes la Sra. Norma Beatriz Casal, José Antonio Raffo y Mirta Ester Torres, quedando separados de la sociedad y de la gerencia el Sr. Jesús María Martín y Silvia Laura Carullo.

Autorizada - Gabriela Alcubilla
Nº 48.440

S & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de mayo de 1995 se instrumentó: a) Cesión de cuotas: el socio Eduardo Gargano cedió la totalidad de sus 334 cuotas sociales, el socio Jesús María Martín cedió 83 cuotas sociales y la socia Norma Beatriz Casal, cedió 83 cuotas sociales, todos ellos a favor del Sr. José Antonio Raffo, argentino con DNI Nº 4.640.570; b) Capital: Se modificó la Cláusula Segunda: Pues el Capital Social quedó conformado de la siguiente manera: La socia Norma Beatriz Casal con 250 cuotas, la socia Silvia Laura Carullo 166 cuotas, el socio Jesús María Martín 84 cuotas y el socio José Antonio Raffo 500 cuotas sociales. c) Gerencia: a cargo de los socios Norma Beatriz Casal y Jesús María Martín. El Sr. Eduardo Gargano ha perdido la calidad de socio, por la cesión efectuada.

Autorizada - Gabriela Alcubilla
Nº 48.442

S & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31 de agosto de 1994 se instrumentó: a) Cesión de cuotas: la socia Adriana Marcela Viberti cede la totalidad de sus 333 cuotas sociales: 166 a favor de Norma Beatriz Casal, y 167 a favor de Silvia Laura Carullo. b) Capital: Se modificó la Cláusula Segunda: El capital quedó conformado de la siguiente manera: la socia gerente Norma Beatriz Casal quinientas (500) cuotas sociales y la socia gerente Silvia Laura Carullo quinientas (500) cuotas sociales. c) Gerencia: La socia Adriana Marcela Viberti renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - Gabriela Alcubilla
Nº 48.444

S & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de abril de 1995 se instrumentó: a) Cesión de cuotas: la socia Norma Beatriz Casal, cedió 167 cuotas sociales a favor del Sr. Jesús María Martín, argentino, DNI Nº 13.035.878, y la socia Silvia Laura Carullo, cedió 334 cuotas sociales a favor del Sr. Eduardo Gargano, DNI Nº 5.568.648. b) Capital: Se modificó la Cláusula Segunda: Pues el Capital Social quedó conformado de la siguiente manera: La socia Norma Beatriz Casal con 333 cuotas, la socia Silvia Laura Carullo con 166 cuotas, el socio Eduardo Gargano con 334 cuotas y el socio Jesús María Martín 167 cuotas sociales. c) Gerencia: a cargo de los socios: Norma Beatriz Casal; Jesús María Martín y Eduardo Gargano.

Autorizada - Gabriela Alcubilla
Nº 48.445

SAUCE VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 30-5-96, Nº 4244, Lº 104, SRL: Acto privado del 9-10-96: Daniel Héctor Rodríguez, cede a Ana María Livio, argentina, casada, abogada, 30 años, DNI 17.593.057, Mendoza 5063, piso 3º, Capital, sus 3000 cuotas, por la suma total de $ 750; y renuncia como gerente: Adm.: los socios en calidad de gerentes en forma indistinta y se fija sede social en Mendoza 5063, piso 3º, Capital y en consecuencia se modifican las cláusulas 1ra. y 5ta. del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 48.428

SISTEMAS DIGITALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Szychowski Diego Luis, arg., soltero, nacido el 2/8/70, 26 años, programador, DNI 21.730.419; Szychowski María Inés, arg., soltera, nacida el 28/2/74, 22 años, comerciante, DNI 23.833.071, ambos domiciliados en Arenales 3837, piso 7, "C", Capital. 2) Escritura Pública Nº 83 del 16/10/96, Folio 292, Registro 1428 de Capital. 3) "SISTEMAS DIGITALES ARGENTINOS SRL". 4) Paraná 717, piso Segundo, Capital. 5) Comercializar en todas sus formas, equipos, repuestos, accesorios y sistemas de información, para procesamiento y comunicación de datos, licencias de uso y patentes y brindar servicios de los mismos. 6) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 7) Pesos dos mil. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, designados por el tiempo que determine la reunión de socios. Se designan Gerentes a Szychowski Diego Luis y Szychowski María Inés, quienes representarán y comprometerán a la sociedad en forma indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 48.425

TCI SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14.10.96 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) TCI Chile, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1491 del libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros; TCI Argentina, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1463 del libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) TCI SOUTH AMERICA S.R.L. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Tiene por objeto exclusivamente la actividad financiera y de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras Nº 21.526. 5) 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, designados por tiempo indeterminado. Se designa como gerentes a los señores George Stewart, Marcelo Eduardo Bombau y Graham Hollis. 8) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 86.843

TECHNOS RELOGIOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "TECHNOS RELOGIOS DE ARGENTINA SRL", por escr. Nº 1098, registro 461 del 18/10/96, escribano Felipe Yofre, Juan Carlos Chulak, arg., casado, Villanueva 1145, p. 5, Depto. b, Cap. Fed., 5/10/55, DNI 11.575.391, Technos Relogios Ltd., según poder y estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1549, libro 53, Tomo B de Sociedades Extranjeras el 18/10/96. 1) "TECHNOS RELOGIOS DE ARGENTINA S.R.L.". 2) I) Comercialización, importación y exportación de relojes y/o componentes y/o piezas de artículos de relojería. II) Prestación de servicios de asesoramiento técnico y/o mantenimiento y/o reparaciones vinculadas a su ramo de actividad. III) Representación comercial en el país y en el exterior. IV) representación industrial en el país y en el exterior. V) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales VI) Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de relojes y sus componentes, servicios técnicos y profesionales; 2) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 3) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 4) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; 6) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 7) Participar en el transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes. 3) Capital social $ 6.000 divididos en 6000 cuotas de 1 $ vn c/u suscriptas: 5999 Sociedad Technos Relogios Ltd.; Juan Carlos Chulak 1 (una) cuota; integración: 25 % saldo 2 años. 5) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta por 2 ejercicios. 6) Ejercicio social cierra el 30/9. 7) Sede social: Av. Córdoba 836, 2º piso, of. 210, Cap. Fed. B) Gerente: Sr. Juan Carlos Chulak.

Autorizado
Nº 86.795

TUNNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 16/10/96, Juan José Ros Allain, peruano, soltero, 29 años, DNI. 92.358.471, Lewis Jones 131, Rawson, Chubut; y Francisco Di Lorenzo, argentino, casado, 60 años, DNI. 4.168.611, Talcahuano 1289, 2º, F, Capital, ambos comerciantes, constituyeron TUNNA SRL. Domicilio: Austria 2266, 5º, B, Capital. Objeto: Recolección, faenamiento, elaboración, industrialización, congelamiento, envasado y enlatado de peces, moluscos, mariscos, crustáceos, demás frutos del mar, ríos y toda clase de lagos y de subproductos y productos, conservas, aceites y sus derivados, y el desarrollo de todo tipo de actividad relacionada con la industria pesquera. Organización de flotas pesqueras. Compra, venta, construcción, arrendamiento, fletamiento, administración y explotación de buques pesqueros. Compra, venta, distribución, importación de productos de la caza y de la pesca en general, sea fresco, congelado, seco, salado y en conserva, tanto en bruto como en procesos parciales de elaboración e industrialización. Actividades financieras, inmobiliarias y constructoras. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y administraciones. Prestación de servicio relativos al objeto. Importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y subproductos. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: duración de la sociedad. Suplentes: Podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: ambos socios. Representación, uso de la firma: individual e indistinta. Ejercicio: cierra 31 de enero.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 28.496

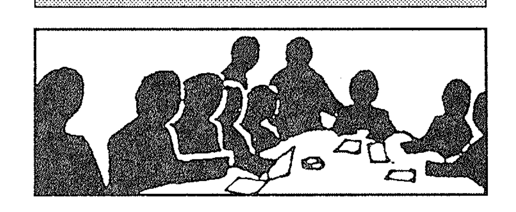
UNIDAD NEFROLOGICA INTEGRAL PEDIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 21.10.96, Néstor Gabriel Palti, cede a Elías Gustavo Palti 500 cuotas sociales de valor nominal $ 12 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad. El cedente queda desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la misma. Datos del cesionario: Argentino, nacido el 10.7.56, médico, DNI 12.446.973, soltero, domiciliado en Lafinur 2954, Piso 2, "C", Capital Federal. Se hace saber asimismo que por instrumento privado de fecha 21.10.96 se ha dispuesto: 1. Designar Gerente de la sociedad a Elías Gustavo Palti. 2 — Inscribir las modificaciones sociales ante la Inspección General de Justicia.

Abogada - Karina A. Castillo
Nº 86.784

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACFOR
S. A. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 18.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma de loa artículos, Noveno, Décimo, Decimoprimero, Decimosegundo y Decimonoveno del Estatuto Social.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular y el Síndico Suplente y aprobación de la gestión.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Otorgamiento de facultades.
Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 24/10 Nº 86.586 v. 30/10/96

AGUAS BUENAS
S. A. A. G. y F.
Registro Nº 159.717

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14:00 horas en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 apartado 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de un Director Titular para completar el periodo de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Bartolomé Luis Mitre

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 24/10 Nº 86.495 v. 30/10/96

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1996, en segunda convocatoria a las 10 hs. en la sede social sita en la calle 25 de mayo 277 5º Piso Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, estado de situación Patrimonial, Inventario, Estado de resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que la complantan al 30/4/95 y 30/4/96;
2º) Elección del Directorio;
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro Gorali
e. 24/10 Nº 86.656 v. 28/10/96

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Tucumán 1585, P.B. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso I Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados
4º) Remuneración Señores Directores en Exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550
5º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 24/10 Nº 86.600 v. 30/10/96

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley se sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 24/10 Nº 86.553 v. 30/10/96

ARGENMOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Determinación de la política comercial con respecto a Volkswagen y Ford.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Presidente - Rubén E. Noto
e. 24/10 Nº 86.583 v. 30/10/96

ARTEZA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 30.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 19.30 hs. y en 2º convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º "A" Cap. Fed. para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio 1996;
2º) Fijación honorarios Directorio;
3º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 86.597 v. 30/10/96

ASOCIACION DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO (A.J.O.R.P)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimado Consocio: En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 20, 31, 33 y 16 del Estatuto Orgánico de esta Asociación, este último modificado en Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 1989, según Libro de Actas respectivo, el Honorable Consejo Directivo, tiene el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo del 22 de noviembre del cte. año a las 17.00 horas en nuestra Sede Social A.J.O.R.P., sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, Piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora, como igualmente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio
2º) Renovación total de los miembros titulares y suplentes del H.C.D. y Junta Fiscalizadores por el término de 3 (tres) años.
3º) Designación de 3 (tres) socios presentes para integrar la Junta Electoral.
4º) Cuarto intermedio de 2 (dos) horas para el cometido de la Junta Electoral, que realizará sus tareas en un Recinto social en base a un Padrón de Socios Activos en condición de emitir el voto.
5º) Aprobación de las elecciones realizadas por la Junta Electoral y proclamación de la lista triunfante.
6º) Lectura consideración y aprobación del convenio celebrado el 3 de mayo de 1996 entre la Dirección Nacional sobre oficialización pago de haberes del Personal Retirado.
7º) Ponencia de AJORP para instituir sendos premios en los Cursos de Alcaide Mayor y Adjutor Principal.
8º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Arnaldo L. Valor
Secretario - Arnoldo L. Valor
e. 24/10 Nº 86.530 v. 24/10/96

ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICENCIA MAGYAR SEGÉLYEGYLET

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 12 del Estatuto de la ASOCIACION HUNGARA DE BENEFICIENCIA, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se efectuará el días 22 de noviembre a las 17 hs. en la calle Rodríguez Peña piso 5º dep. 8. Capital. La Asamblea se realiza, por indicación de la Inspección de Justicia, para ratificar la asamblea que se realizó el día 28 de mayo 1993.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Modificación del Art. 23 de los Estatutos.
Presidente - Esteban Korsos
Secretario gral. - Elena de Novoa
e. 24/10 Nº 86.589 v. 24/10/96

"B"

BAR AMERICANO LA BOLSA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la reunión de socios para el días 15 de noviembre de 1996, a las 20.00 hs., en la sede social sita en Sarmiento Nº 301 de, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta
2º) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
3º Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
4º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante los ejercicios puestos a consideración en el punto precedente utilidades líquidas en cada periodo.
5º) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 utilidades líquidas del período.
7º) Tratamiento y aprobación de la actuación de los gerentes.
8º) Situación locativa de la sociedad en el inmueble sito en Sarmiento Nº 301 de la Capital Federal.
9º) Responsabilidad de los socios gerentes de conformidad a su actuación personal, en todos los ejercicios puestos a consideración.
10º) Acceso a los libros y documentación social a la totalidad de los socios.
11º) Demás temas de interés social.
Socio Gerente - Omar Néstor Molinari
e. 24/10 Nº 86.618 v. 30/10/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1.587.808

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
Presidente - Alberto M. Spolski
Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 24/10 Nº 86.835 v. 30/10/96

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de no-

viembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - García, Sanchez Antonio
e. 24/10 Nº 48.194 v. 30/10/96

"C"

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Sías Rodríguez
e. 24/10 Nº 48.197 v. 30/10/96

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.
Número I.G.J.: 77.102/181.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 Nº 86.535 v. 30/10/96

COSTA MEDITERRANEA
S. A.
Número I.G.J.: 77.062/184.045

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 Nº 86.534 v. 30/10/96

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COPEN LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL-COPEN LTDA. decidió posponer la realización de la Asamblea General Ordinaria que se realizaría el 21-10-96 a las 17:00 horas en su sede social sita en Azcuénaga nº 10, piso 1º, Depto. 1 de la Capital Federal, publicada el 10-10-96 B.O. 28.497 Rec. 84.652. El Consejo de Administración.

Secretario - Jorge A. Heevel
e. 24/10 Nº 86.491 v. 24/10/96

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652- 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Director Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana
e. 24/10 Nº 48.196 v. 30/10/96

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 907.116/113.106

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/11/96, a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Continuación de la sociedad debido al retiro del régimen de oferta pública.
3º) Reforma integral del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Pedro Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Cap. Fed., en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 24/10 Nº 86.651 v. 30/10/96

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 1266, piso 7º - oficina Nº 29 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I) m, decreto ley 19.550/72 al 30/06/96.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550./72.
3º) Elección del directorio, síndico y 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - A. Ernesto Kachanoski
e. 24/10 Nº 86.643 v. 30/10/96

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Adela M. Ayerza de Gutiérrez
e. 24/10 Nº 86.617 v. 30/10/96

"D"

DECKER
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937. Inscripción: CNV Nº 9416. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del aumento de capital resuelto por la asamblea del nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
3º) Aumento del capital social en pesos veintidós millones, mediante la emisión de veintidós millones de acciones ordinarias clase B, escriturales de un peso ($ 1) de valor nominal y un (1) voto por acción, cada una con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúa la emisión, a ofrecer en suscripción pública en una o más veces; delegación en el directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la asamblea, b) determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer al mínimo legal de diez (10) días conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificatorias o cualquier otro plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables; autorización al directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. Asimismo, el directorio manifiesta que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar constancia de titularidad de las acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis a las 18 horas. Esta convocatoria será publicada por cinco días a en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley 19.550). El Directorio

Director - Washington Mario Vergara Martínez
e. 24/10 Nº 86.596 v. 30/10/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS
Número de Registro de Inspección General de Justicia C-5770

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores Delegados: En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 9; 11; y 12 de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS convoca a los Señores Delegados de las Instituciones Afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de octubre de 1996, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias del Cenard, sito en la Avda. Crisólogo Larralde 1050, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para Refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, correspondientes al Ejercicio Nº 24, del 1º de marzo de 1995, al 29 de febrero de 1996; y consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Próximo Ejercicio (Nº 25).
3º) Elección de: a) Seis Consejeros Titulares por dos (2) años, por finalización de mandatos: H. Ledesma; R. Kruszewski; A. Arbo; H. Oses; H. Noli Villar; J. C. Rodríguez (quien fuera reemplazado por el Vocal Suplente M. Gil, hasta cumplir su mandato) b) Un Consejero Titular por un (1) año: para completar el mandato de R. Costi, por renuncia. c) Dos Consejeros Suplentes por dos (2) años: En reemplazo, por finalización de mandatos, de los señores M. Tellarini y J. C. Scavo. d) Un Consejero Suplente por un (1) año, en reemplazo de M. Frank, quien asumiera como Vocal Titular, para completar el mandato de D. Mengoni. e) Dos Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo, por finalización de mandatos, : de los señores N. Knezevic y E. Paso.
4º) Ratificación de la Cuota Social.
5º) Consideración y aprobación Reglamento Interno de la F.A. C.

Buenos Aires, septiembre de 1996.

Presidente - Arturo M. Canovi
Secretario - Ricardo E. Kruszewski
e. 24/10 Nº 86.528 v. 24/10/96

FLAMIA
S.A.I.C.I. y A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 12.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/96.

3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 24/10 N° 86.529 v. 30/10/96

"I"

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaría a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Subsanación de errores formales incurridos en las asambleas de accionistas de fechas: 11/11/94, 12/12/94 elevada a escritura pública, 06/04/95, 04/08/95 elevada a escritura pública, 17/10/95 elevada a escritura pública y 01/04/96. Elevación del acta a escritura pública rectificativa de las escrituras antes referidas.

Presidente - Luis Graziani
e. 24/10N° 86.584 v. 30/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18.30 horas en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo primero de los Estatutos;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García del Río
e. 24/10 N° 86.598 v. 30/10/96

"L"

LABORATORIOS ARRAYANES
S. A.C.I.A.
Registro I.G.J.: N° 03441

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 22901. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Varela 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus Modificaciones, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de Utilidades, y retribución de los Directores y Síndicos.
3°) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - José Bustinduy
e. 24/10 N° 86.649 v. 30/10/96

LIMAYO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 horas a los Sres. accionistas de "LIMAYO" S.A. en el domicilio legal de Avda. de Mayo 1101/05, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Eliminación del tope establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades;
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura, y
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 24/10 N° 48.182 v. 30/10/96

"M"

MACRO CIAFFONE
S. A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigesimoquinta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1995, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5°) Destino a dar al ajuste del capital.
6°) Fijación del número de DirectoresTitulares y su elecciöin por tres años.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por tres años.

Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1° párrafo, de la ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.

e. 24/10 N° 86.500 v. 30/10/96

"N"

NOGAL HOTEL
S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 en Rivadavia 3208 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31/08/1996.
3°) Designación de director titular y síndico titular y suplente.

Presidente - José Martínez
e. 24/10 N° 86.508 v. 30/10/96

"P"

PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA
Registro N° 15.854

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Documentos del Artículo N° 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del Número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de 1 año.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes con mandato por 1 año.
6°) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.

Presidente - Hortensio M. Ibarguren
e. 24/10 N° 86.514 v. 30/10/96

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1996.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de Resultados.

Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 8 de noviembre de 1996, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

e. 24/10 N° 28.425 v. 30/10/96

"Q"

QUARAI
S. A.
I.G.J. N° 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5° piso Of. 51 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria, Balance, Estados de Resultados cuadros, anexos y demás documentación contable prescrita por el Art. 234 de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios.
3°) Tratamiento de las cuentas de resultados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quórum necesario se convoca para segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 en el mismo inmueble a las 15.30 hs. Las Acciones deberán depositarse con 72 hs. de anticipación en el domicilio de la reunión. Publíquese por 5 días.

Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 N° 86.504 v. 30/10/96

QUARAI
S. A.
I.G.J. N° 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5° Piso Of. 51 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del punto 4 del Anexo II al Contrato Social.
3°) Aumento del Capital Social en $ 400.000.-
4°) Modificación del objeto social. Para el caso de que fracasare la primera convocatoria y conforme a prescripciones estatutarias se llama en segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 17:30 hs. en el inmueble de la calle Tucumán 834 5 Piso of. 51 de esta ciudad. El Directorio. Las acciones deberán ser depositadas con 72 hs. de anticipación en el mismo domicilio de la asamblea. Publíquese por cinco días.

Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 N° 86.505 v. 30/10/96

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

(IGJ: N° 8292, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria a celebrarse el 6 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 10°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Reducción de capital.
Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova
e. 24/10 N° 86.717 v. 28/10/96

"R"

RESPLACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del Resultado del Período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Martín Bienvenido
e. 24/10 N° 48.195 v. 30/10/96

"S"

SAIA NITRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera

convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revaluó Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio- Jorge Pablo Otouzbirian
e. 24/10 Nº 48.198 v. 30/10/96

SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, convócase para el día 31 de octubre de 1996, a las 11 horas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la calle San José 83 - 9no. piso Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General del Ejercicio, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y como así también el tratamiento de los Resultados no Asignados correspondientes al cuadragésimo, (40 mo.), Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996; lectura de los informes del Síndico, Actuario y Auditoría Externa.
3º) Elección de miembros del Consejo de Administración y la designación de los Consejeros reemplazantes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración y determinación del sistema de retribución de los Consejeros (art. 49 Estatuto vigente).
Presidente - José Fariña
Vicepresidente - Alejandro Díaz Requena
e. 24/10 Nº 28.414 v. 25/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Fijar criterio de votación en todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE- TELECOM S.A.
3º) Designar un Director Titular y un Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
4º) Tratamiento de la rendición de cuentas del Comité Ejecutivo por el período 18-05-96 al 30-09-96.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité Ejecutivo.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 24/10 Nº 86.510 v. 30/10/96

"V"

VENTURA HERMANOS S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1996 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 24/10 Nº 86.587 v. 30/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que la Sra. Esther Rosa Faifermacher con domicilio en Av. Rivadavia 4704 6º "C", Capital Federal, transfiere el negocio de galletitería sito en AV. GRAL. MOSCONI 2884 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen al Sr. Héctor Di Renzo con domicilio en Alvarez Jonte 1647 7º "A", Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio mencionado en el local.
e. 24/10 Nº 86.470 v. 30/10/96

"C"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto nº 62.395, de fecha 26/3/96 al 1/4/96, con referencia a la compraventa del negocio de garage sito en CARLOS CALVO Nº 1152, Cap. debiendo leerse como comprador únicamente al Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro nº 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 24/10 Nº 86.521 v. 30/10/96

"M"

Couto y Cía. Repres. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 de Cap. avisa: que Eurodelicias S. R. L. c/domic. en Miró Nº 88 de Cap. vende a las sras. Silvia Cristina Castello y Rafaela Masello, ambas c/domic. en EE. UU. 719 de Cap. el negocio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas y papas fritas, sito en esta Capital calle MIRO Nº 88 libre de deudas y personal. Reclamos de ley, mi oficina.
e. 24/10 Nº 86.502 v. 30/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

1069 NOVENO PISO S. A.

22/8/83 Nº 5691 Lº 98 Tº A S.A. Disolución Social: Escritura Nº 262 de fecha 27/8/96 y Asamblea General Extraordinaria del 21/6/89, donde los señores accionistas de "1069 NOVENO PISO S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los miembros del Directorio, Señores Carlos Miguel De Miguel y Manuel De Miguel.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/10 Nº 86.560 v. 24/10/96

ACTION LINE DE ARGENTINA S. A.

R.P.C. 29/3/94 Nº 2774 Lº 114 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/4/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Darío Straschnoy. Vicepresidente: Mariano Etchegoyen. Director Suplente: Karina Bertolasi.
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 24/10 Nº 86.571 v. 24/10/96

ADD S. A.

R.P.C. 20/10/95 Nº 9803 Lº 117 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/9/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Pablo Gowland (h.). Vicepresidente: Omar Bello. Director Suplente: César Gustavo Ferrante.
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 24/10 Nº 86.572 v. 24/10/96

AGRIGENETICS S. A.

RPC: 16.3.89, Nº 928, Lº 106, Tº "A" de S.A. Comunica que 12.4.96, según Acta de Asamblea, aceptó las renuncias de los Sres. Humberto Alba a los cargos de Vicepresidente y Director Titular, Eduardo Serantes al cargo de Director Titular, Guillermo Pozzi Jauregui al cargo de Director Suplente y Emilio Beccar Varela al cargo de Director Suplente, amplió el número de Directores Suplentes en tres y designó a los Sres. Paul Arnold Holmen y Guillermo Pozzi Jauregui como Directores Titulares, Michael James Muston, James Alan Baumker y Eduardo Serantes como Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Angel Fonseca, Vicepresidente: Paul Arnold Holmen, Director Titular: Guillermo Pozzi Jauregui, Directores Suplentes: Michael James Muston, James Alan Baumker y Eduardo Serantes todos hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que trate el ejercicio al 30.11.96.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/10 Nº 86.593 v. 24/10/96

ALISTAMIENTOS NAVALES Nº 2219 Lº 114 Tº A de S.A.

Por un día: La sociedad en Asamblea de fecha 4-3-96, dejó el Directorio así conformado: Presidente: Hugo Aguera, Vicepresidente: Eduardo Haslop y Director Suplente: Eduardo Boiero.
Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 24/10 Nº 48.215 v. 24/10/96

"B"

BARZANO BUENOS AIRES S. A.

8/9/94 Nº 9107 Lº 115 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de fecha 6/12/95, se aceptó la renuncia de María Cristina Soriano Piriz a su cargo de directora y apoderada; quedó formalizada la elección del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Barzano Rodriguez, Vicepresidente: Anita Kamphausen, Director Titular: Juan Bautista Pascual, Directora Suplente: Natalia Barzano Abad.
Vicepresidente - Anita Kamphausen
e. 24/10 Nº 86.548 v. 24/10/96

BANCO QUILMES S. A.

(AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES)

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR V/N U$S 55.000.000

De conformidad con lo decidido por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de fecha 24 de septiembre de 1996 y a lo dispuesto por el Directorio, en su reunión del 24 de setiembre de 1996, Banco Quilmes S.A. (en adelante, el "Emisor") ha dispuesto, la emisión de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, por valor nominal de Dólares Estadounidenses Cincuenta y Cinco Millones (U$S 55.000.000) (en adelante, las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones sin garantía del Emisor.

Fecha de las Asambleas y reunión del órgano de Administración en que se haya decidido el empréstito y sus condiciones: La emisión de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución de (i) Asamblea de Accionistas del Emisor de fecha 24 de setiembre de 1996. La definición de sus Términos y Condiciones fue dispuesta por reunión de Directorio del 24 de setiembre de 1996.

Denominación y Datos de Inscripción: Banco Quilmes S.A. es una entidad financiera constituida como sociedad anónima el 11 de setiembre de 1907. La duración de la Sociedad se extiende hasta el 31 de marzo del año 2049 y se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1907 bajo el número 6479 del Libro 115, Tomo A, con domicilio en la calle Teniente General Juan D. Perón 564, (1038) Buenos Aires, República Argentina.

Objeto Principal: La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o por el presente estatuto. En tal sentido, se dedicará a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias y financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones o por el estatuto. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá: 1) Recibir depósitos de dinero en cuenta corriente, plazo fijo, caja de ahorros y en cualquier otra forma; 2) Otorgar préstamos es descubierto o mediante descuentos o negociaciones de títulos de créditos y documentos comerciales de cualquier clase con o sin garantías personales o reales: descontar, librar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar letras de cambio del interior o del exterior, cheques, pagarés, cartas de crédito; dar fianzas y otras garantías por obligaciones o contratos de terceros; 3) Otorgar préstamos hipotecarios de acuerdo con la legislación en vigencia, pudiendo emitir bonos hipotecarios u obligaciones con garantía especial o flotante; 4) Comprar, vender, suscribir títulos, documentos de crédito y valores en general; 5) Redescontar valores de su cartera. Realizar sesiones de créditos, derechos y deudas, tanto en el carácter de cedente como de cesionario; 6) Comprar y vender divisas y monedas extranjeras, emitir giros y efectuar todas las operaciones de comercio internacional; 7) Recibir depósitos de títulos, documentos, metales, monedas y valores en general para su custodia y otros fines del tráfico y administrarlos. Tener tesoros y cajas de depósitos para guardar toda clase de valores en las condiciones que establezca el Directorio; efectuar pagos y cobranzas de dividendos, rentas, cuotas y realizar en general actos de administración por cuenta de terceros; 8) Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico y liquidador, por sí o en unión con otra personas, en juicios universales, liquidaciones extrajudiciales u otros casos análogos y formar parte de comisiones de vigilancia. Administrar o liquidar sociedades, condominios, sucesiones o testamentarias, desempeñarse como fideicomisaria, intervenir en la constitución de sociedades anónimas por suscripción pública, constituirse en depositaria de fondos comunes de inversión, administradora de cartera de valores mobiliarios y aceptar mandatos y representaciones y cumplir cualquier otro encargo fiduciario; 9) Tomar participación en la fundación de bancos o de sociedades comerciales en el país y en el extranjero. Podrá también, adquirir acciones de bancos o de sociedades comerciales del país o del extranjero y hacerse representar en el Directorio y Asamblea de los bancos o sociedades cuyas acciones posea; todo ello de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes en materia bancaria; 10) Podrá crear asociaciones civiles o fundaciones sin carácter comercial, con el fin de promover el bien común, la investigación científica o la actividad cultural. Estas asociaciones serán administradas por las personas que el Directorio designe; 11) Podrá realizar operaciones activas, pasivas, eventuales, negocios o contratos, actividades o servicios no enumerados, en pesos o en monedas extranjeras, que sean permitidas por la legislación y reglamentaciones vigentes; 12) Obtener financiamiento del exterior, actuar como depositario y sociedad gerente de Fondos Comunes de Inversión. La enumeración de las funciones y operaciones que expresan los anteriores incisos de este Artículo, es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad efectuar toda clase. Actividad Principal: La actividad principal del Emisor es la intermediación entre la oferta y demanda de recursos financieros.

Capital Social y Patrimonio Neto al 30/6/96: El Capital Social es equivalente a la cantidad de Pesos 81.668 Miles mientras que el Patrimonio Neto asciende a Pesos 125.181 Miles.

Monto de la Emisión y Moneda: Obligaciones Negociables Simples por un monto de U$S 55.000.000 a ser emitidas en Dólares Estadounidenses.

Monto de Obligaciones Negociables Emitidas y Deudas con Privilegios o Garantías: Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de U$S 61.000.000.

Naturaleza de la Garantía: Sin garantía.

Condiciones de amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas, totalmente, a su vencimiento, el cual se perfeccionará a los tres años contados desde la fecha de emisión.

La fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés: El Capital no será actualizado. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a partir de, e incluyendo la fecha de emisión, a una tasa de interés variable igual a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a ciento ochenta días de plazo en el mercado interbancario de Londres correspondiente a la definición de tasa activa London Intebank Offered Rate (Libor); dicha tasa será la publicada por Comunicados del Banco Central de la República Argentina, cinco (5) días hábiles antes de comenzar cada período de intereses, más un 6,50 % (seis coma cincuenta por ciento) anual. Los servicios de intereses serán pagaderos por períodos semestrales vencidos en los meses de octubre y abril de cada año, operando el primer servicio en el mes de abril de 1997.

Fórmula de Conversión: Por ser Obligaciones Negociables Simples, las Obligaciones Negociables de la Serie no otorgan derecho alguno de conversión en acciones, no previendo, en consecuencia, fórmula de conversión alguna.

Destino de los Fondos: El producido neto que el Banco obtenga se utilizará en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central de la República Argentina. De conformidad con éstas, el producido neto se destinará, entre otras cosas, a financiar hipotecas de viviendas y préstamos de consumo en la Argentina, y a otorgar préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina (entre ellos, viviendas) o refinanciando pasivos.

Contador General - José Emperador

e. 24/10 Nº 86.772 v. 24/10/96

"C"

CABO FRIO
S. A.

29/12/77 Nº 4668 Lº 86 Tº A S.A. Disolución Social: Escritura Nº 194 de fecha 5/7/96 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/4/86, donde los señores accionistas de "CABO FRIO S.A." resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Carlos Miguel De Miguel.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 24/10 Nº 86.556 v. 24/10/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de octubre de 1996, ha actualizado la calificación el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de HIDROELECTRICA ALICURA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.446 del 24 de febrero de 1994, otorgándole la calificación de categoría "A". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de 170 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.02, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.02; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.22; los indicadores financieros adicionales al 30/06/96 (liquidez 0.49, rentabilidad 2.38 % (ejercicio 95), endeudamiento 0.61, y endeudamiento a largo plazo (0,49); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo, cuenta con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 24/10 Nº 86.522 v. 24/10/96

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: Fecha: 09/09/93 Nº 8549 Tomo "A" Libro 113. Nº de Registro I.G.J.: 1.577.583. Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el dieciocho de abril de 1996, la reunión de Directorio de la misma fecha, y la Asamblea Especial de Accionistas clase A, celebrada el 31 de julio de 1996, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Juan Asconapé; Vicepresidente: Sr. Donato Cortéz; Directores Titulares: Sres. Guillermo Horacio Hang, Paul Alan Castanon, Alejandro Miralles, Jorge Oscar Nuñez, Oscar Guillermo Castellini, Jorge Horacio Arismendi, Gustavo Jorge Colombo; Directores Suplentes: Sres. Miguel de Oromi Esclada, Ignacio María Casares, Edward Monto, Timothy Joseph Borkowski, Alejandro Burzaco, Emilio Norberto Nastri, Srta. Inés Fermoso, Sres. José Daniel Darriba Fernández y Martín Rodríguez; Síndicos Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Juan Antonio Gallo y Horacio Federico Manzuoli; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Mariano Cruz Lucero y Arturo Jorge Zaera. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastian

e. 24/10 Nº 86.606 v. 24/10/96

COMERCIAL MASTER CHILE DE ARGENTINA
S. A.

RPC: 19 2.96, Nº 1414, Lº 118, Tº "A" de S.A. Comunica que el 29.7.96, según Acta de Asamblea, aceptó la renuncia del Dr. Gaspar Arturo Aguirre a los cargos de Presidente y Director Titular y designó al Dr. Alberto Lasheras Shine como Presidente. En consecuencia el Directorio queda así compuesto: Presidente: Alberto Lasheras Shine y Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre hasta completar el mandato.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 24/10 Nº 86.595 v. 24/10/96

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

RPC: 9.8.29, Nº 59, Lº 43, Tº "A" de E.N. Comunica que el 9.2.96, según Esc. 244 del 2.5.96 otorgó poder a favor de los Sres. Juan Enrique Rodríguez Guerrero, José Luis Camino Ivanissevich, Jorge Richard Filpo, Manuel Burillo y Antonio Eduardo Taccioli, con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 24/10 Nº 86.594 v. 24/10/96

CUMBRES - DE - COPINA
S. A.

Inscripta 3/3/1993 Nº 1800 Lº 114 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 15 de julio de 1996 pasada a Escritura Pública Nº 450 de fecha 19/09/96, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Domingo Ramón Palacios y como Directora suplente María Iva Arnedo Hourie.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 24/10 Nº 86.615 v. 24/10/96

"D"

DIAPPE
S. A.

Inscripta: en libro 119 Nº 6719 por asamblea general celebrada el 16/10/96 se aceptó la renuncia de Robles, Victorina como presidente y Marinelli, María Ethel como suplente y se designó a los Sres. Paz, María del Cármen, como presidente D.N.I. 5.414.614 y Vizcarra, Roberto Mario D.N.I. 8.574.468 director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 24/10 Nº 48.199 v. 24/10/96

DOBLE B
S. R. L.

Con domicilio legal en J. M. Moreno 300, Capital Federal comunica la renuncia del socio gerente don Mario Enrique Laje. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 1996.

Socia Gerente - Elsa Mercedes Bartoletti

e. 24/10 Nº 86.536 v. 24/10/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1996, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo hasta un valor nominal total de dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) de las Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) y de las Obligaciones Negociables Clase IV por dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA S. A. y del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto plazo, por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) a emitir por Banco Río de la Plata S. A., que mantienen la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Banco Río de la Plata S. A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista, mercado de capitales y banca de inversión. Posee una de las redes de sucursales más importantes (175) unidades en 18 de las 23 provincias argentinas, 59 de las cuales se encuentran en la ciudad de Bs. As. Al 30 de junio de 1996, sus activos alcanzaban a $MM 6155.0; sus pasivos a $MM 5467.4 y su Patrimonio Neto a $MM 687.6. Sus resultados a la misma fecha, alcanzan a $MM 90.3. La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1) Estructura de capital (Endeudamiento: 7,9) - Nivel 1. 2) Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 7.6 % - Liquidez inmediata: 33.7 %) - Nivel 1. 3) Grado de rentabilidad - (ROA: 1,5 % - ROE: 13.2 % - Eficiencia: 2,5 %) - Nivel 1. 4) Riesgos de Activos. 4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 13.7 %) - Nivel 1. 4.2. Composición - (Irreg. Neta de Rgo. potencial y Cump. Inadecuado: 3,0 %) - Nivel 1. 5) Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1 Calificación Asignada: Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 600.000.000.- Obligaciones Negociables Clase III por U$S 150.000.000 y Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 250.000.000 y del Programa de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto plazo, por U$S 200.000.000 "AAA". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada, con excepción del Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones a corto plazo por U$S 200.000.000 que cuenta con la garantía del Bayerische Vereinsbank AG, a través de la sucursal Nueva York. Calificación final: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996. Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 24/10 Nº 86.576 v. 24/10/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000), correspondientes al BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A., la categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". El banco cuenta con una red de 54 casas distribuidas en la Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de jun'96 con activos por $MM 812.7 y un Patrimonio Neto de $MM 89.8. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1) Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.0 veces; Cap. de Endeudamiento: 12 % - Nivel 2. 2). Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 36.4 %; Liquidez estructural: 1.2 %) - Nivel 1. 3) Grado de rentabilidad - (ROE: 3.1 %; ROA: 0.6 %) - Nivel 2. 4) Riesgo de activos - Nivel 1; 4.1. Diversificación - Nivel 1; 4.2 Composición - Nivel 2. 5) Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "A" Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "A" Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996. Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 24/10 Nº 86.577 v. 24/10/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Renta en Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Bnl Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S. A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación: 1) Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo: - La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1, - El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1, - La diversificación Sectorial se califica en Nivel 1, 2) Políticas de Inversión del Fondo: - La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como Favorable, - El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable, - El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como Favorable, - Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo). 3) Características de Administración: - Análisis de la Sociedad Gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables. - Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables. - Cabe destacar que la Banca Nazionale del Lavoro S. A. pertenece al grupo de la Banca Nazionale del Lavoro S.p.A. de Italia, una muy importante entidad europea. Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy bueno). Calificación final: "AAA". Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996 Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 24/10 Nº 86.579 v. 24/10/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1996, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo". "BNL Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Bnl Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversion S. A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S. A. La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación: 1) Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo: - La participación relativa de activos en el haber del Fondo se califica en Nivel 1, - El número de instrumentos por Fondo se califica en Nivel 1, - La diversificación Sectorial se califica en Nivel 1, 2) Políticas de Inversión del Fondo: - La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se califica como Favorable, - El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se califica como Favorable, - El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se califica como Favorable, - Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo). 3) Características de Administración: - Análisis de la Sociedad Gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables. - Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como Favorables. - Cabe destacar que la Banca Nazionale del Lavoro S. A. pertenece al grupo de la Banca Nazionale del Lavoro S.p.A. de Italia, una muy importante entidad europea. Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy bueno). Calificación final: "AAA". Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra Empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Dominguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996. Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 24/10 Nº 86.580 v. 24/10/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CAIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto de los Programas de Obligaciones Negociables Subordinadas por valor nominal dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), correspondientes al Banco Bica S. A., que mantienen la categoría "BB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Banco Bica S. A. es un Banco con sede en Santo Tomé, provincia de Santa Fe, dedicado a brindar asistencia financiera a la pequeña y mediana empresa industrial y comercial. Cuenta con 45 sucursales a junio'96. A la misma fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 341,6, y sus pasivos $MM 300,0, su Patrimonio Neto $MM 41.6 y sus resultados anualizados a $MM -3,5. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1) - Estructura de capital - (Endeudamiento: 7,2 veces el PN, Cap. de Endeudamiento: 13,8 % (sobre pasivos) - Nivel 2. 2) Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 24,2 % - Liquidez estructural: 3,3 %) Nivel 2. 3) Grado de rentabilidad - (ROE: -8,2 %, ROA: -,1,0 %) - Nivel 3. 4) Riesgo de Activos. 4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 8,74 %) - Nivel 1. 4.2. Composición - (Irregul. Neta de Rgo. Potencial y Previsiones en relación a los Préstamos: 3,9 %) Nivel 2. 5) Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "BB". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "BB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el numero 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996. Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 24/10 Nº 86.581 v. 24/10/96

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CAIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 piso 3º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de octubre de 1996, se dictaminó con respecto del Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por un total de valor nominal dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), correspondientes al Banco Almafuerte C.L., que mantiene la categoría "BB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital". Banco Almafuerte C.L. es un Banco Cooperativo con sede en Capital Federal, dedicado a brindar asistencia financiera a la pequeña y mediana empresa industrial y comercial. Cuenta con 40 sucursales a junio'96. A la misma fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 374.0, y sus pasivos $MM 312.6, su Patrimonio Neto $MM 61.5 y sus resultados a $MM 3,3. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: 1) - Estructura de capital - (Endeudamiento: 5.1 veces el PN, Cap. de Endeudamiento: 21.4 % (sobre pasivos) - Nivel 1. 2) Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 23,9 % - Liquidez estructural: 5,4 %) Nivel 2. 3) Grado de rentabilidad - (ROE: 5.3 %, ROA: 0.9 %) - Nivel 2. 4) Riesgo de Activos. 4.1 - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 15.2 %) - Nivel 1. 4.2. Composición - (Irregul. Neta de Rgo. Potencial y Previsiones en relación a los Préstamos: 11,9 %) Nivel 2. 5) Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1. Calificación asignada: "BB". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Calificación final: "BB". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Por la presente les comunicamos que el cambio de razón social de nuestra empresa, DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (anteriormente: Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad de Riesgo S. A.) se halla inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el numero 9597 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 3 de octubre de 1996. Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 24/10 Nº 86.582 v. 24/10/96

"E"

ENI S.p.A.
Expte. I.G.J. 1.619.232

La sociedad extranjera ENI S.p.A. ha designado como nuevo representante a cargo de la oficina de representación en Argentina al Ing. Pietro Graziani, italiano, casado, nacido 16/7/53, ingeniero, Pasap. Italiano Nº 002869A, domicilio constituido: Bartolomé Mitre 699, 4º piso, C. F. en sustitución del Dr. Michele Di Masi.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 24/10 Nº 86.608 v. 24/10/96

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 1996 quedó formalizada la conformación del Directorio de la Sociedad, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ing. Rodolfo José Viegener; Vicepresidente 1º: Ing. Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente 2º: Ing. Guillermo Viegener; Directores titulares: Sr. Francisco Viegener, Dr. Mario Baro, Dr. Domingo Nicolás Catena, Ing. Alfredo Jorge Klein e Ing. Francisco Enrique Viegener; Director suplente: Sr. Nicolás Victor Viegener; Consejo de Vigilancia - Miembros titulares: Dr. Alfredo Klaus, Dr. Carlos Luis Landin y Cont. Jorge Alberto de la Muela - Miembros suplentes: Dr. Raúl Enrique Dabadie y Cont. Ludovico Otto Ricardo Schneider. Duración: un año en sus respectivos mandatos.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 24/10 Nº 86.585 v. 24/10/96

"G"

GENTESUR
S. A.

(Inscrip. RPC 23/2/89, Nº 512, Lº 106 SA) Por AGE, de fecha 27/9/96, se designó, presidente: David Carlos Llewellyn; D. Suplente: Jaime Sepliarsky.

Presidente - David Llewellyn
e. 24/10 Nº 48.242 v. 24/10/96

GEORGALOS
S. A.
Registro Nº 1.511.166

Se hace saber que los cargos de Directorio electo en la Asamblea del 19 de julio de 1996 quedaron constituidos, según Resolución del Directorio de la misma fecha, del siguiente modo: Presidente: Juan Miguel Georgalos, Vicepresidente: Jorge Gounaridis, Director: Odisseas Georgalos, Síndico Ttular: Dr. Néstor Fabio Lezcano y Síndico Suplente: Dr. José Luis Serpa. Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 24/10 Nº 86.501 v. 24/10/96

"I"

IKEBANA INVESTMENT INC.

Por reunión de la Junta Directiva de fecha 8-2-96, resolvieron por unanimidad el cierre de la Sucursal en la República Argentina. Nº Correlativo: 1.607.041.

Representante - Nora Goldman
e. 24/10 Nº 48.229 v. 24/10/96

"J"

JALISCO
S. A.

15/6/78 Nº 1863 Lº 88 Tº A S. A. Disolución Social: Escritura Nº 263 de fecha 27/8/96 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/91, donde los señores Accionistas de "JALISCO S. A." resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Carlos Miguel De Miguel.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/10 Nº 86.551 v. 24/10/96

JUGO CONCENTRADO DE MANZANAS
S. A.

30/4/87 Nº 2775 Lº 103 Tº A S. A. Disolución Social: Escritura Nº 192 de fecha 5/7/96 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/90, donde los señores Accionistas de "JUGO CONCENTRADO DE MANZANAS S. A." resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Roberto Octavio Miklikowski.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/10 Nº 86.558 v. 24/10/96

"L"

LA RIOJA PADDLE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento público de fecha 14 de octubre de 1996 la firma LA RIOJA PADDLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió trasladar su domicilio social a la calle Finochietto 420, Piso 4 Dto. "G" de la Capital Federal.
Socio Gerente - Ricardo Sandoval
e. 24/10 Nº 86.621 v. 24/10/96

LIMAIK
S. A.

Escritura Nº 301 del 08-10-96 protocolizó Acta Nº 79 Directorio del 07-05-96 cambió sede a Juan Francisco Seguí Nº 3672, Piso 19º, Capital Federal.
Escribano - Horacio A. Wuille Bille
e. 24/10 Nº 86.627 v. 24/10/96

"M"

MAQUIPLAST
S. A.

3/7/81 Nº 670 Lº 94 Tº A S. A. Disolución Social: Escritura Nº 261 de fecha 27/8/96 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/81, donde los señores Accionistas de "MAQUIPLAST S. A." resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Carlos Miguel De Miguel.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/10 Nº 86.552 v. 24/10/96

MAR ARGENTINO
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 17-20/3/96 se resolvió designar como directores titulares a Tai Keun Youn, Jong Tak Ha y Wan Soo Ko y directores suplentes a Jae Soon Moon y Chin Woo Choo.
Autorizado - Diego E. Cacacci
e. 24/10 Nº 86.574 v. 24/10/96

MARRAC
S. R. L.

Por esc. 15/10/96 Reg. 160 de Cap. modificó la sede de Juramento 1805, 6º a Av. Santa Fe 1349 "D".
Escribana - María A. Solari
e. 24/10 Nº 48.200 v. 24/10/96

MEAD PACKAGING ARGENTINA
S. A.

RPC: 15.6.94, Nº 5821, Lº 115, Tº "A" de S. A.Comunica que el 25.4.96, según Acta de Asamblea, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Marisol Mayela Wesson, Vicepresidente: Horacio Beccar Varela, Directores Titulares: Emilio Beccar Varela, Hernán Zupán, Directores Suplentes: Michael Lappa, Roberto Horacio Crouzel, Marcelo P. Saraví y Damián A. Ecker.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/10 Nº 86.592 v. 24/10/96

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

Artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables. Aviso complementario. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1993 y las resoluciones del Directorio del 7 de octubre de 1993 y del 17 de noviembre de 1993, MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. ("Molinos" o la "Sociedad") emitió el 9 de diciembre de 1993 obligaciones negociables con garantía común, por un monto de U$S 45.000.000, representadas en láminas de VN U$S 10.000 o sus múltiplos enteros cada una, con cupones de interés adheridos, con un precio de emisión de 99,75% y una tasa de interés fija anual de 7 7/8% pagadero por semestres vencidos (las "Obligaciones Negociables 1993"). Las Obligaciones Negociables 1993 no son convertibles en acciones y serán amortizadas en un único pago a los tres años a contar desde su fecha de emisión. Asimismo, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 1996 y las resoluciones del Directorio del 30 de mayo de 1996, 21 de junio de 1996 y 7 de octubre de 1996, Molinos ha aprobado la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones garantizadas a través de ciertas cuentas por cobrar de una parte de las exportaciones de la Sociedad por hasta un monto de VN U$S 150.000.000, con un plazo de amortización de 10 años contados desde la fecha de emisión, un precio de emisión de 100% y una tasa de interés fija anual de 9,11% sobre saldos (las "Obligaciones Negociables 1996"). El capital y los intereses de las Obligaciones Negociables 1996 se pagarán semestralmente a través de veinte cuotas iguales y consecutivas (los pagos se aplicarán primero al pago de interés y luego al repago del capital). Las Obligaciones Negociables 1996 constituirán obligaciones directas, incondicionales y con privilegio especial de la Sociedad y serán tratadas en igual grado de privilegio y en iguales condiciones de pago entre sí. Las Obligaciones Negociables 1996 estarán garantizadas por un contrato de garantía y cesión de contrato en virtud del cual la Sociedad constituirá un derecho real de garantía conforme a la legislación del Estado de Nueva York a nombre de The Bank of New York como fiduciario y agente de garantía (el "Fiduciario"), en beneficio de los titulares de las Obligaciones Negociables 1996 sobre (i) derechos de la Sociedad respecto de cuentas por cobrar denominadas en los dólares estadounidenses que serán generadas en base a un contrato de exportación a celebrarse entre la Sociedad y Bunge Corporation, una sociedad anónima constituida en el Estado de Nueva York y relacionada con la Sociedad; (ii) los fondos recibidos periódicamente en virtud de las cuentas descriptas en el punto (i) anterior y que serán depositados en una cuenta recaudadora denominada en dólares estadounidenses a nombre del Fiduciario en los Estados Unidos; (iii) los fondos mantenidos en una cuenta de cobertura denominada en dólares estadounidenses a nombre del Fiduciario en los Estados Unidos y/o una carta de crédito abierta por la Sociedad a favor del Fiduciario para beneficio de los titulares de las Obligaciones Negociables 1996; (iv) ciertas inversiones autorizadas adquiridas con las sumas en depósito en alguna de las cuentas mencionadas en los puntos (ii) y (iii); y (v) el producido de las garantías mencionadas en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv). La Sociedad garantizará en igual grado de privilegio —hasta el límite de la garantía prevista para las Obligaciones Negociables 1996 en el contrato de garantía— las Obligaciones Negociables 1993 hasta que éstas hayan sido totalmente pagadas. Cuando las Obligaciones Negociables 1993 hayan sido totalmente pagadas, se extinguirán los derechos cedidos en su garantía y, a partir de ese momento, todas las cobranzas de exportaciones cedidas, se utilizarán exclusivamente para cancelar las obligaciones de la Sociedad con los titulares de las Obligaciones Negociables 1996 y el Fiduciario. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las Obligaciones Negociables 1996 para realizar inversiones en activos físicos ubicados en la República Argentina, integrar capital de trabajo, refinanciar pasivos, y/o realizar aportes de capital a sociedades controladas y/o vinculadas de la Sociedad que utilizarán dichos aportes para algunos de los destinos especificados anteriormente. Molinos Río de la Plata S. A., con domicilio legal en Paseo Colón 746, (1323) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida el 7 de mayo de 1931 por un período de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 10 de julio de 1931 (Nº 146, Folio 510, Volumen 43, Tomo "A" del Estatuto de Sociedades Nacionales y sucesivas modificaciones). La Sociedad desarrolla como actividad principal la operación de molinos de harina de trigo, plantas de aceite vegetal e industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. A la fecha de publicación del presente aviso el capital suscripto e integrado de Molinos ascendía a $ 175.000.000 y el patrimonio neto al 30 de junio de 1996 ascendía a $ 328.966.000. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas obligaciones en circulación emitidas por Molinos bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina están constituidas por la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones de la Sociedad por VN U$S 45.000.000 con vencimiento el 9 de diciembre de 1996, autorizadas por Resolución Nº 10.338 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de noviembre de 1996. Existen, asimismo, Bonex Serie 1987 y 1989 por un valor de $ 328.000 al 30 de junio de 1996 depositados en juicios como garantía. El presente aviso complementa a los publicados en el Boletín Oficial, ediciones del 3 de diciembre de 1993 y 5 de julio de 1996.
Apoderado - Ricardo Muñoz de Toro
e. 24/10 Nº 28.422 v. 24/10/96

MYCOYEN
S. A.

RPC: 22.8.95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de S. A. Comunica que 16.2.96, según Acta de Asamblea, aceptó las renuncias de los Sres. Humberto Alba a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y Emilio Beccar Varela al cargo de Director Suplente, amplió el número de Directores Suplentes en tres y designó a los Sres. Paul Arnold Holmen como Director Titular, Michael James Muston y James Alan Baumker como Directores Suplentes, quedado el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Angel Fonseca, Vicepresidente: Paul Arnold Holmen, Director Titular: Guillermo Pozzi Jauregui, Directores Suplentes: Michael James Muston, James Alan Baumker y Eduardo Serantes todos hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que trate el ejercicio al 31.8.96.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/10 Nº 86.591 v. 24/10/96

"N"

NICARAGUA 4537
SRL

Disolución: NICARAGUA 4537 SRL hace saber su disolución en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 98 por encontrarse cumplidos los extremos del art. 94, inc. 3, de la ley 19.550.
Escribano - Esteban Emilio Roffo
e. 24/10 Nº 86.475 v. 24/10/96

"O"

ORIGINABITAT
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Insc. IGJ 29/02/96, Nº 1763, Libro 188, Tomo A de S. A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1, del 26/06/96, los Accionistas de "ORIGINABITAT S. A." resolvieron por unanimidad aumentar el Capital Social, dentro del quintuplo (art. 188 L. S.) a la suma de $ 210.000.-
Escribana - Haydée R. Barcan
e. 24/10 Nº 48.178 v. 24/10/96

"P"

PREDISUR
S. A.

Comunica que por acta del 2/10/96 cambió Director Presidente: José Antonio Centroni. Vicepresidente: Martín Alejandro Zocchio. Suplente: Marcela Fernanda Zocchio en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.625.284.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/10 Nº 86.625 v. 24/10/96

PRODUCTIVA AGROPECUARIA
S. A.

Se hace saber: que por escritura Nº 1063 del 16/10/96, pasada al folio 3368 del Reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. M. Peragallo, se cambió el dom. de la sede soc. a Lavalle 538, p. 8 "806" C. F.
Escribano - Martín Peragallo
e. 24/10 Nº 86.611 v. 24/10/96

"Q"

QUIMETIL
S. A.

28-10-93, Nº 10.589, Lº 113, Tº A. Por Asamblea General Extraordinaria del 11-9-95 renunció el Dir. Suplente Gerardo Miguel Sabatino y se eligió el actual Directorio así: Presidente: Diego O. Fernández; D. Suplente: Claudio E. Medina.
Presidente - Diego O. Fernández
e. 24/10 Nº 48.258 v. 24/10/96

"R"

RANDON ARGENTINA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - 26/09/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0004	042	SORTEO
0004	100	SORTEO
0007	035	SORTEO
0008	029	SORTEO
0008	004	LICITAC
0009	010	SORTEO
0009	085	SORTEO
0013	029	SORTEO
0015	036	SORTEO

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0024	005	SORTEO
0030	012	SORTEO
0032	074	SORTEO
0033	037	SORTEO
0034	005	SORTEO
0035	009	SORTEO
0036	037	SORTEO
0037	074	SORTEO
0037	018	SORTEO

RANDON PLAN - 26/09/96:

Grupo	Orden	Tipo. Adj.
0001	097	SORTEO
0002	077	SORTEO

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	114	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 25-10-96 a las 16 hs.
El Apoderado
e. 24/10 Nº 86.515 v. 24/10/96

REDIMAR
S. A.

Comunica que por acta del 9/10/96 cambió Director Presidente: Antonio Ramón Torrens. Suplente: Carlos Víctor del Grosso en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.625.672.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/10 Nº 86.623 v. 24/10/96

RELENTE
S. A.

Hace saber que por acta del 15/4/96 designó Directorio: Presidente: Alfredo Miguel Tortarolo. Suplente: Eduardo Tomás Oyshi. En Reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.618.263.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/10 Nº 86.629 v. 24/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente emisión: * Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, de Banco del Suquía S. A., por un valor de hasta U$S 100.000.000.- autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2 — Posición Competitiva: Muy buena 3 — Performance Operativa: Muy buena 4 — Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5 — Fortaleza del Balance: Muy buena 6 — Gestión y Management: Muy buenos 7 – Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de octubre de 1993, por un monto U$S 45.000.000.- de Molinos Río de la Plata S. A. como "AAA". Tendencia: Estable.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 — Posición Competitiva: Muy buena 3 — Performance Operativa: Muy buena 4 — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5 — Fortaleza del Balance: Muy buena 6 — Gestión y Management: Muy buenos 7 – Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., San Martín 323 Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 24/10 Nº 86.484 v. 24/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente emisión: * Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, de MBA Banco de Inversiones S. A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto máximo de U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 — Estructura legal: Adecuada 2. — Calidad de los activos: Excelente 3. — Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la Calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., San Martín 323 Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 24/10 Nº 86.485 v. 24/10/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente emisión: Obligaciones Negociables de Boldt S. A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, como "BBB". Tendencia: Positiva.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Análisis del Cash - Flow: Buena 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Buena 7. — Análisis de Sensibilidad Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., San Martín 323 Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 24/10 Nº 86.488 v. 24/10/96

RONAI
S. C. A.

Se hace saber: que por esc. de fecha 10/3/95; fº 634; Reg. 553 Cap. Fed.; Mesalina Ronzoni de Aimi y Adriana Virginia Aimi o Aimi y Ronzoni, cedieron, vendieron y transfirieron a Hermes H. Ronzoni, los derechos y acciones que en el carácter de esposa e hija les correspondía por fallecimiento de Gino Aimi con relación al 50% y 25% respectivamente del capital comanditado que el causante tenía en RONAI S. C. A. por valor de 150.0000 pesos moneda nacional. Buenos Aires, octubre de 1996.

Escribano - Luis N. Pampliega

e. 24/10 Nº 86.498 v. 24/10/96

RONAI
S. C. A.

Se hace saber: que por esc. de fecha 10/3/95; fº 636; Reg. 553 Cap. Fed.; Mesalina Ronzoni de Aimi, cedió, vendió y transfirió a Hermes H. Ronzoni, todos los derechos y acciones que en el carácter de heredera le corresponde en el sucesorio de Liliana Carolina María Aimi, con relación al capital comanditado que la causante adquiere en proporción del 25% por fallecimiento de su padre Gino Aimi en RONAI S. C. A. por valor de pesos moneda nacional 50.000.- Buenos Aires, octubre de 1996.

Escribano - Luis N. Pampliega

e. 24/10 Nº 86.499 v. 24/10/96

R. P. I.
S.A.

Se informa, que la asamblea extraordinaria del 14/8/96, decidió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, sin reforma de estatuto.

Apoderado - Gustavo Guerrini

e. 24/10 Nº 86.513 v. 24/10/96

RUIDERS
S.A.

Hace saber que por acta del 18/9/96 designó Director Presidente a Nicolás Dafnos y Suplente a Andrés Vázquez en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/10 Nº 86.626 v. 24/10/96

RUNEY
S.A.

L. 119 Tº "A" Nº 7815. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 23/9/96, renuncian Juan Carlos Palacio como Presidente y Nizal Kazaz como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/96, se designó a Nizal Kazaz como Presidente y Cristian Fabio Flores como Director Suplente.

Presidente - Nizal Kazaz

e. 24/10 Nº 48.222 v. 24/10/96

"S"

SABIEX INTERNATIONAL
S.A. (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina, designándose representante a la misma al Sr. Pascal Corry Jack Liagre, belga, empresario, con pasaporte Belga Nº 483.460, domiciliado en Av. Corrientes 1296 Piso 1º "10" Capital Federal y fijando la sede social en Avenida Corrientes 1296 Piso 1º Of. 10 Capital Federal.

Autorizada - Elva J. Verón

e. 24/10 Nº 48.201 v. 24/10/96

S.A. INTERAGRI

27/12/81 Nº 6326 Lº 96 Tº A S.A. Se comunica por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 21 de fecha 12/1/96, los accionistas de "S.A. INTERAGRI" resolvieron aumentar el capital de $ 500.000 a $ 633.000 y emitir 133.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1.

Presidente - María Gabriela Tomasini

e. 24/10 Nº 86.544 v. 28/10/96

SIDERAR
Sociedad Anonima Industrial y Comercial
(14.510)

Nº de Registro en I.G.J.: 240.196/14.510. Fecha de inscripción en I.G.J.: 7/3/1962 Nº 509 Fº29 Lº 56 Tomo "A" de S.A. Con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 23º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1962 bajo el Nº 509 al Fº 29 del Libro 56 de Tomo A de Sociedades Anónimas, y su actual denominación inscripta con fecha 6 de mayo de 1994 bajo el Nº 4273 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley 19.550, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de octubre de 1996 resolvió en forma unánime reducir el capital social, con efecto al 30 de junio de 1996, en la suma de $ 9.000.000 mediante el rescate de 9.000.000 de acciones propias en cartera, ordinarias, clase "B" de $1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 356.468.771 a la suma de $ 347.468.771. La mencionada reducción nominal del capital fue receptada en la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales. Habida cuenta que la reducción operada es consecuencia de la cancelación de 9.000.000 de acciones Clase "B" mantenidas en cartera de la Sociedad, el Estado de Situación Patrimonial Especial al 30 de junio de 1996, aprobada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de Octubre de 1996, no refleja variaciones en la valuación del activo y del pasivo respecto del Balance General al 30 de junio de 1996 aprobado en la misma Asamblea. En consecuencia, se informa que la valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es, a valores del 30 de junio de 1996, de $ 1.143.590.815 y de $ 605.979.957 respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer los derechos prescritos por los artículos 83 y 204 de la ley 19.550 en legal forma. Publíquese por tres días. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Javier O. Tizado

e. 24/10 Nº 86.603 v. 28/10/96

SIEFA
S.A.

Conforme Art. 188 Ley 19.550 la Asamblea del 3/8/95 resolvió aumentar el capital social de $ 55.000 a $ 255.000 mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Insc. 11/12/92, Nº 12.094. L. 112 T.A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 24/10 Nº 86.462 v. 24/10/96

SOL PETROLEO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 800.903/1647

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 7.800.000

Se comunica a los señores accionistas del SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionista celebrada el 1º de julio de 1996 (la "Asamblea"), lo implementado por el directorio por delegación de dicha Asamblea en su reunión de fecha 1º de agosto de 1996 y las decisiones adoptadas en ejercicio de las facultades subdelegadas por el directorio en la referida reunión, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas un total de 7.800.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones").

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas del Banco Roberts. S.A. (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Las fechas correspondientes al período durante el cual los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente (el "período de Suscripción Preferente") serán dadas a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el Boletín de la BCBA.

El directorio de la Sociedad fijará, con al menos cinco días de antelación al inicio del Período de Suscripción Preferente, el precio de suscripción de la Nuevas Acciones, el que también será informado a través del aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA.

Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente podrán ser integradas (i) totalmente en efectivo, o (ii) mediante la integración parcial, al momento de la suscripción, del 25 % en efectivo del monto suscripto, siempre que el pago del saldo pendiente de integración sea realizado en cinco cuotas equivalentes al 15 % cada uno del monto suscripto con vencimiento el 15 de enero de 1997, 17 de febrero de 1997, el 17 de marzo de 1997, 15 de abril de 1997, respectivamente (las "Condiciones de integración Parcial").

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá indicar la cantidad máxima de la Nuevas Acciones que compromete acrecer. Las Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas en ejercicio del derecho de preferencia serán ofrecidas a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA el día hábil bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, y serán distribuidas a pro rata, es decir, en proporción a las acciones que cada accionista haya suscripto durante la suscripción preferente, entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir Nuevas Acciones adicionales, si las hubiere, en ejercicio del derecho de acrecer de acuerdo con la normativa vigente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse total o parcialmente, de conformidad con las Condiciones de Integración Parcial establecidas, dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado precedentemente.

En la sede de la Sociedad, ubicada en la calle Maipú 942, piso 4º, Buenos Aires, se encuentran disponibles, para consulta de los interesados, copias del prospecto correspondiente a la emisión de las Nuevas Acciones que incluyen una descripción más detallada de la suscripción preferente y de las demás características de la emisión.

Gerente Administrativo y Financiero Apoderado - Jorge S. Sokol

e. 24/10 Nº 86.609 v. 28/10/96

"T"

TECNOLOGIA Y SERVICIOS TECNOSER
S.A.

Comunica que por escritura del 27/8/96, pasada al folio 354, Registro 1649, Cela Beatriz Moreno, en virtud de la cesión de acciones que efectuó, renunció al cargo de Director Suplente que ocupaba en la sociedad, designándose en su lugar a Gladys Mabel Furfaro, argentina, ama de casa, nac. el 7/7/61, domiciliada en Libertad 252, Merlo, DNI 14.431.678, quien aceptó de conformidad. Trasladan sede social a Paraguay 1520, 3º "8", Capital.

Escribana - Marta S. Maure

e. 24/10 Nº 48.233 v. 24/10/96

TRANSINT
S.A.

3/7/81 Nº 661 Lº 94 Tº A S.A. Disolución Social: Escritura Nº 226 de fecha 31/7/96 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/81, donde los señores accionistas de "TRANSINT S.A." resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Carlos Miguel De Miguel.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 24/10 Nº 86.557 v. 24/10/96

TRANSTEAM TRANSPORTES
S.A.
I.G.J. Nº 1.605.937

Comunica que por Asamblea y Directorio del 19/7/96 se acepta la renuncia del Vicepresidente Enrique Gerardo Hickethier, y que el Directorio hasta el 28/3/98 queda así formado: Presidente: Marcelo Eduardo Fernández, Vicepresidente: Manuel Norberto Paz, Directora Suplente: Blanca Benitez.

Presidente - Marcelo Eduardo Fernández

e. 24/10 Nº 86.512 v. 24/10/96

TRW SYSTEMS OVERSEAS INC

El Directorio de la sociedad extranjera TRW SYSTEMS OVERSEAS INC., con domicilio en Nº 100 West Tenth Street, Wilmington, County of New Castle, Estados Unidos de América, resolvió con fecha 30/9/96: a) instalar una sucursal en la República Argentina; b) establecer la sede social en domicilio en San Martín 140, piso 14, Cap. Fed.; c) designar representantes a los Dres. María Fraguas, DNI 16.983.443, soltera, argentina, nacida el 5/5/64, abogada; y Santiago M.J.A. Nicholson, DNI 13.120.796, casado, argentino, nacido el 8/12/58, abogado; ambos con domicilio en San Martín 140, piso 14, Cap. Fed.; d) otorgar poder a María Fraguas; y e) designar como apoderado a Grady C. Wright. El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Abogada - Mariana Rawson Paz
e. 24/10 Nº 86.511 v. 24/10/96

"V"

VALTRA TRACTORES S.A.

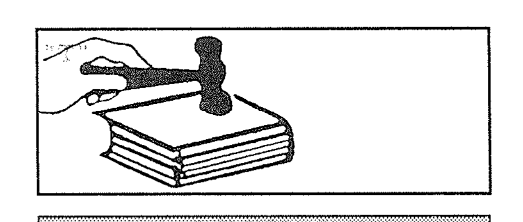
(Nº 2166, Libro 118, Tº A de S.A.) Comunica que por Acta de Directorio del 25/9/96 el Director Titular y Presidente Sr. Nils Erik Hagman ha renunciado a su cargo. Por resoluciones de Asamblea y de Directorio del 25/9/96, el Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Jouko Eino Kalevi Tukiainen; Vicepresidente: Federico A. Rosenfeld; Director Titular: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Horacio César Soares.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 24/10 Nº 86.539 v. 24/10/96

VIHUMANER S.A.

20/3/85 Nº 1621 Lº 100 Tº A S.A. Disolución Social: Escritura Nº 191 de fecha 5/7/96 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/87, donde los señores accionistas de "VIHUMANER S.A." resolvieron declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma al Señor Roberto Octavio Miklikowski.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/10 Nº 86.555 v. 24/10/96



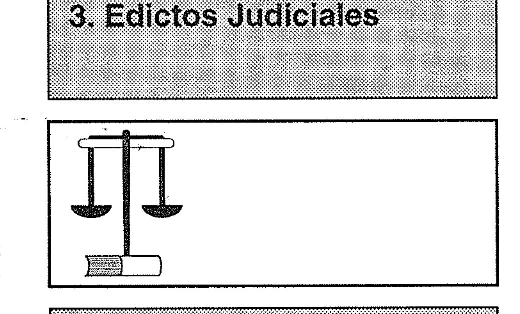
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 5 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C 20 Custom, año 1993, motor Nº 3JD066ES15, chassis Nº 9BG244NHPPC010740, Dominio B-2.532.500, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 9.800.- Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50%. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Víctor H. Gómez Aquino.

Buenos Aires 16 de octubre de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 24/10 Nº 86.641 v. 28/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, la que fuera notificada al causante en fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y seis por encontrarse rebelde; en la causa caratulada: "DIAZ, JULIO s/ Falsificación Documento Público" respecto a Julio Díaz, argentino, D.N.I. 5.708.225, nacido el 11 de abril de 1945 en Garruchos (Provincia de Corrientes), hijo de José Gabriel y de Ana Zebek, casado con Sofía Overchucz, con instrucción secundaria incompleta, desocupado, con domicilio en Santiago del Estero 2219 —4º piso, depto 'D"— Edificio Larraburu II de la ciudad de Posadas (Prov. de Misiones); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "//so de los Libres, Setiembre 30 de 1994.— Autos y Vistos ... Resulta: ... y Considerando: ... Fallo: 1º) Condenando a Julio Díaz ... a la pena de dos años de prisión en suspenso ... 2º) Inhabilitando a Julio Díaz por igual tiempo al de la condena en forma especial para el ejercicio del comercio y por doble tiempo, en forma absoluta, para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 incs. e y h del C.A.) 3º) Disponiendo respecto de Julio Díaz la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare ... Fdo.: Juan Angel Oliva —Juez Federal—"Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e.24/10 Nº 5699 v. 28/10/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, la que fuera notificada a la causante en fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco por encontrarse rebelde; , en la causa caratulada: HERRADOR, MARIA DEL VALLE s/ Contrabando e Infracción Ley 20.771)" respecto a María del Valle Herrador, argentina, nacida el 28 de octubre de 1949 en Córdoba, hija de Elsa Bernarda, casada y separada con instrucción terciaria completa, de profesión Psicóloga, D.N.I. 12.810.663, con domicilio en calle Antonio Regio Dos Santos, Edificio Golfiño, Depto. 402, 4º piso de Itapuá, Barrio Espíritu Santos (Brasil); la que textualmente y en su parte pertinente dispone: ... Fallo: 1º) Condenando a María del Valle Herrador ... a la pena de dos años de prisión en suspenso ... 2º) Inhabilitando a María del Valle Herrador, por igual tiempo al de la condena, en forma especial para el ejercicio del comercio; y por doble tiempo, en forma absoluta, para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero). 3º Disponiendo respecto de María del Valle Herrador la pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare ... Fdo.: Juan Angel Oliva —Juez Federal—"
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e.24/10 Nº 5700 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con asiento en Bartolomé Mitre 718 piso 4to. Capital Federal, en los autos caratulados "SANCHEZ, AGUSTIN ELISEO Y QUIROGA, MARIA NYDIA s/ Divorcio, art. 67 bis", ha ordenado notificar a MARIA NYDIA QUIROGA lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre siete de 1995. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Decretar la conversión en divorcio vincular de la separación personal dictada en autos con relación a los cónyuges Agustín Eliseo Sánchez y María Nydia Quiroga. Notifíquese. Fdo.: Arturo R. Yungano Juez". El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 24/10 Nº 48.226 v. 25/10/96

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMUALDO COLOMBO. Publíquese por tres días.

Bueno Aires, 2 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96

e. 24/10 Nº 84.657 v. 28/10/96

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BENITA ESLAVA. Publíquese por tres días. El presente edicto debe ser publicado en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, octubre 1º de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96

e. 24/10 Nº 46.992 v. 28/10/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE KROHN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/10 Nº 48.121 v. 28/10/96

Nº 43

Juzgado Nacional Civil Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN ISABEL MARIA ANTONIA LIGUORI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/10 al 18/10/96

e. 24/10 Nº 47.387 v. 28/10/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELECTRA MARIA GRACIA CASTRO y ATILIO CALIXTO BENJAMIN CIALLI. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 10 de 1996.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/10 Nº 48.101 v. 28/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUENTES, ALBERTO PEDRO - PIAGGIO DE FUENTES, ADELINA ROMANA y FUENTES, OSVALDO NORBERTO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 30 de setiembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.

e. 24/10 Nº 46.976 v. 28/10/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, P. 3, Capital Federal, cita en los autos "LOVARVO ROSA DEL VALLE c/ PAN RUBEN s/ Divorcio art. 214 inc. 2º s/ Divorcio", al Sr. RUBÉN PAN para que comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 24/10 Nº 48.190 v. 25/10/96

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CARMEN VIOLET. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10 al 22/10/96.

e. 24/10 Nº 47.672 v. 28/10/96

Nº 104

Cítase a SEIDEL ULISE CHAVEZ o SEIDEL ULISES CHAVES o SEIDEL ULISE CHAVES o GEIDEL ULISES CHAVES o ZEIDEL ULISES CHAVES, a presentarse en autos "CHAVEZ, ZEIDEL ULISES s/ Ausencia con presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 17.647/95, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104. Para ser publicado conforme art. 25 de la Ley 14.394, una vez por mes, cada seis meses.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 24/10 Nº 82.725 v. 24/10/96

Nº 109

El Juzgado Nacional Civil Nº 109 de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JUAN TOZZOLA y de MARIA TERESA DEMARTINI. El presente edicto deberá publicarse por tres días únicamente en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/10 al 17/10/96.

e. 24/10 Nº 47.209 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C.

Mata, sito Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/ CIRILLO, CESAR CARLOS y Otro s/ Ejecutivo" cita al codemandado CESAR CARLOS CIRILLO, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 48.179 v. 25/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, cita y emplaza por cinco días al Sr. CARLOS ALBERTO GIARDINI a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ GIARDINI, CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo" (Expte. 24.736) bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Secretaría Nº 48. Bs. As. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/10 Nº 48.212 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral número veintiuno de Capital Federal a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica de la Dra. Claudia I. Bellicchi de Grigoni, con sede en Diagonal 760 piso 2º, cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO BARNADE, C. I. Nº 4.332.671 por el término de tres días para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "BARNADE, FRANCISCO c/ PAN NAMEL S. A. s/ Cobro de pesos, Expte. 31.426", bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 24/10 Nº 5717 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JORGE JULIAN HERTOGS para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 38.416 que se le sigue por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/10 Nº 5701 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que DAZA VARGAS, GRACIELA RUTH de nacionalidad boliviana, D.N.I. 92.832.392 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 24/10 Nº 86.565 v. 24/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que YI SHEN con documento D.N.I. Nº 92.761.360 de nacionalidad Chino, nacido el 25/Enero/1971 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 24/10 Nº 86.590 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Suscripto, cita y emplaza a JAVIER WALTER GALVALISI, con último domicilio conocido en la calle Laguna 427 de esta Ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 7182, caratulada "GALAVALISI, JAVIER WALTER s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 16 de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/10 Nº 5702 v. 30/10/96

Cítase a DANIEL VERON, de quien sólo se sabe que su último domicilio conocido habría sido Av. Independencia 3927, piso 9º, depto. "B", para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.172/96 que se le sigue por presunta infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario. Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
e. 24/10 Nº 5703 v. 30/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA ALEJANDRA LEMCKE a presentarse a los Estrados del Tribunal, a efectos de estar a derecho en los autos Nº 3604/96, caratulados: "DONAIRE VALENZUELA, CRISTIAN DANILO; LEMCKE, MARTA ALEJANDRA s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Claudio Bonadío., juez federal.
e. 24/10 Nº 5704 v. 30/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CASCO ALBERTO VALERIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 156.412/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CASCO ALBERTO VALERIO M. I. 933.740 clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de CASCO ALBERTO VALERIO, M. I. 933.740, clase 1915. Fiscalía, 20 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 4768 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAVINO MARGARITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.296/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SAVINO MARGARITA M. I. 2.867.516 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... SAVINO MARGARITA, M. I. 2.867.516 ... Fiscalía, 14 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 4771 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KIRZNER RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 177.407/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KIRZNER RAQUEL M. I. 6.299.530 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KIRZNER RAQUEL, M. I. 6.299.530, clase 1950. Fiscalía, 15 de octubre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 4774 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIRANDA HOZ ALEJANDRO MANUEL RODRIGO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 340.396/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIRANDA HOZ ALEJANDRO MANUEL RODRIGO M. I. 4.083.213 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta ... que el ciudadano MIRANDA HOZ ALEJANDRO MANUEL RODRIGO, ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 11 de marzo de 1992. Fdo.: Elda Meliare De Cejas - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 4777 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KERSMAN HILDA ELVIRA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 259.680/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KERSMAN HILDA ELVIRA M. I. 2.027.862 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KERSMAN HILDA ELVIRA, M. I. 2.027.862, clase 1930. Fiscalía, 9 de marzo de 1989. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 4780 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERTOTTO ALICIA DIANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.386/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BERTOTTO ALICIA M. I. 10.919.472 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... BERTOTTO ALICIA DIANA, M. I. 10.919.472, clase 1953. Fiscalía, 5 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 4783 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GARCIA IDELINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 234.759/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GARCIA IDELINA M. I. 0.955.819 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... GARCIA IDELINA, M. I. 955.819 ... Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 5267 v. 24/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TOLOSA BROWN MARIA VALENTINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 284.511/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TOLOSA BROWN MARIA VALENTINA, M. I. 14.393.242 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... TOLOSA BROWN MARIA VALENTINA, M. I. 14.393.242 ... Fiscalía, 27 de diciembre de 1988. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/10 Nº 5268 v. 24/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal, de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.859, don RUI XIN PENG - masculino - nacido el día 21-12-1950 en Shanghai, China, hijo de Wang Cheng Peng y de Cheng Yi Zheng, domiciliado en Ramón Melgar 768, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 13 de setiembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/10 Nº 86.472 v. 24/10/96

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

La Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta F. de Ciancaglini, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. María Luján Ignazi, cita y emplaza por el término de veinticinco (25) días al Sr. ARTURO BERNARDINO ANTONIO GERINO L. E. 4.263.379 —último domicilio conocido en Salta 219 Capital Federal— a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GERINO, ARTURO BERNARDINO ANTONIO c/HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SAM s/Demanda laboral por diferencias salariales", Expte. Nº 443/96 bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 29 de la L. O. y 53 inc. 2) del CPCC. De igual forma se le hace saber que eventualmente y en caso de constatarse su desinterés en la prosecución del trámite se dará por cesado el impulso de oficio dispuesto por el art. 46 de la L. O. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y sin cargo - arts. 52 de la ley 18.345 y 145 del CPCC.
Secretaría, 10 de octubre de 1996.
María Luján Ignazi, secretaria civil.
e. 24/10 Nº 5705 v. 24/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DI STEFANO SALVADOR s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539 7º piso 71 de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/10 Nº 5707 v. 30/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.477 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CROWN MUSTANG S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.478 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "HOME FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.480 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CAR FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.481 v. 30/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE MARIA s/Quiebra. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456 Piso 19 Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 5708 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados: "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", expediente Nº 57.813, con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INELGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio social y administración en la calle Santander Nº 5567/71 de la ciudad de Buenos Aires, registrada originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1750, folio 251, del libro 54A, de fecha 14 de agosto de 1961, empresa dedicada a la fabricación de cocinas. Síndico Dr. Enrique Stock, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 4258, piso 14º, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires. Intímase a los señores acreedores para que presenten la solicitud de verificación y títulos justificativos al síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el día 22 de noviembre de 1996. Se ha establecido el 7 de febrero de 1997 para la presentación de los informes individuales y el 21 de marzo de 1997 para la presentación del informe general. La audiencia informativa se ha fijado el 28 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado. El período de exclusividad a favor de la concursada se extenderá hasta el día 4 de junio de 1997.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 86.467 v. 30/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "NEER, ELIAS s/Quiebra", Expte. Nº 62.805, en trámite por ante este Juzgado y secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELIAS NEER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 1996 y el 12 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). El síndico designado es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/10 Nº 5709 v. 30/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "VEZZOSI, MARIO CESAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VEZZOSI, MARIO CESAR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5710 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "PIU BELLA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIE BELLA S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400, 1º, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5711 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MARIA MARTHA PACENZA, D. N. I. Nº 16.975.993, con domicilio en Ambrosetti 256, piso 6º, "A", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los días 9 de diciembre de 1996, 6 de febrero y 20 de marzo de 1997, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5712 v. 30/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "SRUR MOISES DAVID s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SRUR MOISES DAVID haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7º Dto. "23" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5713 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "LESCANO ALEJANDRO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LESCANO ALEJANDRO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 Piso 4º Of. "404" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5714 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "RATOWIECKI ERNESTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RATOWIECKI ERNESTO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La síndica designada es la contadora Cristina T. Cmntero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5º "B" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5715 v. 30/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PAK HYON JU s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAK HYON JU. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 5716 v. 30/10/96

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, calle Talcahuano 550, Piso 7º, en autos "LO FRANCO, MARIO SALVADOR s/Concurso Preventivo", Expte. 30.338/96 comunica procedió con fecha 24/9/96 apertura concurso preventivo de MARIO SALVADOR LO FRANCO, DNI. 93.425.513. Síndico: ARMANDO STOLKINER, domicilio Avda. Córdoba 1367 Piso 9º Of. 40. Acreedores presentar pedidos de verificación hasta el 20/11/96 ante Síndico en domicilio antes citado. Días 4/2/97 y 18/3/97 para que síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Días 10/6/97, 10,30 audiencia informativa sala Juzgado 21 Talcahuano 550 piso 7. Día 18/6/97 período exclusividad a favor concursada, art. 43 ley cit. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 48.254 v. 30/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARLOS GIBAUT S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso Preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 Piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sgto. Cabral 827 Piso 4º Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 6/12/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 86.614 v. 30/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S. A.", el 14 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papales y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 5718 v. 30/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO SORIA, D. N. I. Nº 7.156.323, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/10 Nº 5719 v. 30/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados CREACIONES AMAPOLA S. R. L. s/Quiebra que con fecha 16 de octubre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Larrea 728 Capital Federal y se encuentra inscripta el 25/6/90 bajo el Nº 3047 del Libro 92 de S. R. L.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/10 Nº 5720 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONFIDENT S. A. s/Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de CONFIDENT S. A. la cual posee domicilio en Uruguay 252 piso 3º F. Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11º A. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/10 Nº 5759 v. 30/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

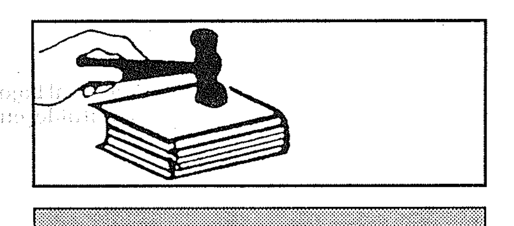
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/10/96 - Vence: 28/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/10/96	AURORA NICANDRA PEDELHEZ	48.063
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/10/96	MARIA JULIA CENTENARIO CONSONNO	48.060
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	08/10/96	ADOLFO TAMINI	48.051
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	15/10/96	ALEJANDRO TRIAS	48.125
15		Beatriz E. Scaravonati	23/09/96	MARIA CRISTINA ASCONAPE de MARTINEZ	86.419
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	MARIA CASTRI de ERMINI	48.116
17		Raquel Elena Rizzo	16/09/96	DOMINGO BENITO VITE	48.055
17		Raquel Elena Rizzo	17/09/96	AMALIA EUGENIA BOUBETA y JUAN ALBERTO CASTRO	48.042
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	14/10/96	RUBEN ALBERTO STOCKDALE	48.146
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/10/96	BLANCA ROSA LAVIGLIO	48.049
19		Alejandro G. Petrucci	15/10/96	FRANCISCO GONZALO ROMERO	86.343
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/10/96	CLARA LUTZKY	48.076
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/96	LOURDES EMILIA ALONSO	48.128
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/10/96	SARA HAYDEE FERNANDEZ BAQUERO y NELLY EDELMIRA ESTHER FERNANDEZ	48.097
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/08/96	OSCAR EDUARDO CANOBBIO	48.058
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/10/96	CARLOS SAMUEL DUBOVE	86.303
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	14/10/96	ALFREDO NAPOLITANO y PILAR MIGUEL de NAPOLITANO	48.083
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	PABLO AUTILIO y TERESA CONCEPCION RIZZO de AUTILIO	48.089
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	PEDRO ANTONIO CARUSO	48.099
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/09/96	ELENA PORTA	48.106
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/10/96	DUBOS ANDRES RUBEN	48.110
41	UNICA	José Antonio Charlín	14/10/96	CORA MARIA CHRISTOPHERSEN	48.156
47		Silvia R. Rey	11/10/96	ATILIO BERTIERI	48.086

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/09/96	ARTURO MANUEL GIGENA	48.050
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/10/96	AMALIA MERCEDES MENA	86.296
49		Virginia Simari de Landó	11/10/96	RICARDO LUIS MOLINARI	48.105
50		Juan C. Insúa	02/10/96	MARIA DOLORES YUGUERO	86.286
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/10/96	PATRICIA LULU STOKOE	48.158
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/10/96	POLITO SERAFINA y REY RODOLFO	48.126
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/10/96	JUAN ANTONIO PAOLINI	48.108
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/10/96	GAMUNDI JULIA ELENA	48.072
54		Javier Fernández	09/10/96	CONSTANTINO TROBAS	48.084
58		Viviana Fernández Seoane	06/09/96	ROBERTO JUAN FLOTTA y ADELA ELISA CHIABRANDO	48.170
59		Fernando Cesari	14/10/96	ANDRES ARNALDO BAUTISTA	48.157
61		Eduardo José Gorris	26/09/96	EDGARDO HORACIO GRECO	48.057
61		Eduardo José Gorris	07/10/96	MARTA BEATRIZ COLELLA	48.092
63		Jorge E. Beade	18/09/96	BALBINO GONZALEZ y AUREA MARIA GAY	48.054
63	UNICA	Jorge E. Beade	26/09/96	BENLLOCH ENRIQUE BERNARDO	48.052
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/10/96	HECTOR LHEZ	48.154
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/10/96	HERBERT o HERIBERTO JONAS	86.401
64		José Antonio Charlín	14/10/96	SANTIAGO CRISTOBAL ROMERO	48.061
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08/10/96	LILIAN ALUCEMA MENDOZA	48.104
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/10/96	RICARDO ANTONIO MUÑIZ	48.114
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/10/96	MENOTTI BLEFARI, DOMINGA OMODEI y CARMEN MARIA BLEFART	48.079
69		Nora C. González de Roselló	07/10/96	NELIDA ANGELA AVERSA	48.039
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	HORACIO CERUTTI	48.081
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/10/96	MARIO ALEJANDRO ARMELI	48.112
72		Daniel H. Russo	14/10/96	GUILLERMO BERNABE OLMEDO	48.150
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	ACOSTA ALFREDO	48.113
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	EVARISTO IGLESIAS y ESTHER CATALINA CASTELLANO	48.091
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	FRANCISCO TEJEIRA	48.151
75		María Inés Lezama	03/10/96	OSVALDO CESAR SBRAVATTI	86.394
75	UNICA	María Inés Lezama	04/10/96	SALVADOR SAID ADANI	48.085
80		Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	JOAQUIN ALEXANDRE y MARIA VIEGAS	48.053
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ELIO LUDOVICO MOGGIO	48.082
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	HECTOR RODRIGUEZ	48.140
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ENRIQUE RAUL RAIMUNDI	48.038
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/10/96	RAFAEL CALABRO	48.107
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MARIA INES VON BOROWSKI	86.372
91		Alberto Ugarte	25/09/96	MIGUEL LUIS VAN DEN BROECK	86.373
93		Marta Susana M. Gastaldi	04/10/96	GERARDO LIÑARES VIDAN	48.119
94	UNICA	Eduardo Parody	09/10/96	DELFOR CESAR CASALI	48.123
94	UNICA	Eduardo Parody	14/10/96	TOMASITA LANZA	48.078
94	UNICA	Eduardo Parody	15/10/96	SERGIO MANUEL ALVAREZ y ELVIRA DELIA ZUNINO de ALVAREZ	48.115
99		Marta N. Coccia	08/10/96	CARMEN SOLEDAD RICART	48.059
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/10/96	ADOLFO PEREZ, NELIDA CHAIBUL y PERLA BEATRIZ CATTANEO DE PEREZ	86.353
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10/10/96	CORDERO FRANCISCO	86.395
103	UNICA	Eduardo A. Villante	11/10/96	NELLY ROSA MOLINOS de GUTIERREZ PECHEMIEL	48.065
103		Eduardo A. Villante	14/10/96	ELENA ALDEGONDA BRANDONI de SARQUIS	48.111
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14/10/96	JOSE ARANIBAR URIBURU	48.096
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/09/96	LORENZO ALBERTO MANZORATTE	86.368
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	11/10/96	JOSE PUJOL o JOSE MARIANO LUIS PUJOL	48.064

e. 24/10 Nº 195 v. 28/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por dos días en autos: "INTERPALACE S.A. c/JARRET NEDDY ELCIRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 49.972/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, piso planta baja de Capital Federal, un departamento en P. Horizontal en Capital Federal, calle Alsina Nº 2575/77, piso 2º "D", compuesto de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. Construcción de 20 años. Buen estado general. Zona asistida por todos los servicios. Sup. total 34,73 m2. Servicios individuales. Pisos de parquet y mosaico. Según constatación de fs. 177. Ocupado por la señora Neddy Jarret. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manz. 18, Parcela 25. Base: $ 21.400 fs. 175. Seña 30 %. Comisión 3 % y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten comprador/es la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. F.R. 10-1189/14. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del Acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Finalmente, rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos Autos. El saldo de precio deberá "el comprador" depositarlo dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del artículo 580 del Código Procesal. Registra deudas: Rentas Municipalidad de Buenos Aires según fs. 117 al 20/2/96 de $ 320,47; Obras Sanitarias de la Nación s/fs. 104 al 20/2/95 de $ 30,29 y Aguas Argentinas s/fs. 107 al 16/2/96 de $ 21,91. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 28 y 29 de octubre de 1996, en horario de 9:00 a 10:00 hs., o llamar al T.E. del martillero 816-4625, Arenales Nº 1140, 4º, Oficina "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.707 v. 25/10/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 64, hace saber que el martillero judicial don Edgardo A. Fandiño, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 13:00 horas en el Salón de Remate del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Francisco Portela Nº 625 de Lomas de Zamora, el inmueble ubicado en la localidad y Partido de San Vicente, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio Nº 556, entre las de Bouchardo y Espora; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 53, Manzana 53 b, parcela 9a, partida Nº 62.847. Del mandamiento de constatación surge que el mismo se halla ocupado por el Sr. Antonio Cutrin Rodríguez (C.I.P.F. Nº 6.712.788), la Sra. María Cristina López y el Sr. Luis Antonio Cutrin, que lo hacen en carácter de propietarios. Base: $ 36.886,30 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Venta decretada en autos "FORBETIL, RICARDO OSCAR c/CUTRIN RODRIGUEZ, ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.758/95). El inmueble se podrán visitar los días 28 y 29 de octubre de 1996, desde las 10:00 a 17:00 horas. Informes sobre impuestos adeudados, obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se permitirá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/10 Nº 48.221 v. 25/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GAFERATTA, EDUARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 78.189/93 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 5 de noviembre de 1996, a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Sabattini Nº 5150, entre General Hornos y Diagonal Alvarez Jonte, localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 100, Parcela 6. Base: $ 33.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, haciéndosele saber a todo interesado que no procede la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del artículo 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble consta de living comedor con piso de parquet, comedor diario y cocina con piso de cerámica y pared de ladrillo a la vista, pasillo de acceso a los dormitorios con piso de mosaicos, tres dormitorios, baño completo, patio en donde hay una escalera que lleva a la terraza descubierta, jardín de aproximadamente 9 mts. por 4 mts., lavadero cubierto y baño, garaje con lugar para dos automóviles, todo en buen estado de conservación. En el momento de la constatación se encontraba ocupado por José Manuel Tacchella, procediéndose en el mismo acto de la constatación a intimarlo a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Reconoce las siguientes deudas: O.S.N. $ 878,29 al 14/11/95; Rentas $ 1.300,65 al 30/11/95; Aguas Argentinas $ 175,40 al 5/5/95; Municipalidad de 3 de Febrero $ 1.932,20 al 8/11/95. El bien a subastar podrá visitarse los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 1996 de 14:30 a 16:30 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.638 v. 25/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso planta

baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RUNKEL S.A. c/TALPONE CESAR MARCOS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 22.165 (Reservado), que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 9:30 horas en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Gualeguaychú Nº 1654, esq. Dr. Alejandro Korn. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Mza. 20B, Parc. 1, matrícula 1.546.762, Capital Federal. La misma está compuesta de las siguientes comodidades: Por un pasillo de entrada se accede a un living-comedor, 3 dormitorios (todo con placard y alfombrados), baño principal y toilette, encontramos un patio descubierto y por una escalera se accede a la terraza que ocupa toda la esquina del edificio. Se encuentra en buen estado de conservación, observándose algunas humedades. Se encuentra ocupada por la compareciente a la constatación: María Cristina Montanari (Documento Nº 5.202.405), su esposo César Marcos Talpone, 3 hijos del matrimonio (uno de ellos mayor de edad) y la Sra. Amanda Caffaro. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) no adeuda al 13/10/95. Aguas Argentinas (fs. 57) del 12/94 al 27/7/95 ($ 147,64), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 109), 14/10/94 al 8/7/96 ($ 172,02). Edesur (fs. 82) ($ 52,64). Metrogas (fs. 63) 5/8/95 al 7/6/95 ($ 254,70). Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación, ni intimación alguna. El comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.N. El comprador deberá dentro del tercer día denunciar el nombre de su eventual comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse el día 28 de octubre de 1996, en el horario de 13:30 a 14:30 hs., más datos y constancias en el Expediente o al martillero, TE. 305-8515.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.635 v. 25/10/96

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/CARDOZO, JESUS ARMANDO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 50.294/92, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439) rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, un inmueble con todo lo en él edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo por accesión física y/o legal, ubicado sobre pasaje Pastor Padilla Nº 68, de la ciudad de Salta, designado como lote 13 con una extensión de 9 m. de frente por 28,50 m. de fondo. Superficie 256,50 m2. Limita al N. con el lote 22, al S. con Pasaje Pastor Padilla, al E. con el lote 12 y al O. con el lote 14. Cédula Parcelaria: matrícula 22.776 de la Secc. A, Manzana 67 "a", Parcela 13, Dto. Capital. Se trata de una casa-habitación ocupada por el demandado y su familia, compuesta de cocina comedor, cuatro habitaciones, baño, pasillo de construcción antigua y en estado de deterioro, siendo el techo de chapas de cinc, y el piso de mosaico calcáreo. El inmueble se ubica entre los números 64 y 78 del Pasaje Pastor Padilla. Adeuda en concepto de impuestos a Dirección Gral. de Obras Sanitarias fs. 74 $ 478,13 al 28/2/95; Municipalidad fs. 76 $ 2.624,13 al 15/3/95, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC y C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 28 y 29 de octubre de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 24/10 Nº 86.652 v. 25/10/96

Nº 67

Juzgado Civil Nº 67, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/TORRECILLAS, LIDIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Enrique Re, rematará el día treinta (30) de octubre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, a inmediaciones de la estación Merlo Gómez, Pcia. de Buenos Aires, lote de terreno mide 10 m. de frente por 35,35 m. de fondo. Sup. 353,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección S, manzana 31, Parcela 3, Partida 159.921, con frente a la calle Sívori Nº 1548 entre Zabaleta y Hornos, es la tercera propiedad desde la calle Hornos. Consta de dos habitaciones con cocina incluida, un baño chico, en buen estado de conservación. Según acta de constatación de fs. 117, está ocupado por cuatro personas que no acreditaron ni manifestaron en qué carácter lo ocupan. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, los días 28 y 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Adeuda a Rentas al 31/3/93 $ 416,21 y a la Municipalidad al 5/1/93 $ 353,65. Todo sujeto a reajuste. Base $ 6.187,50 al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores por la base fijada y transcurrida media hora se procederá a rematar el bien sin base. Seña y a cuenta de precio el 30 %, comisión 3 %, más el 0,50 % del sellado de ley, en dinero efectivo en el acto. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 24/10 Nº 86.684 v. 25/10/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Alsina 1418, piso 2º, Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINAC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/VESPA, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.752/94), que el martillero Antonio La Rocca rematará e día 6 de noviembre de 1996 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido y ciudad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 1-d, Manz. 16-a, frente a la calle Castelli entre Ituzaingó y Chacabuco, inscripto según título bajo el Nº 104.365, matrícula Nº 23.588, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Quinta 16, Manz. 16-a, Parc. 1-d, Partida 157.243. Superficie 1050 m2. Deudas: a) Impuesto Inmobiliario $ 1.263,99 al 23/9/94; b) Tasas Municipales $ 2.742,19 al 18/10/94. El inmueble consta de cocina, baño, 2 habitaciones, comedor con piso de cerámica. Estado general, regular. Ocupado por un matrimonio y su hija. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 1º, 4 y 5 de noviembre de 1996 de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y en efectivo. De fracasar el remate, según art. 585 del Cód. Proc., pasada la media hora se dispondrá una nueva subasta, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/10 Nº 48.181 v. 25/10/96

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, comunica por 2 días en autos "NOGUEROL JOSE HERNAN c/ENRIQUEZ VARELA JOSE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 104.248/95, que el martillero Martín José Ortelli (981-0439) rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 10:30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, un inmueble desocupado ubicado en la Zona Norte con frente a la calle San Luis Nº 2991 y 2999 esquina Jean Jaurés Nº 909, de esta ciudad, Matrícula FR-9-5120, edificado en el lote de terreno que mide 10,39 m. de frente al Sud, por donde linda calle San Luis; 20,30 m. en su otro frente al O. por donde linda calle Jean Jaurés, 6,92 en el costado Norte, lindando con el lote 4 y 19,30 m. en el costado Este por donde linda con la finca San Luis 2985. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manzana 85, Parcela 24, Partida 190.716. Se trata de un local totalmente desocupado desarrollado en planta baja de un salón, de este parte una escalera hacia el piso superior donde hay dos depósitos, un baño y un vestuario de personal. Desde allí por otra escalera se accede a la terraza que se encuentra techada con chapas y cerrada con el mismo material. Desde el salón de la planta baja parte una escalera principal hacia la planta superior donde se encuentran los baños de damas y caballeros. En concepto de impuestos adeuda: O.S.N. $ 74,36 al 22/2/96 fs. 47; Aguas Arg. fs. 45 no registra deuda; M.C.B.A. $ 823,19 y $ 87,30 al 4/3/96 fs. 44, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y al mejor postor. Base retasada de U$S 146.250 y para el supuesto de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base (art. 585 C.P.C.C.). Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 de la misma norma legal., Se visita los días 20, 30 y 31 de octubre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/10 Nº 86.654 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "BIZANTINO, ROBERTO c/COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción", Expte. Nº 63.939, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 12:00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno ocupado por la firma TUBOS NORMALIZADOS S.A., con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo sito en la calle Elía Nº 1090/92/94/96/98 esquina Amancio Alcorta 3203/05/07/09/25/35/55/75, Capital, Unidad 1, planta baja, y el inmueble reconoce servidumbre de aire y luz en favor de las Unidades 2 y 3 conforme surge del Certificado de Dominio obrante en autos. Se deja constancia de que existe un juicio de expropiación a la inversa promovido por la fallida contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre una franja de 674,20 m2 dentro de la superficie de la Unidad 1 que fuera afectada a expropiación por ensanche de la autopista Perito Moreno, ganado en Primera Instancia por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61 y por ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil Sala K, también con voto favorable a la fallida sobre un monto de $ 450.000. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manzana 91A, Matrícula 2-7030/1 con una superficie total de 1771 m2 81 dm2. Porcentual 24,63 centésimos, rubro 6, asiento 1 de submat. 2-7030/0. Base $ 120.000. Seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad al 12/4/95 $ 23.540,99; A.A. al 1/3/95 $ 1.563,17. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el inmueble será exhibido los días 29 y 30 de octubre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.645 v. 25/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK A.G. c/ABALSAMO GUSTAVO ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Exp. 57.154, que el martillero Antonio Julio Perrone (Arenales 1998, piso 5º, 812-1202), rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colombia Nº 735 de Villa Don Bosco, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Remate "ad corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manzana 110, Parcela 6. Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, Sr. Horacio Ricardo Scarzella y una hija mayor de edad. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño. Patio al frente y jardín al fondo con entrada para autos, contando con todos los servicios. El inmueble es de material con ladrillo a la vista y está en buen estado de mantenimiento. Adeuda por O.S.N. $ 32,14 al 20/8/96 (fs. 268), por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.361,41 (fs. 252/259) al 30/8/96 y Aguas Argentinas $ 729,77 al 1/7/96 (fs. 250) y por Municipal $ 69 (fs. 205) y $ 167,60 al 24/8/95. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del R.J.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 25 y 28 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 Nº 86.646 v. 25/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13. Sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio: "GARCIA RODRIGUEZ, CARLOS s/Quiebra", expediente Nº 52.074; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo; rematará el día 6 de noviembre de 1996 a las 11.45 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital Federal. El 25% de un inmueble ubicado en la calle Ministro Brin nº 1432/1442; faltan chapas municipales. El bien se halla entre el negocio venta de muebles en esquina con Lamadrid y las propiedades nº 1456 y 1458 Capital Federal. Las medidas y superficies se hallan en autos en el título y en las planchuelas del Registro de la Propiedad. Ocupada por un negocio de venta de chatarras de Carlos A. Gurin. Deudas ABL ver fs. 368, 369, 371, 382 y 383. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Oferta bajo sobre (Art. 104, inc. 6). Se podrán presentar hasta el 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, apertura el mismo día a las 12 horas. Exhibición 30 y 31 de octubre de 1996 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/10 Nº 5760 v. 25/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FABIO, PEDRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 55.532 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 1996, a las 9.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7, motor marca Fiat 146 B2000107988, chassis marca Fiat 9BA 146 000 N 3846603, uso particular, dominio S 626.728; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra con cinco ruedas armadas, sin radio, con motor en aparente mal estado de funcionamiento, con abolladura en guardabarros delantero izquierdo y capot, óptica izquierda rota. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.137,50. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, y otros conceptos que graven el bien. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del C. C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 29/10/96 a las 12 hs. Se procederá a su apertura el día 30/10/96 a las 12 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 55) por $ 816,77 más $ 247,75 al 29/12/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/10 Nº 86.805 v. 28/10/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos: "KACHUK SANDRA MABEL s/Quiebra", Expte. N: 58.164 que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el miércoles 30 de octubre de 1996 a las 14,30 hs. en el Salón sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, los siguientes bienes a saber: Prendas de vestir en su mayoría marca Versace, tales como vestidos de fiesta, camisas, camperas, polleras, sweters, reme-

ras, zapatos, botas, perfumes e instalaciones tales como percheros, escritorio, impresora Epson, reproductor discos compactos, minicomponente, etc. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los bienes serán exhibidos durante los días 24 y 25 de octubre en el horario de 14,00 a 17,00 hs. en el local de la fallida sito en Av. Alvear 1883, Local 29, Capital, los que concurran a la exhibición deberán hacerlo munidos de documento de identidad, aportando el nombre, domicilio y condición ante el IVA. Exhibidos adecuadamente todos y cada unos de los bienes a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto al estado, condición, características, marcas, modelos etc. Serán admitidas ofertas bajo sobre las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/10 Nº 5721 v. 25/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SCHULTHEIS, EDUARDO EMILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.858), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo coupé, modelo Eclipse, motor marca Mitsubishi Nº 4G63 PW8357, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3CG64F2RE053628, Dominio B-2.721.811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14,00 a 17 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Capital Federal. Base: $ 19.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Para el supuesto de no existir ofertas inmediatamente se subastará Sin Base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.912,15 al 31/5/96. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/10 Nº 86.636 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrini Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo (Interina), sito en la Av. Callao No. 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: MULLER CARLOS c/RIZZO FRANCISCO SALVADOR s/Ejecutivo, Expte. No. 56.865, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 30 de octubre de 1996, a la hora 11, en el local sito en la calle Humberto Primero No. 2042, de Capital Federal, lo siguiente: Un 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 de la P. B. del edificio ubicado en la calle 14 de Julio No. 859 entre las de Fraga y Guevara de Capital Federal y que tiene una superficie de 50,69 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 4,27% y que se compone de living-comedor, dormitorio, cocina y baño, alquilada al Sr. José Luis Quintero, con contrato vigente. Matrícula 15-19015/2. Deudas (fs. 45) Municipales: ABL $ 790.- Ag. Arg. (fs. 42) $ 91,04. Expensas (fs. 128) $ 8.159,31 (al 5/96). Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en dinero efectivo. El bien se exhibe los días 28 y 29 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin previa intimación. (art. 580 del CPCC). El comprador indicará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28 de octubre, procediendo a la apertura de los sobres el día 29 de octubre a las 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/10 Nº 86.786 v. 25/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ZOMMER ABRAHAM MARIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 62.045, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 7 de noviembre de 1996 a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un campo compuesto de dos fracciones linderas, en el estado de ocupación en que se encuentra, ubicado en el Cuartel 12 del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, aproximadamente a dos leguas al Norte de la Estación Las Toscas, designadas las fracciones como los números uno y dos; Fracción uno: Superficie 166 hectáreas, 82 áreas, 50 centiáreas, 2.450 cms2, Nomenclatura Catastral CXII, Parcela 1280 C, Partida 13.107, Matrícula 2248. Fracción dos: Superficie 171 hectáreas, 8 áreas, 54 centiáreas, 5.626 cms2, Nomenclatura Catastral CXII, Parcela 1280 B, Partida 13-102, Matrícula 2249. Superficie total de ambas fracciones: 337 hectáreas, 90 áreas, 104 centiáreas, 8.076 cms2. Se trata de un campo dividido en potreros, con molinos y bebederos, un monte con una casa y posee alambrados perimetrales en buenas condiciones, gran parte se encuentra sembrado de trigo y algún lote de pastura. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. (declararlo postor remiso). El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta, denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJC ac. 13/12/89 Cam. Com., hasta dos días antes hábiles del que se fije para el remate, en el Tribunal; el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Para el supuesto de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de tal facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Testimonio del título a fs. 67/69 de autos. Deudas: Municipales (fs. 85/88) $ 3.047,11 al 27/10/95, Inmobiliario (fs. 89/98) $ 91.372,53 al 30/11/95, sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Exhibición: Se exhibe libremente. Para mayores informes comunicarse con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/10 Nº 86.634 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/GANCEDO, RODOLFO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.509), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mazda, tipo pick up, modelo B2200 (UF27), año 1994, motor marca Mazda Nº 481049, chasis marca Mazda Nº UFY023-251926, Dominio B-2.670.393, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Capital Federal. Base: u$s 11.662. Comisión 10 %, I.V.A. sobre la comisión. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 664.57 al 27/5/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.644 v. 25/10/96

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del suscripto (Av. Callao 635, piso 2º), Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos "LJUGMANN CARLOS ALBERTO s/Quiebra - Inc. de subasta inmueble calle Bdo. de Irigoyen 330/336/340, Cocheras Nos. 205 y 206", exp. 71.837, que el martillero José María Rubianes, rematará en forma unificada, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, el día 6 de noviembre de 1996 a las 13,15 hs., en Talcahuano 479 de esta Ciudad, las cocheras 205 y 206, sitas en la calle Bernardo de Irigoyen 330/36/40, 3er. subsuelo, entrada por el 336 de Capital, matrículas 13-1045/205, sup. 8,19 m2, porcentual 03 centécimos, y matrícula 13-1046/026 Sup. 9,03 m2, porcentual 0,4 centésimos. Nom. Cat., para ambas: Circ. 13, sec. 12, manz. 74, par. 6 i. Según títulos reservados en sobre 67.013 y dominios de fs. 50 y 50 bis. Conforme constatación, el espacio físico es para un coche de tamaño normal, y en la pared, muy tenue, figura la numeración. Deudas: MCBA la 205 $ 40,81, la 206 $ 47,65, expensas por ambas $ 731,25, último mes $ 25. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del comprador. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 5.000, seña 30 %, comisión 3 %. Saldo de precio se convertirá al momento de su efectivo pago, a su equivalente en dólares estadounidenses, y será depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, notificación por "ministerio legis" (arts. 580 y 584 del C. Procs.). Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del C.P., su reglamentación, hasta dos días antes de la subasta, apertura de sobres el día hábil anterior al remate a las 12 hs. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. El bien se exhibirá en días hábiles de 15 a 17 hs. Más informes en expediente y al 805-6670.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/10 Nº 5723 v. 25/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, P. 6º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "WAPÑARSKY BERNARDO c/CARFI de CATALDO LORENZA s/Ejecutivo", Exp. Nº 19.175/92, que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 11 hs., en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal el 50% del 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Gualeguay Nº 1137 Capital Federal, que se identifica con un portón de doble hoja de chapa color verde y que se encuentra ubicado a 20 mts. aproximadamente de la calle Regimiento de Patricios a la izquierda visto desde la acera, el mismo se encuentra cubierto en su parte posterior solamente por un techo parabólico que abarca también un terreno adyacente. No tiene construcción alguna, con piso de cemento deteriorado. No se halla habitado. Medidas: 8,66 mts. de frente por 48,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Secc. 8, Manz. 61, Parc. 23. Deudas: O. S. N. al 2/9/94 $ 8.358,60. Direc. Gral. de Rentas al 20/8/94 $ 4.042,95. Base: $ 6.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio de compra en el plazo que prescribe el Art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso, según el Art. 584 del mismo ordenamiento ritual. Exhibición 28 y 29 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.804 v. 25/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos: "RENKA S. A. c/JENKO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.802), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL12-400, año 1992, motor marca Volvo Nº TD122FS1220 25002, chasis marca Volvo Nº 9BVN2B4DONE 631.775, Dominio C-1.601.580, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: u$s 35.802. I.V.A. incluído en el precio. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 14.657,06 al 9/8/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/10 Nº 86.637 v. 28/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "COOP. DE PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Art. 202 LC", Expediente Nº 21.928, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el martes 12 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 1 y 2 del inmueble Río de Janeiro 55, Capital, que constan de las siguientes superficies. Unidad Nº 1, subsuelo: Superficie propia cubierta de 320mc38, común 75mc34, más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26mc23, Porcentual 12,40 %. Unidad Nº 2, Planta Baja Superficie propia cubierta 312mc62, común 73mc51, Porcentual 12,10 %. Venta de ambas unidades en block. La Unidad Nº 1 consta de un gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, ante cocina, baño y patios y la Unidad Nº 2 consta de amplio salón y oficinas, sala de directorio, habitación, cocina y baños. Ambas Unidades desocupadas. Según Acta de Asamblea de Copropietarios, en las Unidades se podrán realizar todas las actividades profesionales y comerciales con excepción de las siguientes: albergue transitorio, fábricas, actividades político-partidarias y religiosas, casas funerarias y velatorios, bailantas y megadiscos, almacenamiento de inflamables o tóxicos de ninguna especie o naturaleza y/o actividades que ofendan la moral y las buenas costumbres o que puedan poner en peligro la seguridad del edificio y/o de sus habitantes, pudiéndose realizar si se desea también actividades en horario nocturno. Asimismo toda actividad que se realice deberá adecuarse a las prescripciones establecidas por las autoridades de contralor y las ordenanzas municipales pertinentes. Base: U$S 120.000. El precio de venta deberá abonarse 30 % de seña al contado en el acto del remate en dinero efectivo y el 70 % restante el comprador deberá abonarlo al contado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Comisión: 3 % más IVA. La posesión del inmueble será otorgada una vez abonado el saldo de precio. En el mismo acto y a continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles existentes, en block Sin Base, al contado con IVA incluido y al mejor postor y en dinero efectivo. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas comunes respecto del inmueble, devengados con posterioridad a la toma de su posesión, no siendo exigibles tales conceptos devengados con anterioridad a tal momento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Regl. del Fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionada en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 hs. a la que deberán concurrir los martilleros. Las Unidades se exhibirán los días: 29 y 31 de octubre y 5 y 7 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/10 Nº 86.639 v. 30/10/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por dos días al juicio caratulado: "TCHOMLEKDJO - GLOU, ELENA contra STEMOS S. A. I. I. F. s/Sumario", que el martillero J. C. Naón & Cía. S. R. L., rematará el día jueves 31 de octubre a las 20 hs., los bienes que más adelante se detallan, los que serán expuestos en los salones de la calle Guido 1785, de esta capital los días sábados 26 al martes 29 de octubre en horario de 10,00 a 13,00 y de 16,00 a 21,00 hs. Los bienes a subastarse y las bases establecidas son las siguientes: a) Una araña francesa grande de bronce y cristal, base $ 13.500; b) Una araña francesa mediana de bronce y cristal, base $ 10.500. La venta se realizará con base y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA. Pago del saldo dentro de las 48 hs. y entrega inmediata de la mercadería.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.632 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, sito en R. S. Peña 760, Piso 6º, a cargo de la Dra.

Ana María Etchevers, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados: "CIOFFI, OSVALDO EUGENIO c/LYON DOR S. A. s/Despido", que la Martillero Margarita Elisabeth Fonseca rematará el próximo 30 de octubre de 1996 a las 9,00 hs., en el local sito en Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Luis Viale Nº 520/4/6 entre las de Rojas y H. Pueyrredón de Capital Federal. Consta de: Una oficina y un taller. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 28, Parc. 10. Matrícula: 15-11320, se encuentra ocupado por el demandado. Debe: A.B.L. $ 1.022.01 al 13/9/95, O.S.N. $ 132,13 al 30/12/90 y Aguas Arg., no presenta deudas al 1/5/93. Base: $ 28.610. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto será publicado sin cargo en el Boletín Oficial, dado que el actor goza del beneficio de pobreza.
Gabriela R. Kraa, secretaria.

e. 24/10 Nº 5722 v. 25/10/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 990, Piso 7, Capital Federal, comunica y hace saber por Un (1) día en los autos caratulados "JIMENEZ, HECTOR NICANDRO c/ALFONZO, RAMON, s/Despido, Expte. 39.808/94", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz (teléfonos 816-5227/429-1270), rematará el día 13 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera usada comercial mostrador, con tapa de fórmica color blanco, con 4 puertas, y motor separado, funcionando; una máquina registradora con cajón guardavalores, marca "Sharp", modelo ER-3731, sin número visible, con deterioros; una máquina cortafiambres, marca "Berkel", manual, roja y sin número visible, con deterioros; un freezer comercial marca "Gafa", con 4 puertitas en su parte superior, sin número visible y con deterioros. La venta Sin Base, al contador, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá se depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código antes mencionado. Los gastos de retiro de los bienes serán por cuenta del comprador. Los bienes serán exhibidos todos los días, de lunes a viernes, de 9,00 a 12,00 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, a excepción de la Heladera mostrador que se exhibirá en la Av. Santa Fe 5009 de la Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 horas, entre los días 4 y 8 de noviembre del año en curso.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Beatriz Ethel Ferdman, secretaria.

e. 24/10 Nº 5724 v. 24/10/96

Nº 52

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52, Secretaría Unica, hace saber por un día en los autos: "KOCH ERNESTO LORENZO c/GIURA ELENA SUSANA" (Exp. 29.413) que el martillero Carlos María Manson rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el salón San Cayetano sito en Humberto 1º 2042 un departamento en la calle Av. Alvarez Thomas 2376 departamento Nº 3 Unidad 23 en Planta Baja con una superficie propia de 51,08 metros porcentual 12,38 compuesto de living comedor 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Según mandamiento de constatación de fs. 263 vta. el mismo está habitado por la demandada y familia. Título a fs. 300/302 en regular estado. Deudas: Aguas Arg. a fs. 235 $ 98,62; O.S.N. a fs. 245 $ 113,45; Municipal a fs. 242 $ 529,74. Circ. 15; Sec. 49; Manz. 52; parcela 50; Partida 1094.388. Base: $ 5.512. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de los tribunales. Visitar el departamento el día 4 de noviembre de 11 a 12 horas. Informes 744-5761, 823-5706.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 24/10 Nº 86.563 v. 24/10/96

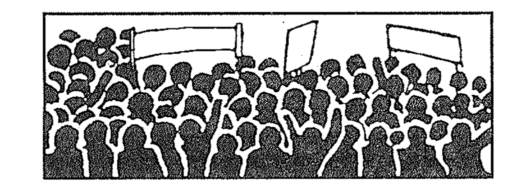
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHEVES, OSVALDO OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria", Exp. 30.398. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, rematará el 30 de octubre de 1996, a las 15 hs. en Av. Independencia 3617 de Mar del Plata, un automotor furgón marca Asia, procedencia Corea, año 1994, chasis Nº KN4FAK2AORCO00716, mod. Topic 3V 1994, rodado trasero y delantero 600 x 14-10, con cinco ruedas, capacidad de carga 1400 kgs., motor marca Kia, potencia 75 CV. de 4 cilindros refrigerado a agua Nº SS 044151, a gas oil, mod. Topic 3 V, domicilio B-2.629.374, en el estado en que se encuentra. Base: u$S 19.000, al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. El saldo del precio de compra deberá ser abonado dentro del quinto día corrido desde fecha del remate, bajo apercibimiento. En caso de no haber postores por la indicada suma, transcurrida media hora se sacará a remate con base de u$s 14.000. La entrega se operará una vez acreditado el pago íntegro del precio de compra. Para revisación y mayores informes consultar con martillero actuante con oficinas en calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, o Banco Nación, Sucursal Bº Independencia Mar del Plata. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.
Mar del Plata, 16 de octubre de 1996.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 86.532 v. 25/10/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

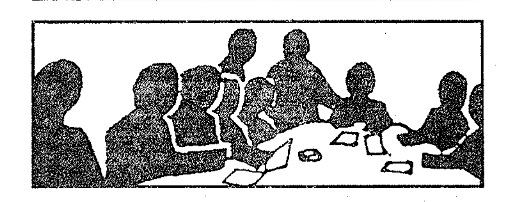
PARTIDO FRENTE GRANDE DISTRITO SANTA CRUZ

AUTORIDADES

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, en autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO" Expte. Nº 816 Fº 46, hace saber por el término de un (1) día la nómina de las autoridades partidarias electas el 9 de junio de 1996, en los siguientes cargos: CONSEJO PROVINCIAL. PRESIDENTE: Henry Olaf AASET. VICEPRESIDENTE: Gabriel Eduardo PEREZ RASETTI; SECRETARIO GENERAL: Norma Susana MINGRONE; SECRETARIO DE ORGANIZACION: Oscar PERICH; SECRETARIO GREMIAL: Luis Roberto DIAZ; SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Ricardo Jorge COMPAGNONI; SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: Eva Isabel GOMEZ; SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS: Pablo Gustavo CORIA; TESORERO: Jesús GUTIERREZ. SUPLENTES: Pedro ALVAREZ; Luis Alfonso CALLEJAS, Axel Eric RESTBERGS; Juan Rubén BASIGLIO; Alejandro QUILES; Mario Norberto PADILLA; Jorge Antonio RIVAROLA; SECRETARIA DE LA MUJER: María Pía PEREZ GALLART; Eva de Lourdes ALVAREZ VELAZQUEZ; SECRETARIA PROFESIONAL Y TECNICA: Rubén ZARATE; Héctor Hugo HERRERA; Edgardo José RODRIGUEZ; SECRETARIA DE LA JUVENTUD: Fernando QUINTEROS; Juan Manuel CEPERNIC; CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES: María Victoria IBAÑEZ; Javier Ignacio PEREZ GALLART; Oscar Rolando JARAMILLO; Carlos Humberto MARTINEZ; Martín SAJAMA; Juan Pablo NETO; Jorge Roberto BOORMAN; Héctor Adolfo REYNOSO; Marcos Erik SCURZI; Julio César BUJER; Luis Alberto OYARZO; Jorge Omar ALVARADO; Antonieta MYGBURG. CONGRESALES PROVINCIALES SUPLENTES: Baltazar Francisco ROLDAN; Simón SINKOVEC; Pablo VELEZ; Ana Noemí GUTIERREZ; Ulises David MINGOIA; Armando APAZA SAAVEDRA; Ricardo AQUINO; Luis Atanasio ZAPELLI; Pablo Eduardo VICTORIA; Luis Fernando OLIVA; Agnes Flora BAIN; Leoncio Zenón MARTINEZ; Claudia Roxana AASET; DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL TITULARES: Javier Ignacio PEREZ GALLART; Jorge RIVOLTA; Luis Alfonso CALLEJAS; Juan Rubén BASIGLIO; Paula Virginia ABATTE; Juan Manuel CEPERNIC; Luis Alberto OYARZO; María Victoria IBAÑEZ; Gabriel Eduardo PEREZ RASETTI; Rubén Oscar ZARATE; Henry Olaf AASET; Ricardo COMPAGNONI; CONGRESALES DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL SUPLENTES: María Pía PEREZ GALLART; Oscar PERICH; Susana MINGRONE; Pedro ALVAREZ; Armando APAZA SAAVEDRA; Edgardo RODRIGUEZ; Leoncio Zenón MARTINEZ; Eva Isabel GOMEZ; Agnes Flora BAIN; Luis Roberto DIAZ; Ricardo AQUINO; Baltazar Francisco ROLDAN.
Secretaría Electoral, 8 de octubre de 1996.
Sofía F. Viritilne, secretaria electoral.

e. 24/10 Nº 5706 v. 24/10/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRAFIC
S. A.
Expte. Nº 105.106/157.453

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 16,00 horas, y a las 17,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones—. Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones —Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social - Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;
3º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias que aprobaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1995, inclusive.

Presidente - Daniel M. Gutman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.

e. 21/10 Nº 85.095 v. 25/10/96

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de noviembre de 1996 a las 9,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pedro Antonio Santamarina

e. 21/10 Nº 85.994 v. 25/10/96

ARTRECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/1996 a las 17 horas en Defensa 441, Piso 3º, Dto. H, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo Enrique Trezeguet

e. 21/10 Nº 85.941 v. 25/10/96

ACME AGENCY
Registro I.J. Nº 12.165

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en Suipacha 245, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25 % de las Utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente

e. 22/10 Nº 86.123 v. 28/10/96

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en la sede social de Humberto I 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 22/10 Nº 86.118 v. 28/10/96

AEROPISTAS ESCOBAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AEROPISTAS ESCOBAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social, sita en Viamonte 1167, Piso 5, oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en el Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Dominio inscripto en la matrícula 21.337 del Reg. del Ptdo. de Escobar. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Omar Svagelj

e. 23/10 Nº 48.069 v. 29/10/96

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas en caso de fracasar la 1era. en Maipú 942, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550 para considerar los balances cerrados con fecha 31-12-94 y 31-12-95.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas.
4º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-95. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Honorarios al Liquidador y al Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
8º) Soluciones acerca de la posible insuficiencia de los fondos sociales a tenor del art. 106 de la Ley 19.550.
9º) Información a los accionistas sobre la resolución de la Cámara en el juicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Santos Oscar Sarnari

e. 23/10 Nº 28.390 v. 29/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vicepresidente I; Vicepresidente II; Prosecretario; Protesorero; 4 vocales titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10/96 al 7/10/96.

e. 23/10 Nº 46.251 v. 29/10/96

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL CIVIL Y MUTUAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 25 de septiembre de 1996, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintisiete (27) de noviembre de 1996, a las doce y treinta horas (12,30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, Subsuelo, de esta Ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996;
3º) Destino de los resultados;
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles, o reformas y refacciones en la sede social.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretaria General - María Elsa Uzal

NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios presentes.

e. 23/10 Nº 84.231 v. 25/10/96

"B"

BADEN BADEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/09/96 en su primera parte.

Presidente - Horacio Argiro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.

e. 18/10 Nº 84.788 v. 24/10/96

BARBAVERDE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº 1.111, Lg. 70, Flio. 470 T A Estatutos Nacionales. Fecha 6-4-70. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARBAVERDE SACIF e I en primera convocatoria para el día 14/11/96 a las 18 hs. en Sarmiento 645, Capital Federal, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunir el Quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transferencia de la marca Clark's.
2º) Continuidad comercial de la empresa.
3º) Situación Financiera y Patrimonial de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Miguel González Moreno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. Nº 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 22/10 Nº 28.326 v. 28/10/96

BEACON
S.A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octu-

bre de 1996, a las 13 horas, en Bolivar 332, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por dos años.
4°) Retribución del contador Certificante por el ejercicio N° 55 y designación del Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio N° 56.

Presidente - Jose I. Wolfenson

NOTA: Los accionistas deberán inscribirse en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolivar 332, piso 7°, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, hasta el día 28 de octubre de 1996.

e. 22/10 N° 86.094 v. 28/10/96

BI
S.A.
Registro N° 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8°) Elección de los síndicos titular y suplente.
9°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña

e. 23/10 N° 28.401 v. 29/10/96

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aprobación del compromiso previo de fusión y escisión/fusión firmado el 25 de septiembre de 1996 entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C., Intergras S.A., Lagorio S.A. y Layco S.A.
3°) Modificación de los arts. 1° y 2° de los estatutos sociales.

Presidente - Oscar Devoto Solari

e. 18/10 N° 85.794 v. 24/10/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 12 de noviembre de 1996 a las 13,00 hs. en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del atraso al llamado de asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Elección de los nuevos miembros del directorio y sindicatura.
El plazo para el depósito de las acciones vence el 7 de noviembre de 1996 a las 19 hs.

Presidente - Carlos Morano

e. 21/10 N° 47.886 v. 25/10/96

CORTESFILMS ARGENTINA
S. A.
N° Registro I.G.J. 14.432

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORTESFILMS ARGENTINA S. A. en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en la Sede Social sita en la calle San Martín 323, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 35 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996. La gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Distribución de resultados.
4°) Designación del Directorio previa fijación de su número por un año.

Presidente - Moisés Cortés

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

e. 21/10 N° 86.068 v. 25/10/96

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.

Presidente - Oscar Mateo Zarich

e. 22/10 N° 86.272 v. 28/10/96

CARTAF
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mateo Zarich

e. 22/10 N° 86.273 v. 28/10/96

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3° Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

Presidente - Oscar José Falleroni

e. 22/10 N° 86.274 . 28/10/96

CONPALMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Perú 440, Piso 1° A, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del directorio;
4°) Elección del Directorio por el término de dos años;
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año;
6°) Remuneración al Directorio y al Síndico Titular por funciones administrativas;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros

e. 22/10 N° 86.264 v. 28/10/96

CRESPO Y RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S. A. a la Asamblea Ordinaria a realizar en su sede de Av. Rivadavia 789, 13°, Capital Federal, a las 17 horas del día 15 de noviembre de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esa Asamblea.
2°) Tratamiento de los elementos del Balance General de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996, conforme lo establecido por el art. 234 de la Ley 19.550; destino resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
5°) Situación de las acreencias en cuentas particulares de miembros del Directorio y accionistas.
6°) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel José Crespo

e. 22/10 N° 86.107 v. 28/10/96

CLUB HINDU
S. A.
Registro N° 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la constitución a favor de la Fundación CLUB HINDU del Usufructo Gratuito sobre una fracción de terreno ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., designada como parcela Dos a. de la manzana B', con una superficie de 6.746 metros 66 decímetros cuadrados, que forma parte del campo deportivo de la Sociedad y que por involuntaria omisión no fue incluida al constituirse el usufructo dispuesto por Asambleas del 21.11.85 y 9.08.95.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 25.10.96 a las 17:00 horas inclusive. (Art. 238 - Ley Nro 19.550 y N° 22.903).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 11/10/96 y del 14/10 al 18/10/96.

e. 22/10 N° 84.101 v. 28/10/96

CASTETBON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1996.
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio C. Castetbon

e. 23/10 N° 86.389 v. 29/10/96

CONCESIONARIA VERMEN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CONCESIONARIA VERMEN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 18.00 (dieciocho) horas en Pedro Lozano N° 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 30 de junio de 1996 y distribución de resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4°) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5°) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.

Presidente - Juan Bautista Forciniti

e. 23/10 N° 86.403 v. 29/10/96

"D"

DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA
S. A. (E. L.)
I.G.J. N° 9115

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA S. A. (E. L.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en primera instancia y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 606, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Liquidador.

3º) Designación del Liquidador reemplazante.

Comisión Fiscalizadora - Carlos María Dragonetti y Héctor Luis Fernández
e. 21/10 Nº 85.992 v. 25/10/96

DISTRONIC
S. A.
Número de Inscripción I.G.J. Nº 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la 9,00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9,00 a 12,00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 21/10 Nº 86.086 v. 25/10/96

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre de 1996 a las 18.00 hs en Pichincha 364 1ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio del corriente año.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Remuneración del Síndico Titular.

Presidente - Roberto Omar Antonio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus tenencias accionarias con tres días de anticipación.

e. 18/10 Nº 85.719 v. 24/10/96

EASA
S. A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente- Raúl Carlos Risso
e. 21/10 Nº 86.031 v. 25/10/96

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de noviembre a las 10 hs. en la calle Uriarte 2283, piso 1º, oficina 4, en Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Denuncia penal Felder y resolución de Lotería Prov. de Bs. As. de fecha, recurso jerárquico presentado, defensa en juicio penal.
3º) Camino a seguir con la falta de pago al personal, juicios laborales, deudas existentes, incluso aporte y contribucionales devengados en período del Directorio anterior.
4º) Aporte de los accionistas para cubrir el pozo utilizado para el pago de honorarios a los defensores legales; acción a iniciar, pago de la tasa de justicia.
5º) Tratamiento de la cesación de pagos.

Presidente - Haydée Tellado de Caporalini
e. 22/10 Nº 86.271 v. 28/10/96

"EL ATENEO" PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5º) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

Presidente - Jorge Ignacio Letemendia

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 23/10 Nº 86.311 v. 29/10/96

ESTANCIA LOS ARRIEROS
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a la hora 17, en primera convocatoria, o en su caso, a la hora 18 en segunda convocatoria, en Lavalle 941, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2º) Objeciones para la legal constitución de la Asamblea.
3º) Lectura de las Actas de Asamblea realizada los días 24/6/96, 4/7/96 y 11/7/96, según transcripción del Escribano actuante.
4º) Análisis de la situación patrimonial de la Sociedad, deudas contraídas, consideración de alternativas para sanearla y afrontar los compromisos existentes; evolución del negocio desde la fecha de la última Asamblea y políticas encaradas por la Gerencia.
5º) Consideración de la situación planteada por el juicio de desalojo iniciado por la locadora del inmueble.

Socio Gerente - Oscar J. Rodríguez
Socio Gerente - Víctor N. Hernáez
e. 23/10 Nº 28.394 v. 29/10/96

"F"

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S.A.I.C.A.I. y F.
I.G.J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/95 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/95. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".

Presidente - Camildo Torres

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 08 a 18 horas.

e. 18/10 Nº 85.746 v. 24/10/96

FADAF PRESTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF PRESTACIONES S. A. en Av. Rivadavia 822, 2º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de su remuneración.

Presidente - Roberto Eduardo Lasalle
e. 21/10 Nº 85.939 v. 25/10/96

FADEVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A" 19-7-1968. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 14 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Alvar Núñez 460, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. Presidente del Directorio acerca de la situación económica y financiera de la empresa al día de la asamblea. Cuestión atinente a lo dispuesto por el art. 94, inc. 5) de la LSC 19.550. Razones de la demora en convocar a asamblea general ordinaria para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30-6-1996. Su aprobación o rechazo.
3º) Situación económico-financiera de la empresa al día de la asamblea.
4º) Aprobación y/o desaprobación de la gestión del directorio.
5º) Remoción y designación de nuevo directorio.
6º) Acciones de responsabilidad de acuerdo a la Ley de Sociedades 19.550.
7º) Aumento de Capital por la suma de $ 381.500 hasta llegar al quíntuplo permitido por el art. 188 de la LSC. 19.550, es decir $ 585.500, a los efectos de neutralizar la situación prevista en el art. 94 inc. 5) ley citada. Condiciones de integración y emisión. Derecho de preferencia, modo de ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Del Olio
e. 22/10 Nº 86.224 v. 28/10/96

FRANOVA
S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. en su sede de Av. Corrientes 1125, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Aumento de Capital Social.
6º) Elección de autoridades: 4 Directores Titulares y 2 Suplentes.
7º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
8º) Tratamientos de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 22/10 Nº 86.194 v. 28/10/96

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 85.119

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el día 30 de Junio de 1996.
2º) Determinación del número y elección de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Chocolat
e. 18/10 Nº 47.747 v. 24/10/96

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Remuneración de directores y síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Elecciones de síndicos titular y suplente.
Personería Jurídica de Gomerías Alberdi S.A.C.I. Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521, al folio 89 del libro 68, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, I.G.J. Nº 29.069/68.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 31 de octubre de 1996. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A", Capital, de 13 a 17 horas.

e. 21/10 Nº 86.027 v. 25/10/96

GASTAB
S. A.
Registro Nº 1.529.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 15 de noviembre de 1996 hora 10 en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso límites, artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Fijación número Directores y su elección;
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación dos accionistas firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Manoja
e. 23/10 Nº 86.428 v. 29/10/96

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de julio de 1996;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 23/10 Nº 48.142 v. 29/10/96

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima, Comercial
Registro Nº 208.372/15.859.

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810, Fº 354, Libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234: Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
4º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238; Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 18/10 Nº 85.866 v. 24/10/96

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de octubre de 1996, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Forreste

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de octubre de 1996 a las 15.30 horas.

e. 18/10 Nº 83.368 v. 29/10/96

"I"

INDUSTAM
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 204, L. 108, T. de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de 1996, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Pedro L. Baliña Nº 3969 Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (Balance Gral., Estado de Resultados, Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución a los directores y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).
5º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José D. Corigliano
e. 18/10 Nº 85.914 v. 24/10/96

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo noveno, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes y Pedro Alberto Baliña, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Beretervide, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 18/10 Nº 28.245 v. 24/10/96

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio del 30/6/96. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Ordenamiento del texto actualizado de los estatutos sociales.

Presidente - Diego Micheli
e. 21/10 Nº 85.946 v. 25/10/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R.P.C. bajo el Nº 3250, Libro: 83, Tomo: "A", de fecha 24 de agosto de 1975. Convócase a los señores Accionistas de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el día 8 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA por parte de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4º) Disolución anticipada de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA (sin liquidarse) por su absorción en Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil.
5º) Designación de los representantes o mandatarios de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán a suscribir y otorgar le Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Director - Rafael A. Anello

NOTA 1: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 2: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2º Piso, Capital Federal.

El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 21/10 Nº 86.050 v. 25/10/96

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
11.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-96.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 22/10 Nº 86.201 v. 28/10/96

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima Productos Químico Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11/11/96 a las 11 hs. a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos establecidos en artículos 234 inc. 1 y, 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96; Distribución de utilidades; propuestas de la Memoria; dividendos en efectivo y acciones, en este último caso aumento del capital social conforme art. 188 Ley Soc., emisión de acciones.
3º) Gestión Directorio y Sindicatura; honorarios, aprobación, si los hubiere en exceso del art. 261 Ley 19.550,
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 22/10 Nº 86.126 v. 28/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje Del Carmen 716, 3º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1996;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García Del Río
e. 23/10 Nº 86.415 v. 29/10/96

"J"

JUEGO DE NIÑOS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6964 del Libro 113, Tomo A de S. A. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, a realizarse en el domicilio sito en Av. Juramento 2075 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, referida al tercer ejercicio comercial finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración sobre el saneamiento económico financiero.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan José Duric
e. 18/10 Nº 85.738 v. 24/10/96

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en la Sala de Sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/96.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Presidente - Ricardo Alberto Estévez

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 18/10 Nº 47.767 v. 24/10/96

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Asignación de resultados y remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - José A. Esnaola
e. 21/10 Nº 28.291 v. 25/10/96

JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

Presidente - Alberto Rodero

Se ponen a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 23 de octubre de 1996.

e. 23/10 Nº 86.357 v. 29/10/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial
IGJ Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Registro Nº 2368 TA S.A. 11/10/1965. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 20 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social J. F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos arts. 234, inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-96.
2º) Elección del directorio-titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Presidente - Luis Maronese
e. 22/10 Nº 86.154 v. 28/10/96

"L"

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones;
5º) Remuneración de los Directores en Exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y sus remuneraciones;
7º) Destino del resultado del ejercicio. Síndica Titular - Juana Zulema Padilla.

Vicepresidente - Gustavo M. Balabanian
Presidente - Marcos Balabanian
e. 18/10 Nº 85.737 v. 24/10/96

LOCAROVI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S. A. para el día 15 de noviembre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración sobre la demora de la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
4º) Retribución de los miembros del Directorio. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los directores por su actuación durante los ejercicios cerrados el 31/1/93; 31/1/94; 31/1/95 y 31/1/96.
6º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia elegidos el 1/7/91.

Presidente - José Alberto González
e. 18/10 Nº 85.773 v. 24/10/96

LOCAROVI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOCAROVI S. A. para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente - José Alberto González
e. 18/10 Nº 85.771 v. 24/10/96

LA GRAN LARGADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Inscrip. Nº 1624, Lº 84 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Nacionales, 1-7-76). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 983, 1º, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio, número de directores, prescindencia de la sindicatura.

Presidente - César Horacio Madou
e. 21/10 Nº 47.910 v. 25/10/96

"M"

MEDICUS S. A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B, y C, fijada para el día 12 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social sita en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1996, y designación de contador certificante.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, aun en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7º) Gratificaciones.
8º) Determinación del número de Directores.
9º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11º) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12º) Fundación Medicus.
El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 18/10 Nº 85.749 v. 24/10/96

MANUFACTURA DON ALBERTO SACIFIA
Nº Reg. I.G.J. Nº 28.766

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs., en Florida 142, 7º piso, oficina "P", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 relacionada con el Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Estela S. Peña
e. 21/10 Nº 85.913 v. 25/10/96

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Avda. Pte. Quintana 556, 3ero. "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30-6-96, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración, remuneración Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3º) Determinación número directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea.

Presidente Alejandro N. Onassis
e. 21/10 Nº 85.993 v. 25/10/96

MAYOR SEGUROS DE VIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "MAYOR SEGUROS DE VIDA" S.A., que se realizará en su Sede Social de Avda. Córdoba Nº 2522, 1º Piso, de esta Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular iniciado el 22 de junio de 1995 y que finalizara el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Designación de los 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes por el término de un año (Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a los efectos de los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - David Beraja

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción.

e. 21/10 Nº 86.029 v. 25/10/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S. A.

CONVOCATORIA

Aclaración de Edicto: El MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA S.A. aclara que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria que se publican entre los días 17 a 23 de octubre de 1996, Recibo Nº 85.554, la misma es para el día 4 de noviembre de 1996, en los mismos días, hora y lugar indicados en aquella publicación.

Director - Oscar Víctor Espino

e. 22/10 Nº 86.203 v. 28/10/96

MAULO Sociedad Anónima
Nº IGJ: 13548/225620

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 22.11.96 a la hora 18 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234 de ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.96. Destino del resultado del Ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección.
4º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.950).

Presidente - Susana M. Deckert de Mastroianni

e. 22/10 Nº 47.926 v. 28/10/96

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 20 y 21 horas en primera y segunda Convocatoria en Lima 115, 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y destino del resultado.
2º) Designación Director Titular en reemplazo del renunciante Juan Antonio Vital Suárez.
3º) Determinación número de Directores Suplentes y Designación de los mismos (art. 8º).
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. Nº I.G.P.J.: 93.406.

Presidente - José Bogado Caballero

e. 22/10 Nº 86.226 v. 28/10/96

MARIVA INVESTMENTS S. A.
I. G. J. Nº 3721, Lº 111, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y la Sindicatura por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/10 Nº 48.074 v. 29/10/96

MICROOMNIBUS Nº 246 S.A.C. e I.
IGJ Nº 15.429

CONVOCATORIA

MICROOMNIBUS Nº 246 SACI convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1996 a las 18:30 horas en Terrada 40 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Documentación del art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio;
4º) Consideración de la Gestión del Consejo de vigilancia.

Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria en igual domicilio a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Ratificación de la decisión de presentar a la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores y de la Voluntad de continuar con dicho trámite.

Presidente - Fernando C. Orlandi

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósitos para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 23/10 Nº 86.413 v. 29/10/96

"N"

NAMINCO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 230.147/18.701

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de diciembre de 1965 Nº 2957, Libro Nº 60, Tomo A. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 1996;
3º) Consideración gestiones Directorio;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance general al 30 de junio de 1997. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Claudio Ernesto Guido García Rizzo

e. 18/10 Nº 85.865 v. 24/10/96

"O"

OXINUEVE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Pago de honorarios al Directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550, última parte. Distribución de Utilidades.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Nombrar Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Angel Villa

23/10 Nº 86.338 v. 29/10/96

"P"

PETROLERA PEREZ COMPANC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de noviembre de 1996, a las 12.00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Aníbal Vicente

e. 18/10 Nº 28.207 v. 24/10/96

PEHUAJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en San José de Calazans 157, 4º Piso B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y noveno.
2º) Emisión y suscripción de acciones.
3º) Canje de acciones.
4º) Fijación del domicilio social.
5º) Designación de la/s persona/s autorizada/s para gestionar la aprobación de la reforma del Estatuto, otorgándose facultades para aceptar eventuales modificaciones que señalen las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea.

Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, 4º piso B, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 21/10 Nº 86.003 v. 25/10/96

PROVINCIA SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 15 hs., en la Sala del 2º piso de Carlos Pellegrini 71, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estados de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de las inversiones realizadas en otras Sociedades.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de las remuneraciones.
6º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato, de igual modo, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Carlos A. Elizondo

e. 21/10 Nº 28.350 v. 25/10/96

PALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Tagle 2531, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Convalidación de las Asambleas anteriores por defecto en su convocatoria.
4º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
6º) Destino del Resultado Ejercicio.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Norberto O. Villaverde

e. 22/10 Nº 86.163 v. 28/10/96

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 18:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Director - Eduardo Devesa

e. 18/10 Nº 85.819 v. 24/10/96

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse

el día 4 de noviembre de 1996 a las 19:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social.
2°) Prescindencia de la Sindicatura.
3°) Aprobación de los artículos del Estatuto Social que deben modificarse de acuerdo a lo resuelto en los puntos anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Director - Eduardo Devesa
e. 18/10 N° 85.818 v. 24/10/96

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador N° 2621, Piso 14° A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Condiciones de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Directorio por 3 ejercicios.

Vice-Presidente - Rubén González Villaveiran

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 2621, Piso 14° A, Capital Federal, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 21/10 N° 85.963 v. 25/10/96

ROFANE S. A.
(Expte. N° 93.623)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1996, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1°, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los arts. N° 62 al 67 y 237 de la ley N° 19.550 y su modificatoria, ley N° 22.903, por el ejercicio económico N° 13, cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Destino de Resultados No Asignados y Honorarios de Directores y Síndico.

Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 21/10 N° 85.953 v. 25/10/96

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración sobre dividendo aprobado y no distribuido.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 22/10 N° 86.205 v. 28/10/96

REJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la posibilidad de la venta del Fondo de Comercio denominado "ALCATRAZ" y autorización al Directorio a sus efectos.

Presidente - Gabriel Rodríguez Roca
e. 23/10 N° 86.380 v. 29/10/96

"S"

SANATORIO LANUS S.A.
Registro N° 27.115

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de noviembre de 1996 a las 20.00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Nicolás Repetto 411 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Reboyras
e. 18/10 N° 85.869 v. 24/10/96

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en I.G.J.: 1.615.700. Inscripción I.G.J.: 15/1/1996 N° 377 L° 118 Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 9:30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; distribución de utilidades;
3°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (Arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionaran simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1° de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 18/10 N° 85.856 v. 24/10/96

SYRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3°) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5°) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Cristina Graciela Molina
e. 18/10 N° 28.254 v. 24/10/96

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Inscripción R. P. C. N° 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea Especial conforme al artículo 250 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Aceptación de los Sres. Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de recibir acciones de un (1) voto como consecuencia del aumento de capital de la sociedad, por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social incluido en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el mismo día de la presente a las 12 horas, para el caso de ser aprobado dicho aumento.

Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Lo resuelto en esta Asamblea queda sujeto al otorgamiento de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día 8 de noviembre a las 12 horas a que se hace referencia en el punto 2) del Orden del Día, Asociación que a la fecha de la publicación de la presente no se ha expedido.

Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 21/10 N° 86.049 v. 25/10/96

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R. P. C. N° 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. por parte de Sociedad Anónima Garovaglio Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4°) Aumento del capital social de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 42.593.230 (136,62906 % sobre el actual capital social en circulación), como consecuencia de: i) aumento de capital por $ 15.087.176, proveniente de la absorción de IPAKO y ii) Aumento de $ 9.506.054 por capitalización, hasta dicho importe, de la cuenta Ajuste Integral del Capital resultante del Balance Consolidado de Fusión. Emisión de 24.593.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción con cupón N° 4 adherido y con goce de dividendos que se declaren a partir del día 1° de julio de 1996.
5°) Relación de cambio. Las acciones emitidas conforme lo resuelto al tratar el punto anterior serán entregadas a los Accionistas de la siguiente forma: la cantidad de 19.421.771 acciones para ser canjeadas en la relación de uno a uno a los Accionistas de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. (excluida la sociedad incorporante) y la cantidad de 5.171.459 acciones para ser entregadas a los Accionistas de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín anteriores a la Fusión contra cupón N° 3, en concepto de acciones liberadas por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Solicitud de incorporación de las acciones emitidas como resultado del aumento del Capital Social, al régimen de oferta pública y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para la instrumentación del canje de acciones.
6°) Reforma del Artículo 3° e incorporación del Artículo 11 bis al Estatuto Social en la forma establecida en el Compromiso Previo de Fusión.
7°) Informe a la Asamblea del avance en los estudios en trámite, para establecer la nueva denominación social que se habrá de proponer para la sociedad una vez perfeccionada la fusión.
8°) Designación de los representantes o mandatarios de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín que concurrirán a suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión.
9°) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o resulten de los trámites a efectuar.

Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Por no tratarse de un aumento de capital por suscripción, no corresponderá el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 3: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2° Piso, Capital Federal. El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996 y en él consta el Proyecto de Reforma al Estatuto Social de esta Sociedad.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 21/10 N° 86.048 v. 25/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE C DE TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas Clase C, para el día 7 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en Ambrosetti N° 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos representantes para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los temas propuestos por la Asamblea del 27 de mayo de 1996:

a) Posibilitar acrecentar la tenencia accionaria de los trabajadores activos, elevando su actual límite.
b) Gestionar o resolver el cambio del banco Fideicomisario, por otro más barato y eficiente.
c) Destino del 75 % de las acciones recompradas.
d) Condiciones de venta de acciones a los nuevos trabajadores.
e) Decidir sobre la forma y tiempo de pago a los Compañeros que se retiren en el futuro.
f) Contratar una Auditoría Externa.
3°) Tratar la rendición de cuentas desde el 18/5/96 hasta el 30/9/96.
4°) Fijar fecha de inicio y fin de ejercicio financiero.
5°) Tratar presupuesto próximo ejercicio anual.
6°) Forma de Votación en la Asamblea Ordinaria de Telefónica de Argentina.
7°) Designar un Director Titular y un Director Suplente, en el directorio de Telefónica de Argentina, para el ejercicio 1996/1997.
Presidente Comité Ejecutivo - Julio I. Guillan
Secretario-Comité Ejecutivo - Juan C. Ramieri

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes, en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 21/10 Nº 85.912 v. 25/10/96

SIX S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a los accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la calle Av. Corrientes 980, piso 9° "A", el 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/95.
4°) Elección del Directorio.
5°) Ratificación de lo actuado por el Directorio por préstamo otorgado en fecha 10/3/95, por $ 172.011,54 a un accionista.
6°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 4/4/95.
Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 21/10 Nº 86.009 v. 25/10/96

SALVADOR DE MAIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en Ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
Presidente - Luis Alberto Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.
e. 22/10 Nº 86.140 v. 28/10/96

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la Sede Social, calle San Martín 536, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados no asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, si correspondiere;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Vicepresidente - Antonio R. Garcés
e. 22/10 Nº 86.277 v. 28/10/96

SANABRIA S.A.
I.G.J. Nº 32.154

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 16/11/96, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599; Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria plazo vencido.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.
4°) Destino Resultados.
5°) Fijar número Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - José María Alvarez
e. 23/10 Nº 86.293 v. 29/10/96

SOFRES IBOPE S.A.
I.G.J. Nº 1.567.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SOFRES IBOPE S. A. para el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 359, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del objeto social.
4°) Modificación de la denominación social.
5°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.
Presidente - Enrique Zuleta Puceiro
e. 23/10 Nº 48.471 v. 29/10/96

"T"

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S.A.C.I. para el 5 de noviembre de 1996, a las 19 hrs. en 1ª convocatoria y a las 20 hrs. en 2ª. convocatoria, en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe;
5°) Fijación del número de los directores y su elección por tres ejercicios;
6°) Elección de síndico titular y suplente, por tres ejercicios.
Presidente - Manuel Domingo Pironi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en los términos del artículo 238, 2° párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, se comunica a los Señores Accionistas que la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales se halla a su disposición en la Sede Social.
e. 18/10 Nº 85.843 v. 24/10/96

THE MEMPHIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", primer convocatoria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6°, of. 602, Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la asamblea por el presidente.
2°) Lectura del orden del día.
3°) Consideración y aprobación de los balances correspondientes al período 1994/1995.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
5°) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 21/10 Nº 86.022 v. 25/10/96

TRANSPORTE ESCALADA S. A. T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 18,00 horas en Av. Belgrano Nº 634, 6° D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30-6-96.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Angel Arno
e. 21/10 Nº 85.932 v. 25/10/96

TAUNTON TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria la que se celebrará en el domicilio legal de la sociedad Gascón 1090 P- 6 of. 34, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y aprobación de su gestión.
2°) Designación de nuevo Directorio.
Gustavo Fernández
e. 22/10 Nº 86.202 v. 28/10/96

TORRE PARIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de noviembre de 1996 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la calle Libertad 1020, 1° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Lino Enjamio
e. 22/10 Nº 86.164 v. 28/10/96

TRIDAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en al Sede Social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución.
3°) Elección de los Miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Presidente - Pablo A. Teuly

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las Acciones para asistir a la Asamblea.
e. 23/10 Nº 86.384 v. 29/10/96

"U"

U.S.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios, para el día 14/11/96 a las 15:00 horas en la Avenida Belgrano 510, 2°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta;
2°) Vencimiento del Contrato Social y del mandato de las autoridades sociales en el mes de diciembre de 1996; y
3°) Demás asuntos a tratar a propuesta de los socios.
Administrador - Julián Bermejo
e. 23/10 Nº 86.334 v. 29/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Gerpe Brenlla dom. Aguirre 439, vende a Margarita Ester Franco y Rubén Vicente Coronel, dom. L.J. Pereyra 677, Ramos Mejía, negocio Panadería, Fábrica de masas, Elaboración y venta de emparedados (108001/003) denominado "La Rosa de Villa Crespo", sito calle AGUIRRE Nº 439/43 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.
e. 18/10 Nº 85.891 v. 24/10/96

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Horacio Francisco Polizzi, dom. Camarones 5069 Cap. Vende a Angel Semprine dom. Brandsen 1121 Ituzaingo Bs. As. su hotel, sito en AVELLANEDA 371 Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra oficinas en término legal.
e. 18/10 Nº 85.851 v. 24/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Condori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2° "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos Galletitas y Bizcochos) Elab. de pan, etc. (500170) Elab. de Masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168 P.B.

de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.
e. 18/10 Nº 47.185 v. 24/10/96

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Bar y Confitería Fenix 80 SRL domic. Av. Rivadavia 7.800 vende a Fornelos SRL domic. Santa Fe 4.615 la Casa de Lunch (203002), Despacho de bebidas (203004) y venta de helados (sin elaboración 202009) sita en AV. RIVADAVIA Nº 7798/800 (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO /OCHOCIENTOS) y PERGAMINO Nº 6-10-14 (SEIS/DIEZ/CATORCE) de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 18/10 Nº 85.826 v. 24/10/96

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz, domiciliados en Av. Cabildo 3544 PB, Capital Federal, venden a Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en AV. CABILDO 3544, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/10 Nº 86.001 v. 25/10/96

Se comunica que Juan Eduardo Rustein domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital, transfiere el Establecimiento Geriátrico sito en AVENIDA DIRECTORIO 2845, Capital, a Geriátrico Purim S.R. L. con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260, Piso 2o. A, Capital. Reclamos de ley en Avenida Directorio 2845, Capital.
e. 22/10 Nº 86.169 v. 28/10/96

Dr. Pablo Fernando Chillemi, abogado, con domic. en Dr. Angel Roffo 7053, 2º, G, Cap. avisa que Adriana Marcela López, domic. Cullen 5690, 4º, H, Cap., vende a Alberto Victor Morelli domic. Av. Monroe 5674, 13, H, Cap., fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado a la venta de comidas, rotisería, comercio minorista, venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. MONROE 5183, P.B., Cap., libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley, Dr. Angel Roffo, 2º, G, Cap.
e. 22/10 Nº 48.009 v. 28/10/96

"E"

Jorge Raúl Pérez y Asociados, representada por Horacio Alberto Selas, Martillero Público, oficinas Estados Unidos 1355 - 2º "G" de Capital Federal, avisa que: el señor Néstor Cruz García vende al señor Miguel Joaquín Perrotta, ambos domiciliados en Sánchez de Loria 14 - 3º "B", Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Grahan, Centeno y similares, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares. Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Productos Lácteos, Fiambrería y Quesería y Bebidas Envasadas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684/86 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 47.693 v. 24/10/96

"J"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Salvador Cacciato, domicilio: R. de Velazco 589, Capital, vende a Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, domicilio: G. nacional 203, Capital, su negocio de Elaboración de productos de Panadería con vta. directa al público. Com. Minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración, sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 86.407 v. 29/10/96

"L"

La Dra. M.A. Szlak, Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que los Sres. Elida Marinelli de Bea, Adriana López de García y Angel A. Correa, domic. en Ugarte 3339, Cap., transfieren al Sr. Hugo Daverio, domic. en Sta. Rosa 2586, Florida, Pcia. de Bs. As. el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg. y librería, fotocopiado e imprenta, sito en LAVALLE 1294, Cap., vende libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 18/10 Nº 47.788 v. 24/10/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que queda nula la publicación Nº 82.791 del 25/9 al 1/10/96 de LOPE DE VEGA 303/9 y BACACAY 5199.
e. 22/10 Nº 86.125 v. 28/10/96

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Alberto Gabriel Fuentes Dom. O'Higgins 2066 Cap. Vende a Jorge Osvaldo Carrol. Dom. Alsina 3226 Cap. su garage comercial, sito en PICHINCHA 1551 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestra oficinas en término legal.
e. 18/10 Nº 85.849 v. 24/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L.S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Campos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio Fabricación y Vta. de Masas, despacho de pan y bomboneria, denominado "El Ferrolano", sito en calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.
e. 18/10 Nº 47.186 v. 24/10/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: José González con domicilio en Reconquista 1065, Capital, vende a los señores José Manuel Fernández Riesco y Laureano Julio Fernández, ambos con domicilio en Necochea 3825, San Justo, Prov. de Bs. As. el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), denominado "Catalinas Norte", sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 1065, Planta Baja y Entrepiso. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 21/10 Nº 47.843 v. 25/10/96

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Carlos Alberto Lardo, dom. Varela 842 Cap. Vende a Jacobo Chazanowski, dom. J. B. Justo 3474 Cap. su hotel (S.S.C.) con una Cap. de 22 Hab., sito en SAN PEDRITO 448 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra oficinas en término legal.
e. 18/10 Nº 85.850 v. 24/10/96

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6º "D" de Capital Federal, avisa que "San Martín 565 S.R.L.", con domicilio en la calle San Martín 565, Capital Federal, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle SAN MARTIN 565 de Capital Federal, a "Natural Food S.R.L.", con domicilio en Gaona 4894 de Capital Federal, libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/10 Nº 47.840 v. 25/10/96

Organización Lois y Mato S.R.L. avisan que por omisión en edicto Nº 85.129 del 14/10 al 18/10 del negocio SARMIENTO 2101, Cap., nuestras oficinas Bulnes 1206, Cap.
e. 21/10 Nº 86.093 v. 25/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CREAFE FIDUCIARIA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 18/9/96, protocolizada por Esc. Nº 363 del 9/10/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 125.000 mediante la emisión de 2.500 acciones nominativas no endosables: Clase "A" de $ 10,00 de v/n c/u y de 5 votos por acción.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/10 Nº 86.409 v. 25/10/96

"E"

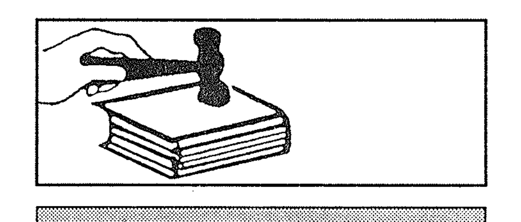
EGEO S. A. y SAN JORGE S. C. A.

Comunican que se fusionaron mediante la incorporación de SAN JORGE S. A. a EGEO S. A., que se disuelve sin liquidarse conforme Art. 82 L. S. con efecto al 31/12/95 y hacen saber lo siguiente: 1. SAN JORGE S. C. A., con carácter previo a la fusión con fecha 8/1/96, se transformó con efecto al 31/12/95 en Sociedad Anónima, bajo la denominación de SAN JORGE S. A. 2. Sociedades Fusionantes: Denominación, domicilio, fecha constitución, inscripción, monto activo y pasivo al 31/12/95, fecha Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 8/1/96; 2.1. Incorporante: EGEO S. A., Maipú 374, Piso 5º, 1/8/61, 20/10/61, bajo Nº 2.464, Fº 353, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales, $ 4.986.669,80, $ 351.338,94, 8/1/96. 2.2. Incorporada: SAN JORGE S. C. A., Maipú 374, Piso 5º, 15/7/69, 1/8/69, bajo Nº 1423, Fº 285, Lº 249 de C. Públicos, $ 1.365.094,03, $ 28.351,36, 8/1/96. 3. EGEO S. A. aumentó su capital de $ 300.000 a $ 1.300.000, es decir en $ 1.000.000, emitió 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 1, por incorporación de los bienes de SAN JORGE S. C. A. y reformó el Art. 4 del Estatuto. 4. No hubo receso de socios. 5. Oposiciones y reclamos de ley en Maipú 374, Piso 5º.
Apoderado - Tomás A. Zymnis
e. 22/10 Nº 86.180 v. 24/10/96

"M"

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 194 2o. párrafo ley 19.550, deberán ejercer el derecho de opción preferente en el plazo de ley, con motivo del aumento de capital a $ 60.000, dispuesto por Asamblea Ordinaria del 9/2/96. Sede social: Colombres 247 Capital Federal.
Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 23/10 Nº 86.299 v. 25/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo SEDAN 2 puertas, registrado en el año 1992, modelo UNO SCV 3P, motor marca FIAT 159 A30387932352, chassis marca FIAT 8AS146000+00098094, dominio B 2.345.949, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 7460, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 1.824, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.239 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca PEUGEOT, tipo SEDAN 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor marca PEUGEOT 10CWJ51008345, chassis marca PEUGEOT 8AS4BD2H2P5087459, dominio RSI 639, uso privado; Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: U$S 15.200, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. Sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.241 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca VOLKSWAGEN, tipo PICK-UP año 1994, modelo VW SAVEIRO D, motor marca VOLKSWAGEN BE872637, chassis marca VOLKSWAGEN 9BWZZZ30ZRP258509, dominio B 2.690.099, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionaria Rossi y Vilapreño, Av. Rolón y Panamericana, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.732, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.248 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca DACIA, tipo SEDAN 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor marca DACIA 025669, chassis marca DACIA UU1R11711P2471805, dominio B 2.554.623, uso privado; Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: U$S 6.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. Sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.250 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca SCANIA, tipo CHASSIS con cabina, modelo R112 2H 4x2 S46, año 1990, motor marca SCANIA 2039793, chassis marca SCANIA 02207400, dominio C 1.501.663, uso privado; Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Ca-

pital Federal, de 10 a 16 hs. Base: U$S 30.716, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera. Sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dolares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.251 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996, a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca MERCEDES BENZ, año 1991, modelo L1619/51, motor marca MERCEDES BENZ, 372.951.10.133049, chassis marca MERCEDES BENZ 39401412092150, dominio C 1.544.883, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Gral. Roca, Bolivia 645, Gral. Roca, Provincia de Río Negro, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 37.581, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 22/10 Nº 86.252 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Armado fuera de fábrica, año 1983, modelo MCG, chassis marca RPA 099715, dominio B. 1.897.423, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Gral. Roca, Bolivia 645, Gral. Roca, Provincia de Río Negro, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.341, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.253 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1988, modelo LO 608D/41, motor marca Mercedes Benz 340.930.10.112481, chassis marca Mercedes Benz 378304-11-076777, dominio Q 049.307, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Neuquén, Perticone 2095, Ciudad y Provincia de Neuquén, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.550, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.254 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, año 1992, modelo Oh 1419:60;92, motor marca Mercedes Benz 372.950.10.137311, chassis marca Mercedes Benz 390013-11-094931, dominio U 095.370, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario "PANOU" de Gral. Roca, Bolivia 645, Gral. Roca, Provincia de Río Negro, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 34.420, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.255 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1.5, registrado en el año 1990, motor marca Fiat 138 B30387498172, chassis marca Fiat ZFA128A0007187874, dominio B 2.267.995, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: u$s 4.575, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

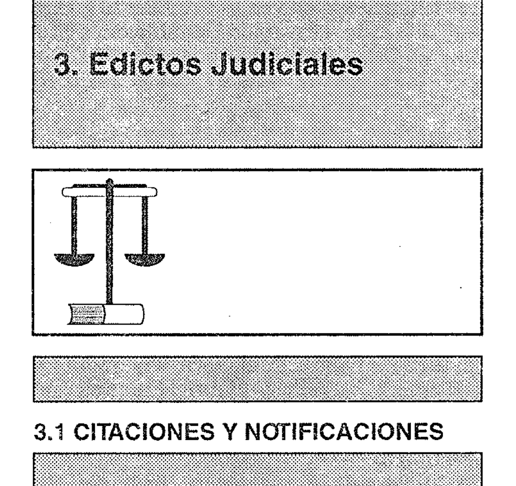
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.257 v. 24/10/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 29 de octubre de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick Up, año 1993, modelo F 100 Nafta, motor marca Ford PDAE16625, chassis marca Ford 8AFETNL22PJ035840, dominio B 2.520.545, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 662, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 4.110, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/10 Nº 86.260 v. 24/10/96

El Martillero José María García Arecha hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12,25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Marca Ford, Sierra SX, Año 1993; Dominio B 2.453.905; Base: $ 8.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 23/10 Nº 86.435 v. 24/10/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL CARLOS ALBERTO SANCHEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial "El Derecho".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/10 Nº 85.927 v. 24/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MARTIN VIUDA DE SANCHIS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 22/10 Nº 47.117 v. 24/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 1º Capital, cita y emplaza a la Sra. SILVIA CRISTINA CASCALLANA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos caratulados: "CASCALLANA BEATRIZ G. c/CASCALLANA SILVIA C. y Otros s/Nulidad de Acto Jurídico". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 23/10 Nº 86.280 v. 25/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FORMAISKI DE PROCUPETZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/10 Nº 47.918 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA OSTROVSKY a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el diario "Boletín Oficial". Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/10 Nº 85.940 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CORTI y LUISA JUANA SICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/10 Nº 48.029 v. 25/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ISABEL MANGIONI y NUNCIO ALFREDO RAPANA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
e. 23/10 Nº 47.053 v. 25/10/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos caratulados: "DIVANLITO SACIF c/ STIPIC, JUAN y O. s/Sumario", al Sr. CARLOS VIRILE, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/10 Nº 48.071 v. 24/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BASANTA RAMON VICENTE y SABAS SARA NEMESIA y/o SAVAS SARA NEMESSIA. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/10 al 17/10/96.
e. 22/10 Nº 47.206 v. 24/10/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 cita y emplaza a don JOSE EDUARDO VIDAL para que dentro de los sesenta días comparezca a estar a derecho en autos "VIDAL, JOSE EDUARDO s/Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 22/10 Nº 5631 v. 24/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de quince días a don MIGUEL FACCIONE y/o eventuales herederos, a tomar debida intervención, en los autos caratulados: "COPPOLA JOSEFA su Sucesión-Incidente exclusión de heredero", que se tramita por ante el Juzgado y Secretaría mencionado precedentemente, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial de incapaces y ausentes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 23/10 Nº 48.056 v. 24/10/96

Nº 97

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en B. Mitre 718, piso 6º de Capital Federal, cita a Don JUAN BARRETO ROMERO para que en el término de diez días comparezca en los autos: "GARCIA JUAN JOSE c/BARRETO ROMERO JUAN s/ Daños y Perjuicios" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial. Se hace constar que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Déborah H. B. Aleandri, secretaria.
e. 23/10 Nº 5654 v. 24/10/96

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GUILLERMINA LORENZA VIDAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 22/10 Nº 47.108 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "MASTRANGELO OCTAVIO AMERICO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. OCTAVIO AMERICO MASTRANGELO, para que dentro del plazo de 5 días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 L.C. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.822 v. 25/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en Calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso (1035), Buenos Aires, cita RAUL LUIS MARTINEZ para que dentro del quinto día de la última publicación se presente por sí o por apoderado en autos caratulados: "OTERO, JOSE FERNANDO c/MARTINEZ RAUL LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 48.080 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/FELDER MIGUEL HUGO y Otra s/Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1995... Sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra MIGUEL HUGO FELDER y ROSA MARGARITA FELDER hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado de $ 4616.34 determinado el 5/9/93 e incrementado hasta la fecha de la mora en un 42 % nominal anual a partir de la fecha 5/1/94 en un 50 % en concepto de punitorios hasta el momento del efectivo pago. Notifíquese. Fdo.: Fernando Ottolengui, juez nacional en lo Comercial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 48.090 v. 24/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, cita y emplaza por el plazo de cinco días a BEATRIZ BLANCO CABRAL DE BREA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BREA, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Angel O. Sala, juez. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 86.434 v. 24/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza al señor ANDRES MAURICIO AZICRI, DNI Nº 16.977.739, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "AZICRI, ANDRES MAURICIO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expediente Nº 20.586) bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente (art. 84 L.C.). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/10 Nº 86.445 v. 24/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO BONCHI para que comparv. 23/10/96ezca a derecho en la causa que se le sigue por robo con armas (art. 166 Inc. 2º del C. P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.
e. 21/10 Nº 5590 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.... cítese por edicto a FRANCISCO FLORENCIO GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8114 caratulada "GIMENEZ, FRANCISCO FLORENCIO s/Arts. 92 y 149 bis del C. Penal" damnificado: Rosa Ester Pérez", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5520 v. 24/10/96

"Buenos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edictos a CARLOS ANIYAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.036 caratulada "ANIYAN s/Arts. 89 y 149 bis del CP., damnificado: Jorge Labate", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5521 v. 24/10/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... cítese por edictos a PAOLA SALOMON y a MARIA ELIZABETH SMITH, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.205 caratulada: "SALOMON y Otras S/Arts. 42 y 162 del CP., damnificado: Supermercados Norte S.A.", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5522 v. 24/10/96

Cítese por edictos a MARILU ANA y MARIA CECILIA NOEMI GARCIA RAMIREZ, a fin de que dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.018, caratulada "GARCIA RAMIREZ y Otro s/Daño (art. 183 del CP), damnificado: HECTOR JOSE GONZALEZ", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5523 v. 24/10/96

Cítese por edictos a RUBEN ANGEL SORIANO MARCOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9301, caratulada "SORIANO MARCOS s/Art. 162 del CP., damnificado: CELSO ALFREDO SEGOVIA y MARIA LUZ HUAYTA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 18/10 Nº 5524 v. 24/10/96

Cítese por edicto a MARIANO GAWRON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 8660 caratulada "GAWRON, MARINO s/Art. 183 del C. Penal" damnificado: EMPRESA DE COLECTIVOS LINEA 68", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 18/10 Nº 5525 v. 24/10/96

Nº 10

"Buenos Aires, 27 de agosto de 1996, cítese por edictos a HORACIO JOSE SUAREZ CALGATO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.062 caratulada "CLAUDIO DOMINGO SCAGLIUSI y Otro por lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/10 Nº 5655 v. 29/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a LUIS MONTOYA JAUREGUI, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 4004, caratulada LUIS MONTOYA JAUREGUI por tentativa de hurto, que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "//Nos Aires, 23 de setiembre de 1996. — ... No habiendo concurrido el imputado a prestar declaración indagatoria, publíquense edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacerle saber a LUIS MONTOYA JAUREGUI, que deberá comparecer ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Fdo. Raúl García, juez. Ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 22/10 Nº 5644 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Edicto en causa Nº 45.527. "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº3, del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita a prestar declaración indagatoria a ERNESTO SALVADOR CANAVES, GODOFREDO FEDERICO LOCANO y EUSEBIO ADRIAN BELOQUI, quienes deberán presentar ante este Tribunal en el término de tres días de publicado el presente (Art. 150 C.P.P.)".
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 23/10 Nº 5726 v. 29/10/96

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por edictos a JOSE MARIA MACHADO a estar a derecho, contestar demanda en el término de dieciséis días y constituir domicilio en el radio del Juzgado en los autos "ESTADO NACIONAL c/MACHADO, JOSE MARIA s/Escrituración" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 23/10 Nº 48.162 v. 24/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en la calle Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, en autos "CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL c/OLIVERAS, JORGE s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza al ejecutado JORGE OLIVERAS, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 23/10 Nº 48.139 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAGALLANES JUAN JOSE, con domicilio en Monoblock 3, acceso 16, PB dpto. "B", Ciudadela Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, disponiendo su inmediata captura, y de revocarle el beneficio oportunamente concedido. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 23/10 Nº 5656 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GUSTAVO ADRIAN CAFASSO, D.N.I. Nº 20.521.126, por el término de tres (3) días a contar de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, en la causa Nº 6783, caratulada: "CAFFASO, GUSTAVO ADRIAN - SPOSITO, ANDRES DANIEL s/inf. art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 y art. 239 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura y revocarse el beneficio excarcelatorio oportunamente concedido, en caso de inasistencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 10 de octubre de 1996.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 22/10 Nº 5625 v. 24/10/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a CLAUDIA MARCELA JUZREZ de la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Notifíquese por edicto a CLAUDIA MARCELA JUAREZ que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.

Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.

e. 18/10 Nº 5517 v. 24/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo de Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a CLAUDIO MARCELO AREVALO, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezcan a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal, Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.

e. 18/10 Nº 5518 v. 24/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. OSCAR EDUARDO BENEGA, titular del D.N.I. 17.435.310, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa nro. 2281/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

e. 21/10 Nº 5593 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR JORGE DIAZ, con D.N.I. Nº 4.982.120, MILTON AMADEO RIVADENA, con D.N.I. Nº 4.118.300, CESAR GERMAN MENDEZ y a la Sra. MARTA BEATRIZ PRESTA, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 20, caratulados "NAGELKOP DE VAISMAN, MIRTA s/dcia. inf. ley 23.771" del registro respectivo, en orden al art. 3º de la ley de mención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 21/10 Nº 5594 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. DIEGO MARTIN GERZANICH, con D.N.I. Nº 23.971.535, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.155 del registro respectivo, con fecha 8/8/1996 y en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5595 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5462/96 caratulada "CLAPIER, ALBERTO LUCIO s/infr. ley 23.737" notifica a ALBERTO LUCIO CLAPIER, con D.N.I. Nº 27.263.668, de la resolución de fecha 9 de septiembre del corriente año por la cual se dispuso declararlo inimputable y sobreseer en la causa y a su respecto, por existir causal de inimputabilidad, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5596 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR RODRIGUEZ NUNEZ, titular del D.N.I. Nº 21.467.073 y SERGIO ARMANDO PONCE, titular del D.N.I. 23.756.908, que este Juzgado el día 10 de julio del año en curso resolvió declarar la nulidad de todo lo actuado en la causa Nº 2356/96, y en consecuencia sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737 (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5597 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ANDREA CORONEL, que ha resultado sobreseída (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.227, caratulados "DEL VALLE GONZALEZ, LUIS y CORONEL ANDREA s/inf. a la ley 2.3737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5598 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ALEJANDRO LOIACONO, titular del D.N.I. Nº 17.642.798, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa Nº 2363/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5599 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS DUARTE CONTRERAS, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.218, caratulados "DUARTE CONTRERAS, LUIS s/inf a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.727. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5600 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ORLANDO ESTEBAN CAFISO, con D.N.I. Nº 22.099.771, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.295, caratulados "ROGE, GONZALO P. y CAFISO, ORLANDO E. s/inf. a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5601 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 3.334/96, caratulada "CAMEJO, CARLOS ISIDORO s/inf. Ley 23.737", hace saber a CARLOS ISIDORO CAMEJO que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1996... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal". Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5602 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDGARDO GABRIEL FONTELA, D.N.I. 14.038.261 y EUSTASIO ARIAS ALVAREZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que con fecha 1 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en la causa Nº 829, sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 8º de la ley 23.771, en razón de no encuadrar en hecho investigado en figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaron. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.

e. 22/10 Nº 5626 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GASTON ELADIO MILAN SOUZA, ciudadano uruguayo, nacido el 12/1/52, que deberá presentarse en este Juzgado dentro de las 48 hs. desde su notificación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 22/10 Nº 5627 v. 28/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza SUSANA GOSZEZYNSKI, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 1036, caratulados "LAKATOS, RODOLFO MOISES s/Dcia. Falsificación Art. 293 del C.P.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/10 Nº 5657 v. 29/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto Giacchino, notifica por intermedio del presente a WALTER GABRIEL BRAN, con D.N.I. Nº 26.245.215, argentino, 18 años de edad, soltero, empleado, lo dispuesto en la causa Nº 4.120/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "...///nos Aires, 8 de octubre de 1996. ... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a WALTER GABRIEL BRAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto Oscar Giacchino, Secretario Federal." Publíquese por cinco días.

"Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 21/10 Nº 5603 v. 25/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica a LUIS ALBERTO LANDAIDA, D.N.I. Nº 14.606.723, que en la causa Nº 4015/96 caratulada "LANDAIDA, LUIS ALBERTO s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de octubre de 1996. ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia..." Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí Roberto Oscar Giachino, secretario. Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

e. 22/10 Nº 5628 v. 28/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/CASTELO AURELIO A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 22.736/93, se ha ordenado citar a CASTELO AURELIO ANTONIO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del C.P.C. y C.N.). Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

Elida Zamora, secretaria.

e. 23/10 Nº 48.135 v. 25/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5to, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/SUCESION DE DON AMADEO ALBERTO PIÑEIRO y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1443/94, se ha ordenado citar a SUCESION DE DON AMADEO ALBERTO PIÑEIRO y LEONARDO A. PIÑEIRO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.

Aixa Vidal Claypole, secretaria.

e. 23/10 Nº 48.136 v. 24/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 Secretaría Nº 22 ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/YESERA SANTIAGUEÑA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nro. (6329/93) citar a YESERA SANTIAGUEÑA S.A. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 23/10 Nº 48.137 v. 24/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR LORENZO BARRERA en la causa Nº 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "/// Martín, 4 de octubre de 1996. - ... cítese por edictos a Héctor Lorenzo Barrera por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".

e. 18/10 Nº 5516 v. 24/10/96

JUZGADO DE DISTRITO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Quinta Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/RUBEN MUCCILLI s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 1715/95), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 200.000 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al de la mitad indivisa del inmueble inscripto bajo Matrícula 6-10.620 de Capital Federal.

Rosario, 30 de septiembre de 1996.
María Victoria Casiello, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.136 v. 28/10/96

DISTRITO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO

Por orden Sr. Juez 1ª Inst. Dto. C y C de la Octava Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en autos: "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/NAPCO ARGENTINA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 783/96), se ha dispuesto de conformidad con el art. 511 del C.P.C. y C., citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de u$s 192.097 con más la cantidad de u$s 60.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo Matrícula 15-16343 y 15-16342 de Capital Federal.

Rosario, 30 de septiembre de 1996.
Gonzalo Hernández, secretario.

e. 22/10 Nº 86.137 v. 28/10/96

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, Secretaría Nº 3, en los autos: "DI LACIO, FERMIN y Otra c/MONJO, JOSE LUIS y Otros s/Beneficio De Litigar Sin Gastos", Expte. Nº 54.099, cita a los co-demandados JOSE LUIS MONJO y ADELMA ROSA ZAMORA GALLARDO, para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado.

Mercedes, 3 de octubre de 1996.
Mariano Echazú Lezica, secretario federal.

e. 23/10 Nº 86.432 v. 24/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	08/10/96	JORGE PEYSERE, TOMAS RUSINEK Y HUGO ADRIAN IBAÑEZ	3	DELITO ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/10/96	JULIO CARLOS GARCIA	5	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
2	148	Julián Descalzo	09/10/96	ADRIANA CRISTINA SERRA	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA
8	125	Alejandro Noceti Achával	14/10/96	MAURO ATILIO RODRIGUEZ	3	Nº 65.413/96 - DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	CLAUDIO LUJAN	3	DELITO DE AMENAZAS
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DIEGO LUIS SACCOMANO	3	DELITO DE AMENAZAS
19	129	Eduardo A. d'Empaire	02/10/96	ALDO HUGO GALLO - DNI Nº 16.618.764	5	Nº 31.708/96 - S/INF. ART. 173 INC. 2º DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	09/10/96	MABEL GIMENEZ	3	DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	ROSA SIMONELLI DE LOPEZ, C. I. 3.991.298	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	MARCELA SILVIA CASTELLANO	3	Nº 14.876/96 - ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	LUCIA AMATO DE LOPEZ, D. N. I. 228.907	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	RUBEN ALEJANDRO MAZZEO	10	DELITO DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	JOSE MANUEL NOVO	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	FERNANDO LOPEZ	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	CELIA CLARA ESTIZ	5	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	08/10/96	ESTEBAN RAMIREZ	3	DELITO DE DAÑO AGRAVADO
31	119	Domingo Luis Altieri	09/10/96	VICTOR FEVOLA	5	Nº 27.187 DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE HORACIO GUTIERREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JUAN CARLOS MOURA	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE VAZQUEZ ALVAREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 21/10 Nº 153 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte		ANIBAL ALFREDO ALSINA D. N. I. Nº 12.867.627	3	CONTRABANDO
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	04/10/96	CARLOS BEYNE (L. E. Nº 5.407.807)	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 21/10 Nº 152 v. 25/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Septiembre de 1996, se decretó la quiebra del Sr. JORGE JOSE PEITEADO, DNI Nro. 10.983.392, con domicilio en la Avda. Montes de Oca Nro. 729, Piso 3ro., Depto. "D", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná Nro. 457, Piso 5to., "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4 de Febrero de 1997 y 18 de Marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor y/o a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/10 Nº 5529 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de TORRE DANIEL JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/10 Nº 5530 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de VIDEO PRECISION S.R.L., en la que se designó síndico Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de

noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/10 Nº 5531 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EXLEMM S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º V de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a su administradores.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 5607 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DIMINICH BRUNO FAUSTO, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/10 Nº 5634 v. 28/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GALIMBERTI PEDRO FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 23 de septiembre de 1996. Síndico designado: Contador Enrique Battelini, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de diciembre de 1996 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 38 de la ley citada los días 24 de febrero de 1997 y 8 de abril de 1997. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 22/10 Nº 5635 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados: PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ESTHER PINCHUSOWICZ y que hasta el día 28 de octubre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11/11/96 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 25/11/96. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/96 y 6/3/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/10 Nº 5660 v. 29/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, por la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BERYS, BENJAMIN s/Quiebra" el 4 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de BENJAMIN BERYS, D.N.I. 4.280.179. Se ha fijado plazo hasta el 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1, "3", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1ro. de abril de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Deberá el fallido abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 3 días del mes de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 5532 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de LAUKAKOLOR S.A. con domicilio en la calle Colombres 1584, de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" Capital Federal. Se ha designado el día 17 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 47.751 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MICROGRAF S.A. con domicilio especial en la calle Colombres 1584, de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" Capital Federal. Se ha designado el día 17 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 47.752 v. 24/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTERRUBIO, RUBEN DARIO s/Quiebra", expte. Nº 53.386, con fecha 2/10/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 5661 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN, ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54542, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 5662 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle R. S. Peña 1211 p. 1, hace saber en los autos caratulados TAUMATURGO, LIDIA RAMONA s/Concurso Preventivo", E. 64936, que decretó la apertura del Concurso preventivo de TAUMATURGO, LIDIA RAMONA, dejando sin efecto el decreto de quiebra de fojas 93/5 habiendo designado Síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537 p. 15. Fijar plazo hasta el 13/11/96 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Fernando M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 48.127 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de BANCO DE RECURSOS LABORALES S.R.L. designándose como síndico al contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 12º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 26 de febrero de 1997 y 14 de abril de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo aparecimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/10 Nº 5636 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja) Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra a "ABAKY S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Jorge Carlos Risso con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 30 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/10 Nº 5663 v. 29/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo (sito en Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando Rossi, hace saber por dos días entre el 1 y 5 de noviembre que en los autos caratulados: "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta" por resoluciones de fecha 20 de junio y 9 de octubre de 1996, se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta de compra realizada por HORACIO LUZURIAGA ALFONSIN. Objeto: Compra de solares de terreno Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, quinta 30, manzana 8, de Villa Torroba, Pedanía Jagueles, Dpto. de General Roca, Provincia de Córdoba. Precio: El precio que deberá mejorarse referido al capítulo objeto, asciende a la suma de $ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos). Fecha de visita del inmueble: El inmueble podrá visitarse entre los días 11 y 15 de noviembre de 1996, en el horario de 10 a 15 hs., con asistencia del síndico y/o persona autorizada por éste. Fecha de presentación de ofertas: Se fija hasta el día 20 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en la Secretaría Actuaria, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10 % de la oferta. Fecha audiencia de

apertura: A celebrarse en la Sala de audiencias del Tribunal en el mismo día 20 de noviembre de 1996 a las 12 hs., con la asistencia del Actuario, Sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes y demás interesados. Una vez abiertos los sobres y conocidas las propuestas, las partes serán instadas a mejorarlas. Condiciones: El pago del precio será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se le considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/10 Nº 86.306 v. 24/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, comunica que en autos caratulados "SZNAIDER EDGARDO ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto modificar la fecha para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, para el día 8 de noviembre de 1996, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/10 Nº 85.753 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "OCELLO S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Efrén Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º Dto. 4 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/10 Nº 5534 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MADERERA FRUMAN S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/10 Nº 5535 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TAPIA RAMON habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370, piso 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 5637 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, interinamente a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos SUPERMARKET S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de agosto de 1996, SUPERMARKET S. A., con domicilio en Montevideo 665 PB, oficina 8 se presentó en concurso preventivo, y con fecha 8 de octubre de 1996 dicho concurso se declaró abierto. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Luis Edgardo Pees Labory, ubicado en Montevideo 595, piso 7º B, de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se han fijado los días 11 de febrero de 1997 y 25 de marzo de 1997 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo, se comunica que el día 6 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el Salón Biblioteca del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. L. N. Alem 1051, piso 1º de Capital Federal, se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/10 Nº 86.204 v. 28/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TEPLAMAQ SA s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/10 Nº 5536 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGOFRA S. A. El síndico designado es Oscar Félix Rivas domiciliado en Tte. Gral. Perón 1642 Piso 1 Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 Nº 5537 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOHN DE JUPERWAJS MYRIAM EDITH. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 Nº 5538 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUPERWAJS SANTIAGO. El síndico designado es Oscar Félix Rivas con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1º, of. "11" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 5638 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABBANI EDUARDO ADOLFO. El síndico designado es Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258, piso 14, "B", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/10 Nº 5639 v. 28/10/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días, que se invita a mejorar el precio de: 1) $ 400.000 ofrecido en estos autos principales por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: a) la totalidad de los muebles y útiles, bienes de cambio, matrices y maquinarias que resultan del inventario obrante a fs. 1602/1628 de los autos principales, y el rodado Fiat Brio dominio B-2241104 (excluidos los bienes muebles-maquinarias prendados por el BANADE que se detallan "infra" pto. 2, y aquellos objeto del ilícito denunciado a fs. 1793) y b) los derechos derivados del boleto de compraventa obrante a fs. 1876 sobre el inmueble sito en Av. Militar 4202, Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D racc. LXVII, Pla. 3-G) y 2) $ 550.000 ofrecido en los autos caratulados "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por el BANADE", por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: una impresora serigráfica marca Moss, modelo MS1010/1000; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Eckert y Zieger, modelo Duomat; una inyectora de material termoplástico, marca BMB, tipo 600/5500; dos máquinas inyectoras de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 270, una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 1000/9000; una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 150, un sistema de control central de operaciones de las cinco inyectoras, marca BMB; dos enfriadores de agua, marca Frigomeccanica Industriale, modelo MK, tipo 50W; dos enfriadores de agua de la misma marca y modelo, tipo 110W; seis alimentadores de inyectoras termoplásticas, marca Frigomeccanica Industriale; cinco dosificadores de colorante, marca Frigomeccanica Industriale, modelo DP., tipo 25/4; un secador de gránulo de materia prima, marca Frigomeccanica Industriale, modelo A, tipo 900; un robot marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un manipulador extractor marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un molino granulador a cuchillas, marca Frigomeccanica Industriale, modelo GM, tipo 550; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Krauss Maffei, modelo 420-2500 A; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-60; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-150 Plus; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec modelo HF-60 Plus, una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-100 Plus. Los bienes serán exhibidos del 4 al 8 de noviembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. en el establecimiento donde se encuentran sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 1385 y Avda. Militar 4202, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente principal como así también del citado concurso especial, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptadas en cada uno de ellos. Las ofertas deberán presentarse al Tribunal, consignando la carátula de las actuaciones a la cual pertenezca la mejora (es decir, los autos principales o el incidente de concurso especial), hasta las 9.30 del 11/11/96 (y serán recibidas por el Secretario y el Prosecretario), en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por el responsable de las mismas, acreditándose por instrumento público en su caso, la representación. Deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar el domicilio real. Los oferentes deberán presentar garantía por aval bancario o depósito judicial en la cuenta de autos, equivalente al 10% del precio ofrecido, en concepto de reserva y garantía del mantenimiento de oferta, con vigencia hasta la finalización del presente proceso de llamado a mejora y adjudicación, haciéndoseles saber que en caso de desistimiento de la oferta antes de comenzarse la audiencia donde se procederá la puja, perderán el importe de la garantía en beneficio de la quiebra. Quien resulte adjudicatario, deberá abonar el precio ofrecido dentro del quinto día de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación; declarándoselo postor remiso en caso de incumplimiento, con pérdida en favor de la quiebra del importe de la garantía. El 11/11/96 (a las 10 hs. respecto de aquellos incluidos en la oferta del Pto. 1 y a las 11 hs. por aquellos del Pto. 2) se procederá en acto público, en presencia del juez y de todo interesado, a la apertura de sobres que se hubiesen presentado, ofertas que una vez abiertas serán firmadas por la Actuaría y se labrará la pertinente Acta. Posteriormente, el Tribunal llamará, a una audiencia con concurrencia de todos los oferentes que hubieren reunido las condiciones antes descriptas, a efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta, sin reconocer a ningún oferente derechos de preferencia, y disponer posteriormente la adjudicación del bien.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/10 Nº 48.167 v. 29/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO ANTONIO ROMERO en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTO ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1996, dictándose la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1997. Asimismo se ha fijado el día 24 de diciembre de 1996, para el informe previsto por el art. 35, de la ley 24.522, y 10 de marzo de 1997 para el informe general previsto por el

art. 39 de la ley concursal, y el plazo para revisar los créditos vencerá el día 10 de marzo de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/10 Nº 5539 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 18/9/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de FABRIL TERNA S.R.L. El síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L.C. 95, inc. 3º)

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/10 Nº 5664 v. 29/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MARROQUINERIA KA-HACHE decretada el 5 de julio de 1996. El Síndico designado es el Cr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 29 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que: a) la fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico es el 13 de febrero de 1997; b) la fecha para la presentación del síndico del informe del art. 39 es el 25 de marzo de 1997; c) la fecha para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC es el día 27 de febrero de 1997; d) el plazo para que el síndico promueva la constitución del Comité de acreedores vence el día 13 de marzo de 1997; e) asimismo se ha fijado la audiencia de explicaciones a la que se cita a los administradores de la fallida para el día 6 de diciembre de 1996 a las 11 hs. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/10 Nº 5665 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "ESSES, VICTOR", decretada el día 10 de septiembre de 1996. Síndico: María del Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º piso, of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido ESSES, VICTOR (DNI 4.145.203) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de noviembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo 1997 respectivamente, con cumplimiento de este último art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 13 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/10 Nº 5666 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GRINBLAT JORGE O. s/Quiebra", que con fecha 18 de junio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13, de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 hs., a la que concurrirá el síndico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 22/10 Nº 5640 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con sede en Roque S. Peña 1211, piso 7º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LECHIGUANAS S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 45.422) se ha reformulado el primer proyecto de distribución de fondos respecto de los acreedores con privilegio especial hipotecario (art. 214 L.C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/10 Nº 5667 v. 24/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-10-96 se ha decretado la quiebra de: HUGO JESUS CATTANEO en la cual ha sido designado síndico el contadora Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º A por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2do.— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 5540 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de TUBE' S (Soc. de Hecho de Núñez Jorge Adolfo y Gallo María Eloísa) y de NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA que los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D" a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5609 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de YRAIZOZ S. A. los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D") a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5610 v. 25/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "DIB, GUILLERMO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIB, GUILLERMO MARCELO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/11/96 de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/10 Nº 5543 v. 24/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "C y P y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de C Y P y CIA. S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 1997 y el 19 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º "54", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando, los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/10 Nº 5642 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "CAMBIO ITALIA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 1º de octubre de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Jorge Azar con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19, 192 de Capital Federal. La presentación del informe individual será el día 27 de febrero de 1997 y el informe general deberá presentarse el día 3 de abril de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/10 Nº 5643 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "LOSINNO, ROBERTO FABIAN s/Quiebra", expte. Nº 62.835, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO FABIAN LOSINNO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 1997 y el 20 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5668 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del

Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BASILE, JORGE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 62.806, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS BASILE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de diciembre de 1996 y el 11 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Oscar Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3º "F", 2º Cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiese (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5669 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMONA DONNA S.R.L., siendo síndico designado contador González Armando José, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1996 y 29 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5670 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FIGUEREDO SILVIA GRACIELA siendo síndico designado contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5671 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a SANTOME ROBERTO, siendo síndico designado contador Aguilar Pinedo, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5672 v. 29/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "HURDEN, EDUARDO D. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 4 de octubre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Abraham, Yalovetzky domiciliado en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, plazo para verificar vence: el 28/11/96; plazo de observación vence: 12/12/96; informe individual art. 35: 14/2/97; informe del art. 39: 27/3/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 31/5/97 a las 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 85.985 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARTINELLI, PATRICIO ROLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 respectivamente. Se ha fijado el día 14 de junio de 1997 a las 12 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 86.043 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de POLIAR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.)

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 5611 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S. A." se resolvió la quiebra de LEKEITIO S.A. haciéndole saber a éste, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 5612 v. 25/10/96

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25 hace saber que en los autos ALFOMBRAS ALPANA S. A. s/Concurso Preventivo se ha ordenado publicar su pedido de conclusión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 48.041 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados "KEHOE, WILMA CONCEPCION s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KEHOE, WILMA CONCEPCION, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel A. Delmonte, con domicilio en calle Sarmiento 1562, 5º piso, "E", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 5673 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "PINTALAV S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PINTALAV S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 5674 v. 29/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996 en los autos caratulados "CORDBIL S. R. L. s/Quiebra" Expte. 73.795, se resolvió decretar la quiebra de CORDBIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también los bienes de la fallida, de los cuales queda desapoderada. Se los intima asimismo a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de febrero de 1997, el síndico presentará al Juzgado el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 7 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/10 Nº 5544 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SILES SEVERICHE VICTOR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR SILES SEVERICHE, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la

misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996, para que los acreedores , por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/2/97 y 7/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711 piso 5º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 5614 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1996, para que los acreedores , por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/2/97 y 2/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º "4", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 5615 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "SOL SERVICE S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de febrero de 1997 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 5/3/97 y 16/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850, 7º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 5675 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 1996, en los autos caratulados: "I. C. CONSTRUCCIONES S.A./s Quiebra" ser resolvió decretar la quiebra de I.C. CONSTRUCCIONES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430, piso 1º, "C", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 56.764 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La Síndica designada es la contadora Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642, piso 1º Of. "11", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 5677 v. 29/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de GARCIA MOYA FRANCISCO el día 30 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Marta Cristina Lucena en calle Paraná 774 3º "D", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 22/11/96, fijándose el 7/2/97 para el informe del art. 35; 21/3/97 para el informe del art. 39 y del 2/7/97 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.820 v. 25/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 27 de septiembre de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo del Sr. MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, con domicilio en Diego Fernández Spiro 2473, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996 al síndico designado Dra. Norma Balmes con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, of. A, quien deberá presentar el informe individual el día 14 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa se realizará el 30 de junio de 1997 a las 11 en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge E. Médici, secretario.
e. 21/10 Nº 47.903 v. 25/10/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1º "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.105 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/96 se ha decretado la quiebra de LUIS MARIA GODOY (L.E. 4.544.452), ALICIA LEYRO DE GODOY (L.C. 5.626.566) SOCIEDAD DE HECHO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUIS MARIA GODOY Y ALICIA LEYRO DE GODOY SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5678 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de PALERMO CONSTRUCCIONES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten a la síndico Lidia Podliszewski con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1º cuerpo 8º piso of. 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores DAVID MASRI (L.E. 5.981.159), JORGE ALBERTO GIGANTE (L.E. 5.304.796) y ELVIRA LISBONA DE MASRI (C.I. 7.930.350) Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALERMO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5679 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de FACTORY CARD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1996 presenten al síndico José Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso, "H, I, J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RAFAEL OSCAR FABRI (DNI 13.431.818), JORGE MODESTO RIVALDO (DNI 10.598.227). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FACTORY CARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5680 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/96 se ha decretado la quiebra de AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º piso, of. B, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores SET AMADEO QUIROGA (C.I. 2.891.164), CARLOS ANGEL QUIROGA (C.I. 6.110.896), FELIPE GUILLERMO QUIROGA (L.E. 12.164.416) y AMADEO QUIROGA (h.) (DNI 14.523.576). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A. s/Quie-

bra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5681 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/9/96 se ha decretado la quiebra de BASSANO ALBERTO HORACIO (DNI 8.503.087), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1996 presenten al síndico Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º piso "D", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BASSANO ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5682 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09/10/96 se ha decretado la quiebra de VENTES S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1996 presenten al síndico Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Piso, Of. 140, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/inc. de extensión de quiebra contra VENTES S. A.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5683 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º/10/96 se ha decretado la quiebra de REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de diciembre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso "17", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Tito Alberto Guaymas (DNI 13.193.948), René Guaymas (DNI 17.337.633) y Raúl Guaymas (DNI 12.832.135). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/10 Nº 5684 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo en autos MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. s/ Concurso Preventivo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. el 9 de octubre de 1996. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos respectivos ante el Sr. Síndico Dr. Jorge A. Origone con domicilio en la Av. Santa Fe 1385, piso 6, de esta ciudad. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de febrero y 15 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge Medici, secretario.
e. 23/10 Nº 48.117 v. 29/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ACOLAR S. A. s/Quiebra", con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ACOLAR S. A., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º, of. "A", Capital a la que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de noviembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 16 de diciembre de 1996 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 28 de febrero de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/10 Nº 5545 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL con domicilio en Bonorino 85, 1º piso Dto. "E", Capital Federal, en autos caratulados COHEN RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 24.118, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo, con domicilio constituido en Talcahuano 68, 2º "E". Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de diciembre de 1996 el día 3 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 5616 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 30/9/96 se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, extendiéndolos hasta el 22/11/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 7/2/97 y 20/3/97 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 28/5/97 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/10 Nº 86.115 v. 28/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "BGM CONSTRUCCIONES S. R. L. s/Quiebra", con fecha 25/9/96, se ha decretado la quiebra de BGM CONSTRUCCIONES S. R. L. Se intima a los administradores de la fallida para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 22/11/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 6/2/97 y 20/3/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/10 Nº 5546 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados: "ASSENATTO, JOSEFA s/Quiebra", Expediente Nº 27.951, comunica por cinco días que con fecha 3/10/96 se decretó la quiebra de ASSENATTO, JOSEFA, titular del DNI Nº 1.698.335, hija de Juan Assenatto y María Robledo, viuda, comerciante, con domicilio real en la calle Tronador Nº 3060 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstenga de salir del país a la Sra. ASSENATTO, JOSEFA (DNI Nº 1.698.335), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 5617 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se decretó la quiebra a "INTERNACIONAL GRAFICA S. A.", habiendo sido designada síndico la contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de febrero y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/10 Nº 85.922 v. 25/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEURS S. A.", el 03 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Uruguay 772, 10º, of. 101 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/10 Nº 5685 v. 29/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de TOLHUINTEX S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 5549 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de PATAGONIA MINERALES S. A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 5550 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 23 de setiembre de 1996, la apertura de la disolución forzosa y liquidación judicial de EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado Síndico Liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Alejandro Fabio Pereyra y Alejandro Claps, los cuales constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. La fecha para la presentación del informe previsto en el art. 35 de la L. C. y Q., se fija para el día 4 de marzo de 1997, y la correspondiente al art. 39 de la L. C. y Q. para el día 17 de abril de 1997. Asimismo

se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial con los alcances del art. 132 de la L. C. y Q., los que deberán quedar radicados ante el juzgado de concurso interviniente, con excepción de lo dispuesto en el art. 133, última parte de la ley 24.522. Además, se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores del consejo de administración de la sociedad en liquidación para que entreguen al ente liquidador los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 48 hs. de notificados, debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuvieran en poder de terceros. Asimismo se prohibe los pagos o entrega de bienes de la sociedad, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma a ponerla a disposición de los liquidadores en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 5686 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiera de CARLOS ALBERTO LUCONI (D. N. I. 13.410.184), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1996 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 5688 v. 29/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "PARQUET IRIARTE S. R. L. s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5º piso Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/10 Nº 5689 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A., con domicilio en la Av. Rigolleau 3075, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º "B" de esta Capital Federal (Tel. 372-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1997. Se intima a los integrantes de su órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 5551 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YAVICOLI ANIBAL DOMINGO / Quiebra". El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666, piso 10 of. 1001, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/10 Nº 5552 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma JAMASI S. R. L., con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 4º "B", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º "A" de esta Capital Federal (Tel. 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1997. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 5553 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PAGLIERO ALFREDO s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, of. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/10 Nº 5645 v. 28/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OROMAR S.A.P.I.C., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2949, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1º de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/10 Nº 5618 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MEPERNY S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MEPERNY S.A. la cual posee domicilio en Lavalle 2641, 1º. Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/10 Nº 5646 v. 28/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO la cual posee domicilio en Aguirre 532. Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/10 Nº 5725 v. 29/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

Nº 1

Por disposición de S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, con asiento en calle Avda Roca 813, 1º piso, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta L. Santiso, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/VIDO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", Expte. B-15.340/95, se ha ordenado la publicación del presente por el término de cinco (5) días, a fin de dar a conocer que por Resolución de fecha 7 de octubre de 1996, Registrada al Tomo: XL; Registro 5810; Folio 7840/7841, se ha declarado la quiebra de la firma VIDO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1257; Fº 4361/4364 de esta Ciudad de Río Gallegos y domiciliada en Juan Manuel Gregores 536. Se ha dispuesto de acuerdo con el art. 88, inc. 3) de la Ley 24.522, la entrega al síndico de los bienes del fallido y documentos, que se encontraran en poder de este último o de terceros. Se ha dispuesto la intimación al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, debiendo cumplir con lo indicado en los incs. 2, 4, 6 y 7 del art. 11 del mismo cuerpo legal. Además se ha establecido la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado como fecha límite para presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, el día 28 de noviembre del cte. año. Se ha establecido como fecha para que la sindicatura presente el informe contemplado en el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997 y para la presentación del preceptuado por el art. 39 de la misma ley, el día 9 de abril de 1997. Se ha designado síndico en las presentes actuaciones al C.P.N. Dn. Daniel Bahler, con domicilio en Malaspina 101, de Río Gallegos.

Río Gallegos, 8 de octubre de 1996.
Marta Liliana Santiso, secretaria.
e. 21/10 Nº 5592 v. 25/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/96 - Vence: 24/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09/10/96	ROSA PEDULLA de ZUMBO	47.883
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/10/96	MONICA SOFIA GRINSPON y CLAUDIO ERNESTO LOGARES	47.877
5		Eduardo Antonio Collazo	08/10/96	GERVASIO GONZALEZ	47.818
6		Luis Eduardo Sprovieri	17/09/96	BLANCA ISABEL ISASMENDI DE GUZZI y RAFAEL GUZZI	47.869
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	03/10/96	ISRAEL NOE WIERZBA	47.855
11	22	María M. Viano Carlomagno	07/10/96	JOSE FERNANDEZ y NELIDA FERNANDEZ de FORRESTER	47.849
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/10/96	ANA CARMEN BERALDI	47.836
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/10/96	CARLOS ALBERTO BOLLINI	47.827
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/09/96	PRADANOS ANSELMO	47.846
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/10/96	JOSE RAMON FERNANDEZ y MANUELA RODRIGUEZ Vda de FERNANDEZ	47.821
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/10/96	PETRONA CANDELARIA GOMEZ de CACCIATORE	85.980
16		Luis Pedro Fasanelli	10/10/96	DEBORA SCHNEEBALG Vda. de HILLMAN	47.831
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/10/96	EMILIO ANGEL ANTONIO COLABELLA	47.915
17	33	Raquel Elena Rizzo	09/10/96	OLGA MARIA PITEO	47.834
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/09/96	JOSE ADLERSTEIN	47.835
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/10/96	ELADIO HIDALGO y AIDA ANA CODECA de HIDALGO	47.817
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/10/96	ENRIQUE BUDZKO	47.889
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/10/96	MARIA LUISA HAWRYLCIW	47.902
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/10/96	MARIA LUISA LEON	47.880
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	04/10/96	MARIA CELIA ARMENDARIZ	85.960
34	UNICA	José María Pérez	07/10/96	SILVIA HILDA RAPETTI	47.830
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	BEILLARD JORGE ALBERTO	47.895
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	MEDINILLA RAFAEL JAVIER	86.020
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/06/96	HERRERA JOSE MARIA y BACILIO CARMEN	47.860
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	01/10/96	LUIS ALBERTO CURCIO	47.913
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/10/96	FERNANDO AZLOR	85.979
41		José Antonio Charlín	19/09/96	AMELIA VALVERDE	47.844
42	72	María Elena Ucar	27/06/96	PUGLIESE PASCUAL y CHIARADIA MACRINA	47.863
42	72	María Elena Ucar	10/10/96	BRANDLA KORCARZ	47.829
42		María Elena Ucar	10/10/96	PEDRO MARIO BORRINO	47.833
42		María Elena Ucar	11/10/96	VICTOR MENDIVIL RAMIREZ	47.875
46	UNICA	María del Carmen Kelly	19/07/96	JORGE EZQUERRA	47.882
47	UNICA	Silvia R. Rey	19/09/96	JELEN HERSCH JOSE	47.841
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/08/96	SANTIAGO JOSE VENIER	47.832
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/10/96	CELIA VAZQUEZ	86.004
50		Juan C. Insúa	04/10/96	JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ	47.800
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/10/96	HENNI LIBICO VICENTE BERSAGLIERE PIETRAFESA	47.897
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/10/96	LYDIA LEONOR YOLANDA BIANCO	47.868
53		Elsa Isabel Miranda	07/10/96	ANGEL ROUSSEAU	47.884
54	UNICA	Javier Fernández	01/10/96	LEONOR BARRATELLI	86.026
54		Paula I. Stanislavsky	11/10/96	ROLANDO GUNTER LEZCANO	47.819
57		Carlos Roberto Garibaldi	03/10/96	JOSE BENES	47.805
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/10/96	MARIA VIVIANI	47.811
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/09/96	FLORINDA MARIA CORALLO	47.848
62		Mirta Lucía Alchini	03/10/96	JOAQUIN ARMESTO	86.024
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/10/96	PEZZETONI JORGE MARIO	47.908
62		Mirta Lucía Alchini	14/10/96	JUAN JOSE RODRIGUEZ	47.911
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/10/96	MARIA LANIELLA	47.904
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/09/96	MARIA DEL CARMEN MURCIA	85.910
66		Juan José Caprin	24/09/96	LUIS JORGE SANGUINETTI NELSON	47.850
68	UNICA	Patricia Barbieri	03/10/96	FLORENCIANO CEA	85.978
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/10/96	NICOLAS HORACIO BARRERA AGUIRRE y EVA DORA ORTEGA	47.851
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/10/96	CARMELA VECCHIO de FRANZE	85.989
71		Susana A. Nóvile	09/10/96	ELISEO DOMINGUEZ	47.867
73	UNICA	Dolores Miguens	19/09/96	TERESA AMELIA MORANO	47.874
73		Dolores Miguens	03/10/96	JAIME SCHRAGE	85.986
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	IRMA ARGENTINA LEZCANO	47.839
74	UNICA	Juan A. Casas	10/09/96	OLGA EDITH SELVA	85.971
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/10/96	HAYDEE YOLANDA PECHEMIEL	47.815
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/10/96	CIRIACA TRANSITO ARNEDO	47.854
94	UNICA	Eduardo Parody	24/09/96	JOSE SIBAK y DANIEL ROBERTO SIBAK	47.865
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/10/96	GIARRA MATEO	47.885
97	UNICA	Deborah B. Alecandri	02/10/96	MARTA VIRGINIA ESAIN DELVENNE	47.892
97	UNICA	Deborah B. Alecandri	07/10/96	MINTRONE ALBERTO LUIS	47.866
98	UNICA	José Luis González	09/10/96	MIGUEL CARMELO ROMEO	47.816
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/10/96	DOMINGA TERESA MACCARRONE y ALBERTO CALO	47.864
103	UNICA	Luis José Carballido	08/10/96	MARIA LUISA GONZALEZ, SARA CARMEN GONZALEZ y AMELIA GONZALEZ	47.828
108		Daniel Rubén Tachella	10/10/96	MARIANA OSEWSKI	47.876

e. 22/10 Nº 193 v. 24/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

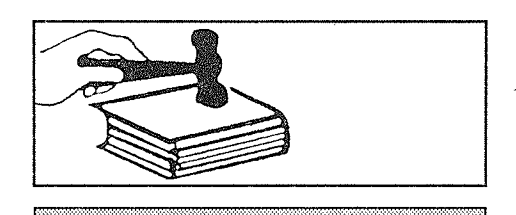
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/96 - Vence: 25/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13/09/96	MARISA GRACIELA SOSA	47.948
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/09/96	MARIO EMILIO BALLARATTI	48.025
3		Marcela L. Alessandro	30/09/96	ALBERTO CAPOMASI	47.949
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/10/96	MARIO PANIZZA	86.116
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	25/09/96	SIRI EMILIO LUIS	47.981
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	07/10/96	ERNESTO FISCHMAN	86.161

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María M. Viano Carlomagno	09/10/96	AGUSTIN MARCELINO RIBET	47.945
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/10/96	ANIES JOSEFA REBORA	86.132
11		María M. Viano Carlomagno	11/10/96	RODOLFO PIÑERO	48.018
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/10/96	LUCRECIA IRENE MORENO	48.005
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/10/96	JORGE OSVALDO BARCOS	47.990
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	11/10/96	RENATO RODOLFO HYNEK	48.000
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/10/96	MARIA FLORENTINA IGLESISAS	47.931
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/10/96	TERESIO DAFARRA y TERESA CONCEPCION LANZILOTTI	48.033
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/96	GLADYS MABEL ECKERT	86.134
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/10/96	LUIS FONDADO	48.012
29		Juan Pablo Rodríguez	08/10/96	ANDRES JUAN MOGLIA	86.098
29		Juan Pablo Rodríguez	08/10/96	JUANA MANUELA BASUALDO	86.099
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	VICENTE LARA	47.979
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	14/10/96	SONIA MAGDA DE GRANDI PELLEGRINO	47.963
33		Clementina del Valle Montoya	07/10/96	ROBERTO ENRIQUE INCARNATO	47.996
33		Clementina del Valle Montoya	14/10/96	JOSE LUIS ZARATTINI y OSCAR ZARATTINI	47.939
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	01/10/96	HERNAN BALTASAR MIGUEZ GORGOLAS	47.993
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/10/96	OSCAR ARIAS	47.954
42	UNICA	María Elena Ucar	09/10/96	ROSA LAGRUTTA	47.962
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/09/96	FERNANDEZ CARMEN MARIA de NION	47.922
46	UNICA	María del Carmen Kelly	21/08/96	NICOLAS TYMOSTCHOUK	47.947
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/10/96	VICTOR FRANCISCO MACCARONE	48.006
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/10/96	VICTOR MANUEL GUISANDE y ASUNCION BALSA GOMEZ	47.950
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	10/10/96	HECTOR AGUSTIN LOMBARDI	47.929
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25/09/96	ORLANDO GAGLIARDI	48.020
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/10/96	ALEJANDRO DIOGENES FALCON	47.960
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/09/96	OLGA ALICIA VARELA	86.177
59	UNICA	Fernando Césari	14/10/96	GUILLERMO JOSE SOUTO	47.958
60	UNICA	María Delia E. de Osores	08/06/96	MIRANDA LUIS JULIAN	47.927
60		María Delia E. de Osores	11/10/96	NORBERTO LUIS FERRARI	48.031
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09/08/96	HORACIO ENRIQUE BAZZI	47.953
63	UNICA	Eduardo José Gorris	09/10/96	MAONE CATALINA TERESA ROSA	86.131
63		Eduardo José Gorris	09/10/96	ISABEL ASTURI	47.923
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11/10/96	ROSA OUTEDA	47.944
66	UNICA	Juan José Caprin	02/10/96	INOCENCIO PEDRO CATTANEO	47.946
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/10/96	YOLANDA EMMA RICARDI	47.951
71		Susana A. Nóvile	01/10/96	LUPERTO VICTORIO JIMENEZ	47.967
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/10/96	ROSA BUFFA	48.008
71		Susana A. Nóvile	09/10/96	MARIA ELISA IBAÑEZ y JOSE AURELIO MURANO	48.019
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/10/96	JUAN CARLOS KREUTZER	47.961
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/10/96	JOYA STRUGO de ALJANATI e ISAAC ALJANATI	48.032
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	GALLUCCI HUMBERTO MARCELO	47.976
73	UNICA	Dolores Miguens	10/10/96	RAUL OSVALDO AZARETTI	47.933
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	SEGUNDO OSBALDO OSORIO	47.955
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	ROSARIO TARABORRELLI	86.112
75	UNICA	María Inés Lezama	10/10/96	ANTONIO PACIFICO BENEVENIA	47.921
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/09/96	MARTA JUANA ARIAS de VAZQUEZ y ALBERTO GABINO VAZQUEZ	47.940
78		Isabel E. Núñez	11/10/96	OSVALDO JORGE CROXATTO	48.010
79		José Luis López Castiñeira	10/10/96	TERESA ROSA MITOIRE	47.957
80		Gustavo Enrique Toledo	10/10/96	DIEGOLI OSCAR DIEGO	47.937
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/10/96	JULIA BARON, EUGENIO TRIGO Y MARTA NOEMI TRIGO	47.932
89		Damián Ignacio Font	10/10/96	EDGARDO MODESTINO CAMINOS	48.001
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/10/96	JUAN NORBERTO ALDO SANGIOVANNI	47.941
93		Marta Susana M. Gastaldi	15/10/96	ENRIQUE ALBERTO JOSE LANDINI	47.971
95	21	Fernando P. Christello	01/10/96	MANUEL RODRIGUEZ	48.017
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	14/10/96	MARIA ROSALIA SALGADO	47.980
98		José Luis González	03/10/96	MARCELO JULIO LAULHE	48.016
98	UNICA	José Luis González	09/10/96	SARA EMA BIANCHI	48.014
100	UNICA	María Cristina Battaini	01/10/96	GRACIELA SUSANA ICARDI	86.171
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/10/96	ISIDORA BLANCA PAJON	48.015
105		Daniel Ricardo López	11/10/96	MARIA ESTHER PEREZ Vda. de PEREZ	47.925
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/10/96	CARLOS ALBERTO LIETTI	47.965
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09/10/96	JUAN LUIS CAMPODONICO	48.013
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/10/96	BERTA VINOCUR y SIMON PELICH	48.027
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	08/10/96	JULIO DOPORTO	47.982
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	09/10/96	ERNESTO OSCAR ALBARRACIN	86.133

e. 23/10 Nº 194 v. 25/10/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 piso 6to. de Cap. Fed. comunica por tres días en los Autos: ALVAREZ JUAN CARLOS c/VILOTTA AMERICO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 128772/95, que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 1 de noviembre de 1996 a las 12 hs en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Pastor Ferreyra 3653 E/ Príncipe de Gales hoy Marco Avellaneda y Quirno Costa, de la Loc. de Talleres Hoy Remedios de Escalada Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. Matrícula: 35913. Nomc. Catastral: I, Y, M. 40, Parc. 18, Lote 39. Sup. Total Aprox. 396,71 mts. cdos. Base de la subasta U$S 30.771,38 Seña 8 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada: se trata de una vivienda de material compuesta por un pequeño jardín al frente y cochera cubierta con techo de tejas, cocina, comedor, baño, patio, terraza, dos dormitorios, todo en buen estado de conservación, ocupada por Juan Carlos Vilotta, (hijo del propietario) único ocupante según sus propias manifestaciones. Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas al 6-5-96 Fs. 38 $ 43,66, OSN al 21-5-96 Fs 47 No registra deuda, Municip. Ptdo. de Lanús al 7-5-96 Fs 42 $ 691,52, Rentas Pcia. de Bs. As. Fs 41 al 31-5-96 $ 118,50. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 1.996 de 14 a 15 hs. Dado, Sellado y Firmado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de octubre de 1.996.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.236 v. 24/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ALVAREZ, JORGE LUIS y Otros c/TRIVIÑO, ANA MARIA y Otros s/Ejec. Hipot.", Expte. 14.674/95 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de octubre de 1996, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle: 12 de Octubre 291/299, Unidad Funcional Nº 6, Polígono 0102, de la Ciudad de Quilmes. Partido de Quilmes. Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: L= Secc.; S= Manzana: 62; Parcela: 11, C= Sub-Parcela 06= Lote: 6= Matrícula 78.701. Que consta de: Un departamento compuesto de amplio hall de acceso, por el cual se va a una gran recepción, subdividida por una separación de mampostería y madera de aprox. 15 x 10 mts., de allí se comunican cinco despachos que al igual que la recepción, se encuentran alfombrados, todos dan al exterior, salvo dos que dan al contrafrente, dos habitaciones con pisos de mosaico conectadas por una puerta corrediza, una de ellas con mesada de mármol y pileta de lavar y un mueble de madera y fórmica. Dos baños (para damas y caballeros respectivamente) contando cada uno de ellos con 3 piletas y sus sanitarios. La venta se realiza Ad-Corpus. Desocupado y al mejor postor, en apreciable estado de uso y conservación. Superficie según títulos en autos: 534,16 m2. Deudas: Municipal (Tasa Serv. Públ. Salud y Acción Social): $ 964,29 a fº 116 del 6/5/96. D. G. S. S.: $ 511,20 a fº 115, Aguas Argentinas: $ 254,06 a fº 114 del 22/5/96, Rentas: $ 2.272,79 a fº 112/13 del 13/5/96. Expensas no tienen ni adeudan s/constancia en autos. Visitar los días 25 y 28 de octubre de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 136.549,20. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.438 v. 24/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/BIZZOZERO, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.062/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número dos, integrada por los polígonos Cero

Cero - Cero Dos y polígono Cero Cero - Cero Tres, que forman parte de la finca ubicada en el Barrio Parque "El Trébol", próximo a la estación La Unión, hoy Unión Ferroviaria, del Ferrocarril General Roca, hoy del Partido de Ezeiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los robles hoy Nº 484, entre los Nros. 472 y 493 y entre la Avda. El Trébol y la calle Las Casuarinas, designado según plano 30-13/72 con el número diecisiete de la manzana C, con una superficie total de 2.435,63 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Parcela 17; Subparcela 2; la Unidad Funcional consta en el político 00-02, de una superficie cubierta de 146,19 m2., semicubierta de 14,13 m2., descubierta de 1037,65 m2., lo que hace un total de polígono de 1197,97 m2. y el polígono 00-03 de una superficie cubierta de 4,76 m2., descubierta de 1,10 m2., lo que hace un total de polígono de 5,86 m2. y un total para la Unidad Funcional de 1203,83 m2.; Porcentual: 67,08 % Partida Nº 57291; inscripta a nombre de los ejecutados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el Nº 760275/4, el 3-6-1994, en la Matrícula 40.898/2, afectado por servidumbre preexistente de conformidad al Fº 363/48 y 325/51 del ex Partido de Esteban Echeverría hoy Partido de Ezeiza, conforme se acredita con el título y mútuo hipotecario de fs. 4/10. Al inmueble se ingresa por una puerta tipo tranquera, de hierro, pintada de color verde, ubicada —enfrentando la propiedad— a la derecha; en todo su frente y hasta lo edificado posee un gran parque, con acceso de vehículos; la edificación se desarrolla prácticamente en el centro del lote y se compone de: living comedor; tres dormitorios; dos baños completos; antecocina; cocina; y dependencias de servicio; gran parque al fondo; una importante alberca; un baño pequeño, de servicio; y un galpón que se usa como depósito; todo en muy buen estado de conservación y uso; no se abonan expensas de ningún tipo; la propiedad cuenta con servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación; y se encuentra ocupada por los ejecutados; todo lo cual surge del informe del martillero obrante en autos. De acuerdo a lo pactado por las partes en las cláusulas "octava", apartado e), del mútuo hipotecario (fs. 9), el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. El inmueble no cuenta con servicios suministrados por O. S. N. al 1-9-1995 y registra deudas ante la Dirección Provincial de Rentas al 29-9-95, desde el periodo 88-4 y hasta el período 95-2, por $ 1.363,75 (informe fs. 41); y en la Municipalidad de Esteban Echeverría desde el período 94/04 y hasta el periodo 95/B5, $ 212,45 y $ 356,45 (informe fs. 47/48); Base: $ 96.012,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Buenos Aires, octubre 16 de 1996. Autos: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/BIZZOZERO, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 30.062/95).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 23/10 Nº 86.437 v. 24/10/96

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DE FREITAS FRANCISCO JORGE s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 31.123), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 30 de octubre de 1996 a las 12,45 hs., en la Corporación Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 98 Nº 1506, Villa Zagala, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., U. F. 1 de P. B. y 1º piso, Polígono 00-01 y 01-01, Nom. Cat. Circ. II, Sec. L, Mza. 63a, Parc. 1, desocupado y consta en P. B. con local a la calle con entrada de camiones y baño, y en pta. alta y por escalera de acceso por el Nº 1510 de la calle Nº 98 dos dormitorios, living-comedor, terraza, baño sin artefactos y cocina s/artefactos. Mide U.F. 1 Polígono 00-01, 109,93 dm2., polígono 01-01, 117,86 dm2., sup. total 227,79 dm2., planos PH 47-209-58 y PH 47-62-85, el plano de subdivisión del inmueble agregado a fs. 141, y en el bien no existen paredes divisorias ni medianera alguna que separe las unidades funcionales. Base $ 40.529,03 (fs. 159 vta.), al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate, y en caso de no haber oferta, saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Inmob. $ 638,05 al 30/11/95 (fs. 86), y por Imp. Municipal $ 96,66 al 23/10/95 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del C. P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 1996 de 10.00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/10 Nº 86.327 v. 24/10/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS HUMBERTO PRIMERO 1284/88 c/MILONE MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 83.412/95 reservado, que el martillero Adrián Oscar Moreno rematará el día 5 de noviembre de 1996, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal. Exhibición los días 1º y 4 del mismo mes y año de 10 a 12 horas del inmueble señalado como la Unidad Funcional 18 Piso 4º Letra "B" del edificio ubicado en la calle Humberto Primero 1284/86/88, entre la calle Salta y Santiago del Estero. Nomenclatura catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 47; Parcela 9. Consta de living comedor, con toilete, 2 dormitorios, el living y uno de los dormitorios con balcón corrido, cocina baño principal completo, habitación y baño de servicio. En buen estado. Calefacción central y demás servicios individuales. Puerta de entrada Principal y de servicio. El bien se encuentra ocupado. Medidas: total del inmueble 83,25 m2. Porcentual del 2,25 %. Deudas: O. S. N. a Fs. 82 al 10-5-96 $ 218,78; Aguas Argentinas a Fs. 85 al 17-5-96 $ 18,39; Municipalidad a Fs. 91/92 al 20/5/96 $ 582,24; Expensas a Fs. 117/118/119 al 30/6/96 $ 5.181,86. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 18.055. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/10 Nº 48.138 v. 24/10/96

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, comunica por tres (3) días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/BARBEITO, MARIA LUZ s/Ejecución hipotecaria", Expte. 30.307/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer Nº 914, piso 4º, Unidad Funcional 10, Depto. letra "B" de Capital, Matrícula FR 9-5259/10, con una superficie total de 39,01 m2, Porcentual 5,35 % Ad-Corpus. El departamento consta de: living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Gloria Barbeito, dos hijas menores de edad, quien abonaría un alquiler sin contrato alguno como consta en autos. Registrá deudas en concepto de impuesto municipal al 4-6-96 por $ 307,29; Aguas Argentinas a fs. 60 por $ 20,91 al 14-5-96; de Expensas comunes registra deudas a mayo 2 de 1996 (fs. 58) por $ 647,50. Base: $ 20.000. al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en Ministeris Legis (art. 133 CPCC). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieren existir por todo concepto ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del CPCC. Para el caso de resultar comprador en la subasta la parte actora autorízaselo a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Déjase constancia en los edictos. Se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 11.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.399 v. 25/10/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina Nº 1418 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "MONICO HECTOR ANIBAL y Otro c/YAÑUK DE TARACHUK ANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 104.965-93), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el 29 de octubre de 1996 a las 9.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, el 100 % (cien por ciento) del inmueble, de propiedad de la codemandada ANA YAÑUK DE TARACHUK, sito en la calle Marco Avellaneda Nº 2438, entre las de Loubet (ahora Monseñor Juan Hladnik) y Falleres (ahora F. García Romero) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección W, Manz. 34, Parcela 9; Matrícula 36915. Construida sobre un lote de terreno que según títulos mide 8,66 x 39,836 m. ad corpus, la propiedad tiene dos entradas desde la vía pública y consta de un local de negocio con baño, amplio galpón con techo de losa, con acceso al local y a un pasillo descubierto, escalera exterior de material con acceso a una terraza, amplio fondo descubierto con un galpón precario. El estado general es bueno y linda con los inmuebles identificados con los Nros. 2428 y 2442. Se halla ocupado por dos hijos de la propietaria, a título gratuito. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Aguas Argentinas S. A. al 27-4-95: sin deudas (fs. 85); OSN al 27-4-95: sin deudas (fs. 86); Dirección Pcial. de Rentas al 12-4-94: $ 60,53 (fs. 59); Municipales al 29-4-94: $ 118,71 (fs. 61). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 16.901,74; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, en cuyo acto, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio en moneda estadounidense, indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá durante los días 25 y 28 de octubre de 1996 de 15 a 17.30 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.458 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos caratulados "GARCIA JUAN RAUL c/TAUROZZI JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74130-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día uno de noviembre de 1996 a las 12,15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Luis Viale Nº 814/818 Planta Baja y Primer Piso, Unidad Funcional número Uno, entre las de Añasco (ahora Nicolás Repetto) y Cucha Cucha, de la Capital Federal; Matrícula: FR 15-24931/1. Se halla desocupado, ostentando su tenencia la parte actora, y consta de vivienda y local de negocio. Por el Nº 814 tiene acceso a un local de negocio, con 1 baño y vidriera. Por el Nº 818, acceso compartido con la otra unidad, se ingresa a la vivienda, que consta: en P.B.: hall, 3 habitaciones, cocina amplia y otra auxiliar; baño principal y baño auxiliar y patio; en 1º Piso: 2 habitaciones y paso intermedio. Entre el local y la vivienda existen accesos, actualmente clausurados. Todo en buen estado. Superficies: P. B.: cub. 111,29 m2.; desc. 13,89 m2; semicubta.: 4,09 m2; total P. B.: 129,27 m2.; 1º Piso: cub.: 20,92 m2.; desc.: 0,92 m2.; total 1º Piso: 21,84 m2.; Total U. F.: 151,11 m2.; Porcentual: 71 %; Ad Corpus. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: OSN al 14-3-96: $ 56,33 (fs. 82); Aguas Argentinas S. A. al 11-3-96: sin deudas; MCBA al 20-3-96: $ 1.588,62 (fs. 89). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 60.000; Seña: 20 %; Comisión: 3 %, únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, acto en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal, en lo pertinente. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en moneda estadounidense, indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión. Exhibición: el 30-10-96 de 16,30 a 19 horas y el 31-10-96 de 14,30 a 17 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.460 v. 24/10/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, Piso 7º, hace saber por dos días en los autos "AZZERBONI OSVALDO ALBERTO c/ZIBECCHI ORGEIRA DE MOSQUERA MARIA VICTORIA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 100.855/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 12 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento o Unidad Funcional Nº 11, sito en el Piso 2º, del inmueble calle Alsina Nº 3263, entre las de 24 de Noviembre y Loria de esta Capital Federal. Se compone de living-comedor toilette, tres habitaciones, baño instalado y cocina. Se encuentra ocupado por la Sra. María Victoria Zibecchi de Mosquera con su familia en carácter de propietarios. Tiene una superficie de propiedad exclusiva de 76,5530 m2. Porcentual 7,92 %. Base U$S 51.180. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Expensas fs. 74 al 18/6/96 $ 333; Imp. Municipales fs. 67 al 9/4/96 $ 800,33; A. Argentinas fs. 62 al 15/4/96 $ 200,99 y O.S.N. fs. 49 al 8/4/96 $ 36,94. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/10 Nº 86.302 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en calle Maipú Nº 92, Piso 7º, hace saber por dos días en los autos "CACCIAMANI EDUARDO HUGO y Otro c/PELLE LUIS DOMINGO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.190/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 12 de noviembre de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle J. del Campillo Nº 3132, entre las de Rivera Indarte y Pasteur. Consta de: Garage, living-comedor, baño, un dormitorio, cocina, lavadero y patio en altos dos habitaciones; se encuentra ocupada por el Sr. Luis Domingo Pelle con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 21, de la Manz. 12 d, que mide: 10 mts. de frente al N. O., por 22m81 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunsc. VII, Sec. H, Manz. 12 d, Parcela 21. Partida 270.983. Matrícula Nº 6480. Base $ 70.620. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en

comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 85 al 13/6/96 $ 1.908,10; Imp. Municipales fs. 60/2 al 15/2/96 $ 1.742,58; A. Argentinas fs. 82 al 12/2/96 no registra deuda y O.S.N. fs. 48 al 12/2/96 $ 47,83. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/10 Nº 86.307 v. 24/10/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 74, Sec. Unica, sito en Alsina 1418, 3º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO CREDITO PROVINCIAL c/VILLEGAS GONZALEZ, ROBERTO M. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 22.771, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará libre de todo ocupante, el 31 de octubre de 1996, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca sita en Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Valparaíso Nº 347, entre las de Brasil y República Argentina, Matrícula 42.775, N.C.: C. I, S. A, M. 96, P. 13, que mide 8,66 mts. de fte. al SE y cfte. al NO; 48,40 mts. en el cdo. NE y 49,09 mts. en el cdo. SO, Sup. 421,16 m2, que adeuda: Municipalidad $ 13.337,06 al 16/8/96; Rentas $ 5.844,91 al 5/8/96; OSN $ 473,91 al 19/7/96 y Aguas Ar. $ 577,13 al 8/10/96. De la constatación realizada surge que el inmueble tiene signos de abandono por la tierra y telarañas que se encuentran en su puerta de acceso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 85.013,77, Seña 20 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CP. No procede la compra en comisión (art. 598 del CP). Exhibición: libremente los días hábiles a partir del 25 al 30 de octubre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

Juan A. Casas, secretario.

e. 23/10 Nº 86.352 v. 24/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109, a cargo del suscrito sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO JURAMENTO 2930 c/MONACO DE RAINA A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 69079/92 que el martillero Fortunato Saladino (Tel.: 773-1784) rematará el día 30 de octubre de 1996, a las 10 hs., en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal lo siguiente: Un departamento de dos ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación ubicado en la calle Juramento 2930, Piso primero, Unidad 8 "C", entre Avda. Crámer y Conesa de Capital Federal y cuya superficie alcanza 44,97 m2. Antecedente Dominial: ZN Folio 118, Tomo 871, Matrícula 16-2354/8, Adeuda: M.C.B.A. $ 320,58 al 7-8-95 (fs. 249); O.S.N. $ 278,69 al 21-7-95 (Fs. 242/43); Aguas Argentinas $ 123,77 al 10-7-95 (fs. 238); Expensas $ 5.857,64, al 30-6-96 (Fs. 27, 74, 103, 218, 289, 290) todo sujeto a reajuste al efectivo pago. Valor de expensas a junio de 1996 $ 91.- Base: $ 26.000 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de aprobada la subasta el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe de precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. Dicho inmueble se halla ocupado por la Sra. Nélida Lopresti que no acredita en qué carácter lo ocupa. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón se tendrán que identificar con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero. Se visita los días 28 y 29 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/10 Nº 48.144 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79 de la Capital Federal, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, comunica por 2 días, en autos "MOREL, ANGELICA NOEMI c/GONZALEZ, CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente 89.546/95 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264), subastará el 1º de noviembre de 1996, a las 8,30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus situada en Quintana 2951, entre Dorrego y Cavia, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, (al 300 de la ruta 3 o Avda. Brig. Gral. J. M. de Rosas), lote 31, manzana 20, superf. 411,69 m2; nomenclatura catastral: circ. II, sec. E, mzna. 220, pcla. 5 b; ptda. inmobiliaria: 8517; dominio: matrícula 82.793, Ptdo. La Matanza (70). Título glosado a fs. 58. Se trata de edificio de antigüedad estimada en 60 años, donde funciona comercio de panadería con local de aproximadamente 40 m2 con cuadra y dependencias correspondientes, refaccionado recientemente para adecuarlo a la explotación. Base: $ 50.000. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario: $ 846,12 al 28/6/96, fs. 38; Aguas Argentinas: $ 1.312,12 al 6/6/96, fs. 41; Obras Sanitarias: $ 209,91, al 11/6/96, fs. 43; Municipalidad: $ 1.614,70 al 12/6/96, fs. 49. Visitas 25 y 26 de octubre de 1996, de 10 a 12 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Además de las estipulaciones del art. 566 del Cód. Civil y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar en el Bco. Nac. Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 3936 del Cód. Civil, conf. Ley 24.441). Los concurrentes al remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento. En caso de ser compradores los actores quedan eximidos de abonar seña hasta el monto del crédito. El fondo de comercio aludido ocupa el inmueble citado, sin perjuicio de lo que, oportunamente, pudiere peticionar el futuro adquirente respecto de dicha ocupación. El comprador se hará cargo de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble, así como también los gastos que demanda la inscripción de la venta judicial, sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 23/10 Nº 86.430 v. 24/10/96

Nº 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María T. Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el juicio: "ABBATTI STA. OLGA ENRIQUETA c/BOCCELLI MARIO MARTIN s/Ejec. cuota Alimentaria" Expte. 76.491/91, que la Martillera Magadalena López MAlbrán rematará el 29 de octubre de 1996 a 11,00 hs. en Uruguay 666, P.B. Capital, la Unidad 13, del 2do. piso, de Malabia 2164/2168, Capital Federal de 40,36 m2. Matrícula 18-7695/13 porcentual 1,88 % ocupado transitoriamente por un sobrino del demandado Sr. Emiliano Boccelli y otra persona en forma gratuita y sin ningún tipo de contrato de acuerdo a lo manifestado en autos. el estado general es bueno y cuenta con living comedor, con balcón a la calle, cocina a la calle con lavadero separado, baño y dormitorio al interior. Existe una línea telefónica, deuda por expensas al 1/10/96 según fs. 401, $ 9.624,25 y el monto de expensas correspondiente al último mes es de $ 104,50 deuda MCBA $ 1.138,38 según fs. 212 bis/213 al 21/10/93 y deudas Aguas Argentinas $ 17,07 según fs. 205 al 8/10/93 y a O.S.N. al 23/3/93 $ 150,89 a fs. 234. Venta al contado y al mejor postor en dinero efectivo y ad corpus. Base: $18.665,54. Seña: 20 %. comisión: 3 %. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por Cédula, se cumplan conforme al Art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, y abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. visitar los días sábados 26, domingo 27, y lunes 28 de octubre con horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.

Juan Ignacio Idoyaga, secretario.

e. 23/10 Nº 86.647 v. 24/10/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28 sito en Bmé. Mitre 718, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MASSAROTTO ALBERTO y Otros c/ MASSAROTTO ALBERTO AURELIO s/Sucesión s/Simulación", Expte. 140.985, reservado, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará separadamente "Ad Corpus" el día 31 de octubre de 1996 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el 25 % indiviso de las Unid. Func. Nº 3, 4 y 5, ubicadas en los edificios con numeración 3078; 3080; 3084 y 3086 respectivamente, de la calle Alejandro Margariños Cervantes entre las calles Helguera y Argerich de Cap. Fed., con entradas independientes por las numeraciones indicadas precedentemente, ocupadas según informe del 29/5/95 obrante a fs. 1046. Cosas comunes a todas las U.F. a fs. 970. No existe administración, ni se abonan expensas. La U. F. 3 con entrada independiente por Margariños Cervantes 3078, acceso directo por patio-pasillo, se desarrolla en P. B. y Primer Piso. En P. B. pasillo entrada, amplio living comedor, toilet, cocina, comedor diario, gran patio cubierto con parrilla y pileta de lavar. En P. A. dos dormitorios, baño principal, terraza descubierta. Sup. total 227,77 m2., porcentual 40,39 %. Adeuda a M. C. B. A. fs. 1565/66 al 5/9/96 $ 4.354,11. A Aguas Argentinas fs. 1564 al 12/9/96 $ 73,42 y a O. S. N. fs. 1014 al 22/2/95 $ 868,11. Matric. 15-78560/3; Nomenc. Catast. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 20; Parc. 7a. La U. F. 4 con entrada independiente por el Nº 3084 de P. B. Primer Piso y Azotea, consta de garage con entrada contigua, toilet, oficina, patio cub. con toldo metálico, a los fondos amplio local destinado a taller tapicería, escalera acceso a P. A. la que consta de living y comedor, dos dormitorios, baño, amplia cocina, comedor diario, escalera de acceso a lavadero en azotea. Posee tel. compartido con la U. F. 3; Sup. total 293,19 m2. porcentual 41,47 %. Adeuda a M. C. B. A. fs. 1567 al 5/9/96 $ 4.472,82. A Aguas Arg. fs. 1563 al 12/9/96 $ 31,22 y a O. S. N. fs. 1015 al 22/2/95 $ 442,89. Matric. 15-78560/4; Nomenc. Catast. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 20; Parc. 7a. La U. F. 5 con entrada independiente por el Nº 3086 (sin chapa Munic. a la vista) Sup. Común ver fs. 989 vta. 5º renglón, consta de pallier en P. B. escalera con acceso directo a Primer Piso compuesto de dos dormitorios, living-comedor que da a amplio balcón a la calle conjuntamente con uno de los dormitorios, baño, cocina. Sup. Tot. 97,45 m2., porcentual 14,37 %. Adeuda a M. C. B. A. fs. 1569/70 al 5/9/96 $ 1.385,73. A Aguas Arg. fs. 1562 al 12/9/96 $ 266,84 y a O. S. N. fs. 1016 al 22/2/95 $ 193,38. Matric. 15-78560/5; Nomenc. Catast. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 20; Parc. 7a. Bases: U. F. 3 $ 14.000; U. F. 4 $ 11.000 y U. F. 5 $ 5.000. Al contado y mejor postor; Seña 30 % a cuenta de precio; Comisión 3 %; Sellado de Ley 1 %. Todo en efectivo y al bajar el martillo. Lo adeudado por tasas y servicios, sujetos a reajustes al momento de cancelación. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate por el Juzg. interviniente sin necesidad de interpelación e intimación alguna, siendo depositado en cuenta del Bco. de la Nación, Sucursal Tribunales, como perteneciente al juicio y a la orden del Juzgado. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 16 hs. a 17,30 hs. Mayores detalles y características en Mandamiento de Constatación agregado a fs. 1046.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Deborah B. Alcandri, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.440 v. 24/10/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Maipú 92 Piso 5º, capital, comunica por dos días en autos caratulados "SIVORI RICARDO y Otro c/GUTIERREZ DE ROMERO ANA MARIA o GUTIERREZ Y GARCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 153986-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 31 de octubre de 1996 a las 8,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Güemes Nº 2964/66 Planta Baja Unidad Funcional número Uno, con entrada exclusiva por el 2964, entre las de Agüero y Gallo, de la Capital Federal; Matrícula: F. R. 19-2458/1; cuya superficie cubierta y total según títulos es de 47,63 m2; Porcentual: 2,30 %; ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora, y se trata de un local de negocio con baño, vidriera y cortina metálica de malla. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Expensas comunes al 28-3-96: $ 1.813,40 (fs. 43); OSN al 16-4-96: $ 36.- (fs. 64); Aguas Argentinas S. A. al 18-4-96: $ 101,90 (fs. 66); MCBA al 13-5-96: $ 591,52 (fs. 82). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 60.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador podrá optar por realizar el pago de la seña directamente a los acreedores. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 1996 de 14 a 16 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 23/10 Nº 86.457 v. 24/10/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "BANCO REPUBLICA S. A. c/DALY Y CIA. S. A. C. I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 42.306/95) que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 29 de octubre de 1996 a las 10,30 horas en el Local del Centro de Martilleros: en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal; que será exhibido los días 24, 25 y 28 del mes de octubre del corriente en el horario de 14,00 a 15,30 horas los siguientes bienes: Unidades "1" y "2" del edificio sito en la calle Caseros 820/26/28/32 y 36 entre las arterias denominadas Piedras y Tacuarí de Capital; así determinadas: Unidad Uno: Ubicada en la Planta Baja, Primer Sótano y Segundo Sótano. Tiene 91 m2, 79 dm2 para el segundo sótano, 125,07 m2 en el primer sótano; 431,93 m2 en la planta baja y un entresuelo interior de 276,60 m2, con más otro entresuelo de 2,84 m2, lo que hace para la planta baja de 711,37 m2, y una superficie total de 1228,23 m2 para la Unidad Nº "1". Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Su Matrícula es: 3-540/1. Sus deudas son: Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires (Dirección de Rentas) A. B. L. al 23-10-1995 (Fs. 163) $ 12.898,62; Obras Sanitarias de la Nación: hasta fecha 23 de octubre de 1995, sin deudas, Fs. 73; Aguas Argentinas al 8-9-1995 (Fs. 178) $ 1.483,32. Expensas: (Administración del Edificio): al mes de octubre de 1995, (fs. 86) $ 2.158,00. Unidad Dos: Ubicada en la Planta Baja y Primer Sótano. Tiene una superficie de 423,65 m2 en el primer sótano; 430,51 m2 en la planta baja y un entresuelo de 315,50 m2, y otro de 7,06 m2, lo que hace un total para la planta baja de 753,07 m2 y una superficie total de 1.176,72 m2. Su Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 31; Parcela 3. Su Matrícula es: 3-540/2. Sus deudas son: Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires (Direcc. de Rentas) A. B. L. al 28-9-1995 (Fs. 164) $ 12.590,29; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 71) al 14-9-1995 $ 777,64; Aguas Argentinas (Fs. 182) al 8-9-1995 $ 1.670,50. Expensas: (Administración del Edificio) al mes de agosto de 1995 (fs. 86) $ 2.685,00. En el acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia (Fs. 231) se desprende que: La Unidad Funcional Nº 1; propiedad de la demandada tiene su frente a la calle Caseros Nº 820/26/28/32 y 36 y la Nº 2 corresponde a los Nº frente al 820/26/28/32 y 36 de la misma Avenida en propiedad horizontal. Dice que la propiedad Nº 1, posee unos 1230 m2 y comprende Planta Baja, recepción, dos baños y salón; entre piso (recepción y tres oficinas), 2 boxes, 4 baños y un kitchinette; sótano. Esta unidad consta de un montacargas y segundo sótano. La Unidad Nº 2, también es propiedad de la demandada; de aproximadamente 1170 m2. Su superficie está constituida por: Planta baja, dos baños, entrepiso con 2 baños y sótano. Son plantas abiertas y se encuentran desmanteladas. Esta Unidad también tiene montacargas. La Unidad Funcional Nº 1, se encuentra en buen estado de conservación, mientras que la Nº 2 presenta signos de deterioros debido probablemente a la falta de mantenimiento. Base: $ 450.000,00. Art. 578 del Cód. Procesal. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Conste que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/10 Nº 86.517 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble R. Sáenz Peña, Expte. Nº 59.692, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Ubaldo A. Fernández y Ricardo Alonso, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 11,45 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, En Block La Planta Industrial perteneciente a la fallida, ubicada en la calle Roque Sáenz Peña entre las de Gral. Hornos y Merlo con fondos sobre Dorrego, de la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con líneas telefónicas y con una superficie total aproximada de 8.100 mts2, Ad Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 12b, Parc. 2A, Matrícula 4037/42. Título a fs. 1/4 del inc. Deudas: Rentas a fs. 46/48, Serv. Sant. a fs. 53/54. Libre de ocupantes. Juntamente con los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en la planta, entre ellos Tornos, Agujereadoras, Moldeadoras, Compresores, lotes de repuestos diversos, etc. etc. El inmueble y los bienes muebles, que se encuentran y se exhiben, se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, no admitiéndose posteriormente reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 569.725,50, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Si por falta de postores fracasara la subasta, luego de media hora de espera, el inmueble saldrá nuevamente a remate en Block, con una base de $ 427.294 (base anterior reducida en un 25 %), Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto en el artc. 584 Cód. Proc. Porcentual de los bienes muebles 10 % del precio total de venta a los efectos del IVA y a cargo del comprador. El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: Seña: 10 %, otro 10 % del precio total dentro del quinto día de aprobada la subasta y el saldo, 80 % restantes, deberá ser abonado en dos cuotas iguales del 40 % cada una, la primera a los seis meses de la fecha de la subasta y la siguiente a los doce meses de la fecha del remate, ambos corridos, con más un interés del 12 % anual sobre el saldo a partir del día de la subasta con garantía hipotecaria en primer lugar y grado. En este caso el Tribunal designará al Escribano que efectuará la escritura que se otorgará a la brevedad y en plazo no mayor a los sesenta días. Los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, su escrituración y constitución de hipoteca, será exclusivamente a cargo del adquirente. No será admitida la compra en comisión. Exhibición: Los días 28 y 29 de octubre de 1996 de 10 a 16 horas. Ofertas bajo sobre: Serán aceptadas ofertas en sobres cerrados y hasta tres días antes de la subasta y ajustándose a lo establecido por el artc. 104.6 del Regl. Just. Com. y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para el día anterior a la fecha de la subasta, en presencia de los martilleros y el Síndico, siendo entregada a estos la de mayor valor, la que servirá de base para efectuar nuevas posturas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/10 Nº 5647 v. 24/10/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por 2 días, en los autos "CAYETANO GERLI S. A. s/Conc. Prev. s/Conc. Esp. por CYDSA s/Concurso Especial y CAYETANO GERLI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes muebles" (Exptes. Nº 67.763 y 68.696), que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Macario Cuestas Acosta y Hugo C. Taquini, rematarán los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., las maquinarias de la industria textil, hilandería y tintorería y demás bienes muebles de propiedad de la fallida, existentes en el inmueble de la calle Tarija 3770, Capital Federal. Se destacan abridoras Trutzchler, cardas Crosrol, retorcedoras Allma Saurer D.T., E.S.P., continuas Zinser, enconadoras Schweiter, manuares Zinser, máquinas Open End, mecheras Zinser, acopladoras, equipo completo de tintorería marcas Krans y Mouline; gran stock de repuestos para las mismas. Calderas Gonella y Machinical Works; Completos talleres metalúrgico y eléctrico, herramientas. Instrumentos de precisión; computadoras, fotocopiadora Nashua, muebles de oficina, etc. Venta en block: Base $ 1.800.000. Si no hubiera ofertas, se ofrecerán los bienes en forma singular, con y sin bases. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 10 % más IVA. En efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse en Perón 1233, Capital Federal, los días 11 y 12 de noviembre, de 10 a 14 hs. El retiro de los bienes será por cuenta exclusiva de los compradores, a partir del 14/11/96 en horario de 9 a 17 hs. en turnos a convenir con los martilleros. Exhibición: días 28 al 31 de octubre y 1º de noviembre de 10 a 12 hs. y 14 a 17 hs. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, sin derecho a reclamo alguno. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/10 Nº 86.433 v. 24/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635-6º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos CLISES REYNOSO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Expdte. nº 64.910/93 que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el 6 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble Murguiondo 1522/24/26 (con entrada por 1526), Unidad 3, Pl. Baja y alta, de Cap. Fed. Circ. 1, Secc. 74, Mza. 119, Par. 9, Porcentual 30,75, Ptda. 3166788. Título obrante en autos. Adeuda por Imp. Municipales $ 177,2950 al 31-10-94 y $ 8,44 al auto de quiebra (12-3-93), a Aguas Argentinas $ 31,86 al 8-11-93, y O.S. $ 304,74 al 8-8-95. Según manifiesta la Sindicatura no hay administrador. Según mandamiento de constatación, tiene en el 1er. piso un estar de 6x3.30 m. aprox., 1 kichinette en 1 placard, 2 baños chicos, 3 habitaciones para oficinas que dan a 1 balcón al frente, 1 habitación con pileta en el contrafrente de 2,60x2 m. aprox. y otra habitación de 5,80 x 4,30 m. aprox. con 1 placard. De esta sale una escalera al piso 2do. donde hay 1 habitación de 5,50 x 4m. aprox., 1 terraza en la parte posterior, 1 baño, 1 cocina de 3 x 3 m. aprox. y 1 amplio balcón al frente con parrilla de 8,70 x 2 m. aprox. Desocupado y sin mueble alguno. Base: $ 50.000.- Seña 30 %, I.V.A. sobre el 70 % del precio, Comisión: 3 %. De no haber postores saldrá a las 13 horas con la Base: $ 37.500.-, y de no haber ofertas a las 13,30 horas con la Base: $ 25.000.- El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. Días de visita el 29, 30 y 31 de octubre de 1996 de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/10 Nº 86.233 v. 28/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. sobre Quiebra sobre Incidente de venta Alsina 1572 sobre Incidente de enajenación" (Expte. Nº 70.789/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Alsina Nº 1572/74, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno corresponde a 7,36 mts. de frente al Norte por 46,76 mts. de fondo al Sud. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 21, Parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 13-2344. Se trata de un edificio comercial de tres plantas, en planta baja un local destinado a la administración, en el contrafrente dos despachos, baño privado, patio, cocina y baño para el personal. En planta sótano, local destinado a depósito. En el primer piso local destinado a distribución de mercadería. En regular estado de conservación. Desocupado. Se incluye en esta venta la totalidad de los bienes inventariados a fs. 8/11, en block, que comprenden máquinas de escribir, calcular, registradoras, armarios, escritorios, estanterías, caja fuerte, etc. Puede visitarse los días 31 de octubre, 1º y 4 de noviembre de 1996, entre las 13 y 16 horas. Registra deudas, las que surgen de los autos caratulados: "ZORRILLA RAFAEL PEDRO y Otros contra ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 67.379), reservado, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Por impuesto municipal, fs. 123/124, al 1/7/96, años 1989, 1991 y 1996 de $ 7.021,78. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 125, al 2/7/96, años 1991 al 1993, de $ 3.114,22. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 126, al 1/7/96, años 1993 al 1996, de $ 6.261,72. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 264.362. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Para el caso de no existir postores media hora más tarde a la fijada, saldrá a la venta con base reducida en un 25 %. Se le hace saber a quienes resulten compradores lo siguiente: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente: bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580); d) no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de acuerdo a lo que determina la modificación de Código Procesal referente a las ejecuciones hipotecarias. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 5690 v. 29/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Pra. Ins. Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos "WEIMBERG BERTA c/SOLIMA DOMINGO JUAN s/Ejec.", Exp. 28.225/92, que el martillero Andrés Mario Pericoli rematará el 29 de octubre de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Estero Bellaco Nº 771 Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. "VI", Sec. "G", Manz. "84", Parc. "6". Consta de: jardín al frente, garaje, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina inst., comedor diario, patio y quincho al fondo. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 13.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder, el I.V.A. por la presente compra será solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda: OSN $ 73,09 (Fs. 119), Aguas Arg. $ 42,32 (Fs. 125) Rentas $ 1.086,81 (Fs. 130) más sus actualizaciones. Se visita dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Claudio A. Galli, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/10 Nº 86.425 v. 24/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR LAVQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 26.983), que los martilleros Oscar José Ramírez y Eduardo Saravia rematarán, el día 1 de noviembre de 1996, a las 13,20 hs., en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) buque pesquero "Mar de Vigo", Matrícula 6393, casco de acero, congelador de altura, eslora 101,40 m., manga 13,80 m., puntal 5,70 m. Tonelaje registrado 1810 tn., tonelaje neto 442 tn. propulsado por dos unidades Barrera Werksporr Nº Eb-254 y Bb 255, diesel 2944 Kw poder. Año de construcción 1965/66, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza austral y langostino. Base: $ 380.000. 2) Buque pesquero congelador de arrastre "Congelador Mar Dos", Matrícula 6234, casco de acero, eslora 74,90 m., manga 12,02 m., puntal 5,00 m. Tonelaje registrado 900 tn., tonelaje neto 368 tn. Motor principal es diesel, tipo marino, marca Deutz, RVB 8 M 358, Poder 1985 KW, año de construcción 1974, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza común, merluza austral y langostino. Base: $ 370.000. 3) Buque pesquero arrastrero "Esteiro", de altura, congelador, Matrícula 6328, eslora 38,10 m., manga 8,80 m., puntal 5,85 m. Tonelaje total 393, tonelaje neto: 114. Motor marca MTM Nº 6511, diesel. Potencia efectiva total: 736 KW construido por Balanciaga S. A., con permiso de pesca. Base: $ 325.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. La venta es ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: "Mar de Vigo" (amarrado en muelle YPF, Dársena Sud) y "Esteiro" (en la playa, frente a muelle Planta Aluar, Puerto Madryn, Chubut) en forma libre. "Congelador Mar Dos" en Astilleros Tandanor, Avda. España Nº 2501, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de octubre de 9 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre, Art. 104, inciso 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de empezar la puja. Los adquirentes deben constituir domicilio legal en la Capital Federal y declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes. Con relación a los permisos de pesca la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha resuelto con fecha 22 de agosto de 1996: "Comparte el Tribunal las consideraciones que el Sr. Fiscal de Cámara desenvuelve en su dictamen... Por ello confírmase la medida de no innovar decretada en el apartado V de la resolución copiada a fs. 5, más acotando su duración al plazo de noventa días contados a partir del día de la fecha...". El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos se ha presentado con fecha 14 de octubre de 1996 manifestando que el buque "Esteiro" no posee permiso de pesca. El Juzgado no ha hecho lugar a lo pedido, señalando que la subasta incluye los permisos de pesca existentes y vigentes a la fecha del decreto de quiebra (8-9-95), como así, que la medida de prohibición de innovar fue ordenada con fecha 13-11-95, la resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se habría declarado la caducidad del permiso señalado, importa el incumplimiento de la orden impartida por el Juzgado en su oportunidad e interpretando que la caducidad del permiso requiere del acto administrativo que así lo disponga, adviértase que la Secretaría así lo entendió, toda vez que, según dice, dictó la resolución del 1-12-95, con posterioridad a la traba de la medida, es que no se hace lugar a lo pedido, debiendo la Secretaría abstenerse de tomar medidas mediante las cuales se aparte del cumplimiento de tal prohibición. La resolución no se encuentra firme. Las naves registran las siguientes deudas en concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula al 25-9-96: "Mar de Vigo" $ 12.516,63; "Congelador Mar Dos": $ 6.360,44 y "Esteiro": $ 2.075,52.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 5691 v. 29/10/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO PROV. DE BUENOS AIRES" Expte Nº 22.705, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hugo A. Silva y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 30 de octubre de 1996, a partir de las 12.30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Capital Federal los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el Edificio Industrial, donde funcionara el frigorífico "Caucan", de 40.000 m2 cubiertos aproximadamente, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle La Horqueta, esquina R. Newton, desocupado, edificado sobre las parcelas 6 y 5b (esta última es la unificación

de las parcela 5a y 11a según plano 30/114/79), de la Circ. II, Secc. Rural, que en conjunto conforman una superficie de 15 has. 28 as. 74 ca. 48 dm2., en block, con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran, entre los que se destacan: 17 cámaras frigoríficas; picadora y mezcladoras de carne; máquinas envasadoras; una rompehielos; un cúter (que pica y amasa); armadora de salchichas; hornos para cocción; envasadoras al vacío; embutidora; equipos de frío; muebles de oficina, etc. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. informadas a fs. 503/519 y a Municipalidad de Esteban Echeverría a fs. 482/483. base: $ 1.650.000. Le corresponde el 10 % de dicha suma al valor asignado a los bienes muebles; 2) el peladero de aves "Establecimiento Rinzar" ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, altura Km 49.500 de la ruta Panamericana, ramal a Pilar, y a la derecha de ésta, edificado sobre parcelas 5, 6, 7 y 8 de la Circ. VI, Secc. F, Quinta 12, Manz. P. Con una superficie de 12.554,48 m2. Desocupado y en block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran, la construcción consta de: edificio para portería y vigilancia; otro para comedor de personal con cocina y baños y otro más que se desarrolla en dos niveles, el de planta baja para procesamiento de aves y el de planta alta para oficinas, tiene también una planta para tratamiento de aguas y otra edificación accesorial para pañol y taller mecánico. Registra deudas a rentas de la Pcia. de Bs. As. informadas a fs. 520/47 y a la Municipalidad de Pilar a fs. 467/470. Base: $ 400.000. Correspondiendo el 8,25 % del total a los bienes muebles y 3) el establecimiento donde funcionara el criadero de aves "Cabaña el Sosiego", ubicado en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Km. 49 de la ruta Panamericana, ramal a Pilar, y a la izquierda de ésta sobre las calles Leguizamón e Hilario Ascasubi. Parcela 742a (unificación de las parcelas 742 y 743 según plano 84-29-75), Circ. VI, Secc. rural. Según título tiene una superficie de 6 has. 7 as. y 75 cas. Desocupado. Toda la edificación se encuentra en deplorable estado de conservación. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires informadas a fs. 548/56 y a la Municipalidad de Pilar a fs. 142. Base: $ 130.000. Respecto de las deudas por impuestos y tasas, los entes acreedores por sumas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas por los arts. 33 y 130 de la Ley Concursal, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados a partir de la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia a la toma de posesión por parte del comprador, los créditos generados serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Exhibición: Días 24 y 25 de octubre de 1996, con horario de 9 a 13 horas el "Frigorífico Caucan" y de 14 a 16 horas los dos restantes inmuebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %, comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % (sobre el precio de los inmuebles) e IVA a cargo del comprador (sobre la parte del precio correspondiente a los bienes muebles), todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado a la orden del banco de la Ciudad de Bs. Aires. Saldo de precio: Deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. arts. 580 y 584 del Código Procesal). Ofertas bajo sobre. Se admiten conforme art. 106 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán antes de comenzar la puja y con los recaudos señalados en el punto IV de la resolución de fs. 608/10. los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/10 Nº 86.648 v. 25/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital comunica por cinco días en autos "I.B.B. SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" 57.570 que el día 1 de noviembre de 1996 a partir de las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Augusto Bence Pieres rematarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) El inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca Nº 1625/27 Capital Federal. Desocupado: "Ad corpus", Base: $ 148.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo, para el caso de que la venta fracasare se procederá a una nueva subasta dentro de la media hora siguiente con la base reducida de $ 80.000 con las mismas condiciones de venta. B) Bienes pertenecientes a la fallida con bases de acuerdo a catálogo entre los que se destacan: Equipos de aire acondicionados, muebles de oficina, computadoras, fotocopiadoras, etc., maquinaria, rectificadoras, agujereadoras, máquina entaponadora de alambre, roscadoras, tornos, remachadoras, ensambladoras, balancines, inyectora, etc. De no haber ofertas por las bases indicadas en los catálogos se pondrán nuevamente a la venta dentro de la media hora sin base. C) Bienes prendados: Lote 36: máquina rectificadora Tos Fustivar 16 A. Lote 44: Torno Paralelo Nevit N. V. 135. Lote 78: Pantógrafo Kunming. Torno Turri en block. Base: $ 65.000. Lote 60: Prensa Muffato. Base: $ 83.000. Lote 41: Entaponadora de alambre National. Lote 42: Entaponadora de alambre National. Lote 43: Roscadora de alambre Hartford, "en block". Base: $ 140.000, fs. 364/6. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, I.V.A. incluido en el precio. El cobro de saldos se efectuará en Talcahuano 479 el día 4 de noviembre de 1996 de 12 a 14 hs. En el supuesto de no haber ofertas por los bienes prendados los mismos saldrán a la venta en forma singular dentro de la media hora de acuerdo al siguiente detalle: Lote 36: rectificadora Tos Fustivar 16-A. Base: $ 3.400, Lote 44: Torno paralelo Nevit, Base: $ 1.000, Lote 78: Pantógrafo Kunming, Base: $ 2.700, Torno Turri, Base: $ 600, Lote 60: Prensa Muffato, Base: $ 3.500, Lote 41: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.300, Lote 43: roscadora de alambre Hartford, Base: $ 2.300, Lote 42: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.800. Para el caso de los bienes muebles e inmuebles los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. hasta el día 31 de octubre a las 9,30 hs procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición inmueble y bienes muebles; Calderón de la Barca 1625/27 y 1668/60 Capital Federal, Torno Turri y Ensambladora calle Machado 636, Lavallol, Pcia. de Bs. As. los días 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/10 Nº 5692 v. 29/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: COSMOSERVICE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Promovido por FERRARI ROBERTO OMAR, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de noviembre de 1996 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 525/27, entre Lavalle y Tucumán, unidad funcional 14, piso 6, matrícula 14-2370/14, con una superficie según certificado de 84,97 m2. Incluye 3 equipos de aire acondicionado, central telefónica marca Famatel con 5 aparatos y las líneas telefónicas 49-2931. 45-6581 y telex 40-18167. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 de CP y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable por la disminución real que se opere por el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. art. 580 y 584 del CP.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a plazo fijo a 30 días renovable automáticamente y como perteneciente a estos autos. Base u$s 50.000. El inmueble se encuentra desocupado y será exhibido los días 4 y 5 de noviembre de 1996 de 14.30 a 16.30 hs. A continuación se rematarán bienes muebles varios, escritorios, sillas, sillones, muebles de madera, heladera, etc. que se abonarán en el acto del remate acordando la entrega con el martillero. Comisión sobre bienes muebles 10 %. Catálogos en el lugar de exhibición y oficina del martillero. El comprador está sujeto a lo que resuelva la DGI con relación a la tributación del IVA sobre estos bienes. Conforme lo previsto pro el art. 570 del CP y el art. 104-6 del Reglamento de la Justicia Comercial se aceptan ofertas bajo sobre debiendo cumplir los requisitos allí dispuestos hasta 48 horas antes del remate. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 374-8732, Lavalle 1459, P. B. of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 86.082 v. 25/10/96

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Venta de Inmuebles de la Pcia de Bs. As.", Expte. 61818, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Ercilia Rodríguez Quiroga y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas, calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Local, Unidad Funcional Nº 1 sito en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 8279/72, Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II; S.B.; M. 35; P. 14. Importante local en excelente ubicación de privilegio en la zona, con una sup. cub. de 101,38 mts.2. Base: $ 70.000. 2º) Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, destinadas a local, sitos en la calle Pueyrredón Nº 2631/35, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II S. K; M. 75; P. 12b. Se trata de dos unidades con una misma entrada, en zona comercial, próxima FFCC. Constan de una sup. cub. de 96,86 mts.2 y de 134,02 mts.2 lo que hace un total de 230,88 mts.2. Desocupado. Base: $ 35.000. y 3º) Local, Unidad Funcional Nº 2 sito en la Av. Santa Fe Nº 1748, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral; C. III; S.E; M. 331; P. 9. Excelente local sobre Av. Santa Fe, próximo estación y calle Alvear, 5 mts. de frente por 10 mts. de fondo y un sótano de 5x5 mts., baño, cocina y TE. en muy buen estado de conservación, con una sup. cub. de 75,44 mts.2. Base: $ 100.000. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3 % con más el 21 % de IVA aplicado sobre la tercera parte de la misma (correspondiente martillero inscripto). Saldos: Deberán ser abonados dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición: Los días 25, 26 y 28 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 30 de octubre de 1996 a las 12:00 hs. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto". Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y durante el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5623 v. 25/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Av. Rivadavia y Alvear, Ramos Mejía" (Expte. Nº 61.017) que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de octubre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Local de Negocio designado como Unidad Funcional Número Uno Polígono 00-01, que forma parte del inmueble principal situado en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Edificio "Terramara I" con frente a la Avenida Rivadavia esquina a la calle Alvear Nº 14, la que se encuentra edificada sobre el Terreno designado en el Plano característica 70-215-73 que cita su Título con el número veintidós de la Manzan 403. La Unidad que se enajena posee una Superficie Cubierta de ciento veintiún metros siete décimetros cuadrados, superpuesta-entre pisos- al polígono 00-01, de treinta y ocho metros diecisiete decímetros cuadrados, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de ciento veintiún metros siete decímetros cuadrados. Porcentual doscientos veintiseis diez milésimos con relación al valor del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 403, Parcela 22, Subparcela I, Polígono 00-01, Partida Nº 142.342, en local descripto cuenta además con dos baños compartimentados, ambos con sus artefactos al igual que una pequeña cocina-office, mámparas divisorias que conforman un pasillo que conduce al sector de sanitarios, y un despacho y/u oficina, todo ello en planta baja, y una escalera caracol que permite acceder al aludido entrepiso. Desocupado, "Ad-Corpus", sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día 30 de octubre de 1996, a las 12 hs. las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y a la que deberán asistir el Martillero y los Oferentes que así lo deseen. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la compra. art. 598 CPCC. Asimismo el Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Art. 564 del CPCC, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de octubre de 1996, en el horario de 14 a 16 horas. Catalogos e Informes: En Talcahuano 479 Capital Federal y en el propio inmueble durante su exhibición. Las deudas por Impuestos tasas y contribuciones y expensas que sean anteriores a la presentación en concurso deberán ser verificadas en autos. Los que se generen entre la presentación del mismo y la posesión que se otorgue del bien a subasta serán a cargo del concurso y las que se generan a partir de la posesión serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 22/10 Nº 86.209 v. 28/10/96

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORONO ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 72.685, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº UN954872, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ3OZPJ021750, dominio B 2.512.838, el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en regular uso; con herramientas usuales; faros en paragolpe delantero; faltan radio y parlantes; rotos espejo puerta delantera y óptica derechas. Al contado y mejor postor. Base $ 3.776,48.- seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 39 al 10/4/96 $ 1.231,74. Las deudas por patentes y/o infracciones, serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 86.216 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GALLO ALHAMA GABRIEL y Otro s/Ejecutivo", expte. 56.331, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 31 de octubre a las 13 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Lanús Nº 1872, entre Agüero y Peguy, Unidad Nº 5, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. La unidad funcional consta de los siguientes ambientes: en planta baja: living-comedor, cocina y lavadero; y en planta alta: dos dormitorios y un baño. Cuenta con espacio guardacoche en la parte posterior del inmueble. Superficie de la unidad según título: 64,69 m2, porcentual 20,80 %. Nomenclatura Catastral: C: II, S: B, Mz.: 157, Parc.: 27, U.F.: 5. Ocupado por la Sra. Gloria V. Alhama y el Sr. Gabriel A. Gallo Alhama. Deudas: O.S.N. al 1/4/94 $ 73,01; Municipalidad al 3/8/94 $ 10,39 (fs. 179 vta.); Inmobiliario $ 27,17 (fs. 195). El inmueble se exhibirá los días 24 y 25 de octubre de 1996 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 16.450.

Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reg. del Fuero (conforme acordada Exma. Cámara del 13/12/89), hasta el día 29/10/96 a las 13:30 hs. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día 30/10/96 a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no esta incluido en el precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/10 Nº 86.451 v. 24/10/96

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635 P. 4º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VITOR MARIO EDGARD y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 53.164, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1988, motor Nº UN920621, chasis Nº 8AVZZZ30ZJJ210464, dominio E 160.827, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas en regular uso; sin auxilio, ni radio y antena; con herramientas usuales; faltan radiadores de agua y aire acondicionado; 1 llanta rota; suelto espejo puerta conductor. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 55, años 1992 a 1995 $ 2.646,25 las que serán a cargo del juicio. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6, de Rglto. para el Fuero Comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta; los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Marcela L. Macchi, secretaria.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/10 Nº 86.220 v. 24/10/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, P. 4, comunica por tres días en el juicio "GARCIA, HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por SANTAMARINA, PATRICIA y Otros", Expte. 57.216, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 31 de octubre de 1996, a las 9,30, el inmueble en block sito en calle Ceretti 1926 (ante la falta de chapa municipal se indica está entre los números 1920 y 1934) entre las de Echeverría y Tartagal. Matrícula F.R. 16-24789. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 21; Manz. 2 A; Parc. 4. Ocupada por personas que no acreditan derecho a la ocupación. Mal estado de conservación. Superficie: 277 mts. 51 dmts.2. Base: $ 27.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, tomará posesión del inmueble dentro del plazo de 20 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1996, de 9 a 12. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes del remate. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto. Los edictos se publican en forma reducida.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5693 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, interinamente a cargo del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HASSAN ALFREDO JUAN s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes", Expediente Nº 57.451, que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día Jueves 7 de noviembre a partir de las 12. horas, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguiente bienes: 1 Inmueble sito en la calle Cavia 971, Unidad 2, ubicada en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nom. Catastral: Cir. II, Secc. E, Manz. 211, Parc. 31, U.F. 2, Lote 13, Superficie 281 m2. Bienes Muebles y Maquinarias: 1 máquina de armar cortes Di Masi Nº 301166 completa; 1 máquina de cortar cortes, marca Atom. Nº 65957. 1 máquina de clavar tacos hidráulica Di Masi Nº 150143; 1 máquina de cambrar Di Masi Nº 10052; Bis 1 Máquina, tipo Kamburior, 1 máquina de asentar cortes Agiro s/Nro. c/motor; 1 máquina de sacar arrugas GEI Nº M.O. A 13. Completa. 1 máquina de pegar hidráulica, Di Masi, Modelo M 65. 1 máquina de cortar suelas 4 columnas c/motor. 1 máquina de sacar hormas neumática J; M.V. Nº 201068. 1 máquina de pegar tacos. 1 estufa de activar cortes. 1 mono vía de 17 mts. 3 carriles con 60 carritos; 1 cabina de pintura marca B.M. c/motor aspirante. 1 máquina de raspar cortes marca Rubhor. 1 máquina de pasar neopren a los cortes. 4 mesas, 1 caballete para posar cueros, 1 plantillero, 1 posa cortes, 2 estanterías metálicas, 7 estanterías de madera. 10 Horneros varios (metálicos) 1 heladera marca Birger, 2 ventiladores de pared, 2 pantallas de gas, 1 reloj marca Vaquer, tarjetero, 2 ficheros (tarjeteros). 2 Ficheros metálicos c/cajones, 3 archivos metálicos de 2 puertas, 4 escritorios diferentes modelos c/ cajones (metálicos), 8 sillas de modelos varios. 1 balanza para 500 Kg. 3 estanterías de madera. 1 mueble de madera enchapado en fórmica blanca, exhibidor, variedad de zapatos de muestra. 3 máquinas de aparar con 2 motores. 1 compresor de 5 H.P., en perfecto estado de uso, completo. 1 aparato de aire acondicionado marca Conqueror, 1800 Fr. Exhibición: Los días 2 y 4 de noviembre de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, para el inmueble y 03 % para bienes muebles y maquinarias. Comisión: 3 % y 10 % respectivamente. Sellados 0.5 % (sobre el inmueble). IVA del precio de los bienes muebles a cargo del comprador. Saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584, C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, las que se leerán antes de iniciada la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y cumpliendo con los requisitos exigidos por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº86.431 v. 29/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 P. 2º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIGANO HERVE ADOLFO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.731, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, versión Diesel, motor Nº BE862890, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ041648, dominio X. 645.888, el que se encuentra en buen estado; posee 5 cubiertas armadas (3 regulares y 2 malas); faltan criquet y radio, con antena; espejo puerta derecha roto; paragolpe delantero suelto. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.800.-, Seña 30 % y comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes fs. 36 al 21/6/95 $ 303,30 y por infracciones fs. 36 $ 54. Las deudas que surjan del automotor serán a cargo del comprador. De corresponder, el IVA que deba tributarse por el remate del automotor y por la comisión del martillero, estará a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6, de Rglto. del Fuero Comercial hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior al remate con la presencia del martillero, oportunidad en que se levantará el acta correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/10 Nº 86.237 v. 24/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "DOTTI DE NICORA, AYDEE s/ quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble calle CUENCA 3047" Exp. Nº 73.070, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 4 de Noviembre de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Cuenca 3025/27/ 29/31/33/35/39/ 45/47 entre vías del Ferrocarril San Martín y Nazarre Unidad 9 Planta Baja y Planta Alta de la Capital Federal Matr. 15-38347/9 Sup. Total 47,21 m2 Porcentual 4,38 %. Ocupado por el Sr. José Gabriel Gómez en carácter de locatario con contrato agregado a fs. 36/37 con vencimiento el 30/9/98. El inmueble es destinado a actividad comercial, funcionando en el mismo un "maxikiosco". Al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Ad-Corpus. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del CPtos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. La apertura de sobres se realizará el 1º de Noviembre de 1996 a las 12 hs., todo de acuerdo al art. 4 inc. 6 del Reglamento del Fuero. Condición de venta: no se admite la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Visitas: 31 de octubre y 1º de noviembre de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los TE. 629-5587 y 803-1529

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº5694 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por dos días en los autos: "ARCER S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Amenábar" (Exp. Nº 68.573) que los martilleros José María Rubianes, Oscar Calatayud y Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematarán el día 29 de octubre de 1996 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble sito en la calle Amenábar 1179/81, Unidad 11, del 6º piso, y Unidad complementaria 11, piso sótano y complementaria XVII de la Planta Baja, en su 100 % Indiviso. Matrícula 17-14436/11. Consta de: Living-comedor en L. al frente con balcón, 2 dormitorios, 1 en suite con baño completo, dependencias de servicio ó 3º dormitorio con baño con ducha, cocina y lavadero. Tiene entrada de servicio, baulera y cochera fija. Ocupado por la Srta. Gabriela Artaza exclusivamente, según manifestó su padre y consta en autos. La unidad en venta identificada como Letra "A" tiene una superficie de 110,87 m2 Porcentual: 6,13 % Base: $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión: 3 % Cuenta con línea telefónica que no adeuda suma alguna. Gastos de expensas mes de sept. /96 $ 270. Corren por cuenta del comprador el cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstacularizare la escrituración. Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificado ello "ministerio legis", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que deberán presentarse en Secretaría requiriendo su modalidad al Tribunal o a los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciera a la venta. Exhibición: Días 24 y 25 de octubre próximos de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 5695 v. 24/10/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por dos días en autos: "PANO, JOSE c/MINTERS S.A. s/Ejecutivo" Expte.: 25.075, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle José Antonio Cabrera 3576 de Capital, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 36,93 mts. de fondo costado E y 37,50 mts de fondo en costado del O. Nomenclatura Catastral: Circ. 19,Secc. 15, manzana 1, Parc. 10, Matrícula FR 19-4194. En el lote existe una estructura de hormigón armado que se encuentra concluida hasta el sexto piso, el 7º tiene el encofrado de madera y el techo: consta de sótano, P. Baja y siete pisos, el 7º piso tiene menor superficie que el resto. La estructura tiene 8,66 mts. de frente por 20 mts. de fondo aproximadamente. El pozo de aire luz tiene 4,22 mts por 4,18 mts. El espacio que ocupa el ascensor y la escalera es de 7 mts por 3,20 mts. Desocupado. Registra deuda a fs. 144 de Aguas Argentinas por $ 1.962,17 al 23/8/96 y a fs. 142 de imp. municipal por $ 677,80. al 23/8/96 Base: $ 220.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % mas IVA en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerársele postor remiso de acuerdo al art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12,00 hs. Se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/10 Nº 86.400 v. 24/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a caro del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "EXCELENTIA S.R.L. c/CASTAGNINO, JUAN ALBERTO s/Ej. "Expediente 18.434/94 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 13.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. , el 50 % indiviso del lote de terreno UNC -B Partido de Dolores inscripción Nº 4397 Dolores (29). Nomenclatura Catastral Circ. I. Sec. D. Manzana 401. Parcela. 2 b. El mismo mide 10 mts. 95 cm. de frente al N.E. POR 29 mts. 10 cm. de fondo con una superficie de 318 mts 645 cm. cuadrados. Linda al frente con la calle Marcelo T. Campos, al N.O con el lote uno a, al O.S con parte del lote 3, al S.E. con lote 2 D 19 mts. 216 mms. de la esquina de la calle Rauch, por el costado S.E de su manzana. El inmueble embargado esta situado sobre calle de tierra a 30 mts. del pavimento. En el mismo se encuentra construida una casa de material que consta de living comedor, dos habitaciones con pisos de madera, baño y cocina, estando ocupada por el señor Juan Alberto Castagnino. Se hace saber que el único servicio que posee es de luz eléctrica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 5.413,66 (50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble) seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad de dolores al 24/10/95 $ 662,80 Fs. 80. Adm. Gral. de Obras Sanitarias al 21/12/95 $ 114,14 Fs. 99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Suc. tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód Proc. y 104,6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 29 de octubre de 1996, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 28, y 29 de octubre 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/10 Nº 86.436 v. 24/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talca-

huano 550 P. 7°, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAZZEI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.650, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 1, 4 y 5 de noviembre de 1996, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 L, tipo sedán 4 puertas, año 1993, motor Nº UQ109830, chasis Nº 98FZZZ33ZPP019726, dominio B 2.500.729, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas en buen estado y herramientas usuales; faltan auxilio y radio, con antena; sin tazas; rotas ópticas delanteras; puerta delantera izquierda no abre por afuera. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes del automotor. Hay constancias de deudas por tal concepto a fs. 39 y 41 $ 3.057,33 al 11/6/96. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día; para su presentación no se requiere el patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 86.222 v. 24/10/96

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7°, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RICARDO MALE E HIJOS S. A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 23.218, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 1, 4 y 5 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F 100 nafta, tipo pick up, XLT, 6 cilindros, año 1993, motor Nº PGAR11159, chasis Nº 8AFETNL22PJ060267, dominio X 652.946, el que se encuentra en buen estado: posee 4 cubiertas radiales en buen uso, radio pasacassette Philips y antena; sin auxilio ni herramientas usuales; falta óptica delantera izquierda; pequeño bollo en capot; roto espejo puerta izquierda y pequeños detalles. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 30/4/96 $ 1.313,01 (fs. 38), las que serán a cargo del comprador (fs. 43 vta.). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, no requiriéndose para la presentación de oferta de patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/10 Nº 86.217 v. 24/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita E. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso especial" expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 30 de octubre a partir de las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXiX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todos integrantes de la finca calle Callao 1574/1576/1578 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes Superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2, descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2, balcón de 5,59 m2, o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento Noventa metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados) y un Porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2, y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2 total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos Veinte Metros Setenta y un Decímetros Cuadrados, esta Unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común, con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 24, 25 y 26 del corriente, de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Base: U$S 200.000. (Doscientos Mil Dolares Estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas Bajo Sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/10 Nº 5619 v. 25/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8°), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso especial promovido por DEUTSCHE BANK ARG. S. A.", que el día 31 de octubre de 1996 a las 14.30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17 a; manzana 111, con las siguientes medidas: 39.45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO. sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, Manzana 111, Parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs., la planta fabril, más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños, uno con yacussi, y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 330.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 25 y 26 de octubre de 1996, de 14 a 16 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 29/10/96, procediéndose a su apertura en la audiencia del 30/10/96, a las 12 horas, con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formula la oferta.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 47.978 v. 28/10/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 P. 8°, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 24.357, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1420483, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT001743, dominio R 094.099, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio regulares, sin radio, con antena; faltan herramientas usuales y moldura guardabarro trasero derecho. Exhibición los días 1, 4 y 5 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 45 al 12/7/96 $ 1.218.- las que serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104, del Rglto. del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/10 Nº 86.230 v. 24/10/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 1 de Cba. en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BAJO GRANDES S.A. Ejecución Fiscal, Expte. 4459-D-95, el martillero Ricardo A. Giurda, Mat. 01-244, rematará el día 8 de noviembre pxmo., hora 11:00 en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 4to. Piso (Cba.), el siguiente inmueble: lote de terreno: 8 has. 1433 ms. cdos. Inscripto a nombre de Bajo Grande S. A., matrícula 227.806 (11). Base: $ 341.785,45 ó sus: 2/3 partes. Edicto La Voz del Interior. — Fdo.: Dr. Héctor Eduardo Martinez, Secretario. Of. 16/10/96.
e. 23/10 Nº 86.405 v. 28/10/96